



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2012 – 2015



Gestión *para el*
Desarrollo

FREDY CRUZ CHAVARRO

Alcalde Municipal

La Argentina Huila, mayo de 2012



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

TABLA DE CONTENIDO

MARCO LEGAL	7
CAPITULO I. PLAN ESTRATÉGICO	12
VISIÓN	12
MISIÓN	12
OBJETIVO GENERAL	12
VALORES	12
PRINCIPIOS	13
ARTICULACION	14
ESTRATEGIAS GENERALES	16
FUNDAMENTOS DEL PLAN	17
MARCO SITUACIONAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA 2011	18
DIAGNOSTICO POR SECTORES DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA:	19
1. CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO	19
1.1. EPOCAS DEL DESARROLLO HISTORICO LOCAL	19
1.2. SIMBOLOS	21
1.2.1. ESCUDO	21
1.2.2. BANDERA	22
1.2.3. HIMNO A LA ARGENTINA	22
1.2.4. LOGOTIPO MUNICIPAL	23
2. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO	24
· Limites	25
· Aspectos Generales	25
· Altitud	25
· Ubicación espacial	25
· Climatología	26
· Superficie y Topografía	26
· Topografía	26
· Temperatura y Pluviosidad	26
· Hidrografía	26
3. CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES	26
· Población por rango de edad:	26
· Pirámide Poblacional	27
· División Político – Administrativa	27
· Necesidades básicas insatisfechas (NBI):	28
· Inventario de Entidades presentes en el municipio	28
4. EDUCACIÓN	29
4.1. COBERTURAS PREESCOLAR HASTA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA Y BÁSICA SECUNDARIA (2007-2011)	29



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

4.1.1. Educación – transición	29
4.1.2. Educación básica	29
4.1.3. Educación media	30
4.2. POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR Y POR GRUPO DE EDADES (2007-2011)	30
4.3. MATRÍCULA POR NIVEL EDUCATIVO OFICIAL AÑO 2011	31
4.4 DESERCIÓN ESCOLAR:	32
4.5 ANALFABETISMO	33
4.6. SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR Y ALIMENTACIÓN ESCOLAR	33
4.7. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	33
4.8 CALIDAD	33
4.8.1.Promedio	34
4.8.2. Desviación	34
4.8.3 Clasificación de las instituciones educativas por el ICFES en el municipio de La Argentina 2011	35
5. SALUD	35
5.1. IPS privadas	35
5.2. Red de Servicios De Salud	36
5.3. Estado de Aseguramiento de la Población	36
5.4. Principales causas de morbilidad año 2011	36
5.5. Mortalidad	36
5.6. Salud Sexual y Reproductiva	37
· Planificación familiar:	37
· I.T.S. – VIH. – SIDA	37
5.7 Salud Mental	37
· Suicidio e intento de suicidio	38
· Consumo de Sustancias Psicoactivas	38
6. INFANCIA Y ADOLESCENCIA	38
6.1. Salud infantil	39
6.2. Prevención de enfermedades Inmunoprevenibles	39
6.3 Crecimiento y Desarrollo	40
6.4 Nutrición	40
6.5. Casos de maltrato infantil y abuso sexual	41
7. POBLACIÓN VULNERABLE.	41
7.1. Discapacidad	41
7.2. Víctimas del Conflicto armado en Colombia	42
7.3 Mujer y Género	42
7.4 Adulto Mayor	43
7.5 Población en Extrema pobreza	43
7.6 Grupos Etnicos	44



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

· Pickwe Ikh	44
· Nam Misak	45
· Nuevo Amanecer	46
8. CULTURA	46
9. DEPORTE	46
10. DESARROLLO COMUNITARIO	47
11. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	48
11.1. Acueducto	48
11.2. Alcantarillado	49
11.3. Aseo	49
12. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	49
13. OTROS SERVICIOS	50
13.1 Energía eléctrica	50
13.2. Gas domiciliario	51
14. VÍAS Y TRANSPORTE	51
14.1. Vías	51
14.2. Transporte	52
15. VIVIENDA	52
16. AGROPECUARIO	52
16.1 Superficie Agrícola Sembrada	53
· Área Sembrada en Cultivos Transitorios	53
· Area Sembrada Cultivos Permanentes	53
· Toneladas de Producción Agropecuaria	54
17. MEDIO AMBIENTE	54
· Área del Parque Nacional Natural Puracé	54
· Área forestal protectora	54
· Área forestal productora	54
· Área forestal protectora productora	55
· Área de producción agropecuaria intensiva	55
· Área de producción agropecuaria moderada	55
· Áreas de producción agropecuaria baja	55
17.1 Área Adquirida para Protección de Fuentes Hídricas	58
17.2. Gestión del Riesgo y Cambio Climático	59
17.3 Turismo	60
18. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	60
· Estadísticas delincuenciales registradas en el periodo 2010 – 2011	60
· Homicidio	60
· Muertes en accidente de transito	61
· Lesiones personales	61
· Lesiones en Accidentes de Tránsito	61
· Delitos Contra El Patrimonio Económico	61



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

· Orden Público	62
19. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	62
19.1 DIAGNOSTICO FINANCIERO	62
19.2 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	63
· Composición por Sectores	64
· Ingresos	65
· Gastos De Funcionamiento	66
19.3 DEUDA PUBLICA	67
19.4 GASTOS DE INVERSION	68
CAPITULO II. ESTRUCTURA DEL PLAN	71
1. EJE SOCIAL. DESARROLLO SOCIAL PARA TODOS	71
1.1.OBJETIVO ESTRATEGICO	72
· Educación	72
· Salud	73
· Cultura	74
· Deporte	75
· Grupos vulnerables	76
· Infancia y adolescencia	77
2. EJE AMBIENTE CONSTRUIDO: DESARROLLO, CONSTRUCCION Y SOSTENIBILIDAD	77
2.1. OBJETIVO ESTRATEGICO	77
· Agua potable y saneamiento básico	77
· Equipamiento municipal	79
· Otros servicios diferentes a agua potable y saneamiento básico	79
· Vías y transporte	79
· Vivienda	80
3. EJE ECONÓMICO: DESARROLLO ECONÓMICO Y AGRO COMPETITIVO	81
· Agropecuario	81
· Económico	82
4. EJE AMBIENTAL: DESARROLLO AMBIENTAL	83
· Medio ambiente y gestion del riesgo.	83
5. EJE INSTITUCIONAL – POLÍTICO Y ADMINISTRATIVO: GOBIERNO TRANSPARENTE Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.	85
· Participación comunitaria.	85
· Fortalecimiento institucional	86
· Tecnología. Fortalecimiento a las TIC	86
· Justicia y convivencia ciudadana.	87
CAPITULO III. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	88
1. EJE SOCIAL - DESARROLLO SOCIAL PARA TODOS	88



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

· Salud	89
· Educación	92
· Grupos Vulnerables	93
· Infancia y Adolescencia	95
· Deporte	96
· Cultura	97
2. EJE AMBIENTAL: DESARROLLO ECONOMICO Y AGRO PRODUCTIVO	98
· Agropecuario	99
· Económico	100
3. EJE AMBIENTAL: MEDIO AMBIENTE, GESTION DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO	101
· Medio Ambiente	103
4. EJE AMBIENTE CONSTRUIDO: DESARROLLO, CONSTRUCCION Y SOSTENIBILIDAD	104
· Agua potable y saneamiento básico	105
· Vivienda	106
· Vías y transporte	107
· Otros sectores	108
· Equipamento Municipal	109
5. EJE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: GOBIERNO TRANSPARENTE Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	110
· Tecnología - Fortalecimiento a las TIC	111
· Justicia y convivencia ciudadana	112
· Fortalecimiento institucional	113
· Participación ciudadana	114
CAPITULO IV. PLAN DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MONITOREO Y RESULTADOS CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICION DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO	115
1. SEGUIMIENTO	115
2. EVALUACION	115
3. PROCESOS DE AUTOEVALUACION	115
4. COMPONENTES DEL SISTEMA DE EVALUACION.	116
5. RENDICION DE CUENTAS.	117
6. DIVULGACIÓN.	117
7. VIGENCIA.	117
ANEXO 1. PROGRAMA DE GOBIERNO	118



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

ACUERDO MUNICIPAL No. 07 DE 2012
(30 mayo)

Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico y Social del Municipio de La Argentina Departamento del Huila: "Gestión para el Desarrollo 2012-2015"

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA ARGENTINA HUILA

En Ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas en el numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994 y los Artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994 y,

CONSIDERANDO

Que el capítulo 2 del título XII, artículo 339 la Constitución Política consagró los Planes de Desarrollo y dispuso la existencia de un Plan de Desarrollo Nacional conformado por una parte general y un Plan de Inversiones Públicas. En el inciso segundo previene la existencia de Planes de Desarrollo de las entidades territoriales con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de sus funciones.

Que el numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Política de Colombia establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes Planes y Programas de Desarrollo Económico y Social.

Que el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley orgánica de Planeación.

Que el Artículo 339 de la Constitución Política de Colombia, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que el Artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.

Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo Municipal establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el garantizar el uso eficiente de los recursos y desempeño adecuado de las funciones que correspondan al municipio.

Que la Ley 152 de 1994, establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno.

Que el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, literal E, establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

Que el artículo 6 de la Ley 388 de 1997, complementa la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

Que el artículo 3° de la Ley 136 de 1994, establece las funciones del municipio: Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la Ley, ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la ley y la coordinación con otras entidades, solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la nación, en los términos que defina la ley, velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, de conformidad con la ley, promover el manejo económico y social de los habitantes del respectivo municipio, hacer cuanto pueda adelantar por sí mismo, en subsidio de otras entidades territoriales mientras estas proveen lo necesario, las demás que señale la Constitución y la Ley.

Que el artículo 204 de la ley 1098 del 2006, establece que los mandatarios territoriales, en los primero cuatro meses de sus mandatos deben elaborar un diagnóstico sobre los temas infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementaran en el Plan de Desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerio de Protección Social y de Educación Nacional, con la asesoría del I.C.B.F. deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los Planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia, de conformidad con los lineamientos ya evocados y que las asambleas y los concejos municipales, por su parte, deberán verificar para su aprobación, que el Plan de Desarrollo e Inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

Que la ley 1450 de 2011, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, "Prosperidad para Todos", Establece claramente la obligatoriedad de incluir por parte de las entidades territoriales en los Planes De Desarrollo estrategias concretas para el logro de los objetivos del Milenio, como también diseñar estrategias y políticas públicas para la superación de la pobreza extrema, combatir el analfabetismo, atención integral a la primera infancia, familias en condición de desplazamiento y la protección de los recursos naturales.

Que la LEY 375 DE 1997 DE LA JUVENTUD, Establece el marco institucional y orienta las políticas, planes y programas por parte del Estado, para la juventud, tiene como objetivo promover la formación integral del joven que contribuya a su desarrollo físico, psicológico, social y espiritual. Además de su vinculación y participación activa en la vida social, económica y política, como joven y ciudadano.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

Que Ley 1448 de 2011- por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y Reparación integral a las víctimas. Tiene por objeto establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en la misma norma, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales.

Que la LEY 99 DE 1993 Crea el Ministerio del Medio Ambiente, reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, y organiza el Sistema Nacional Ambiental –SINA.

Que la LEY 850 DE 2003, Reglamenta las veedurías ciudadanas y las establece como mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público

Que la LEY 1474 DE 2011, Dicta normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Que la LEY 594 DE 2000, Establece las reglas y principios generales que regulan la función archivística del Estado.

Que la LEY 715 DE 2001, Dicta normas orgánicas en materia de recursos y competencias para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros, con recursos del Sistema General de Participaciones.

DECRETO 4923/50 DE REGALÍAS, Respectivamente garantizan la operación del Sistema General de Regalías y establecen los criterios de distribución de los recursos que integran el Sistema General de Regalías.

Que la LEY 872 DE 2003, Crea el Sistema de Gestión de la calidad de las entidades del Estado, como una herramienta de gestión sistemática y transparente que permita dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de las entidades y agentes obligados, la cual estará enmarcada en los planes estratégicos y de desarrollo de tales entidades. El sistema de gestión de la calidad adoptará en cada entidad un enfoque basado en los procesos que se surten al interior de ella y en las expectativas de los usuarios, destinatarios y beneficiarios de sus funciones asignadas por el ordenamiento jurídico vigente.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

Que la LEY 142 DE 1994, Establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas combustible, telefonía fija pública básica conmutada y la telefonía local móvil en el sector rural.

Que la LEY 361 de 1997, Establece mecanismos de integración social de las personas con limitación reconociendo en consideración a la dignidad que le es propia a las personas con limitaciones en sus derechos fundamentales, económicos, sociales y culturales para su completa realización personal y su total integración social y a las personas con limitaciones severas y profundas, la asistencia y protección necesarias

Que la LEY GENERAL DE CULTURA 397 DE 1997, dicta normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, crea el Ministerio de la Cultura.

Que la LEY 1379 DE 2010, Define la política de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, regula su funcionamiento y establece instrumentos para su desarrollo integral y sostenible. Esta ley se aplica a las instituciones, entidades, procesos y recursos relativos a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas coordinada por el Ministerio de Cultura-Biblioteca Nacional de Colombia.

Que la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM), es el ente del gobierno nacional encargado de estructurar la política nacional para las mujeres, transversalizarla en la Administración Pública e institucionalizarla.

Que la LEY 1276 de 2009, establece La protección a los adultos(as) mayores de los niveles I y II de Sisbén, a través de los Centros Vida, como instituciones que contribuyen a brindarles una atención integral a sus necesidades y mejorar su calidad de vida.

Que la LEY 387 DE 1997, Adopta medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: ADÓPTESE para el Municipio de La Argentina Departamento del Huila, el Plan de Desarrollo Municipal denominado “Gestión para el Desarrollo 2012-2015”.

ARTICULO SEGUNDO: El Plan de Desarrollo Municipal “Gestión para el Desarrollo 2012-2015”, contiene tres grandes Capítulos así:

CAPITULO I:	PLAN ESTRATÉGICO
CAPITULO II:	ESTRUCTURA DEL PLAN
CAPITULO III:	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES
CAPITULO IV:	PLAN INDICATIVO DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

Hacen parte integral del Plan de Desarrollo “Gestión para el Desarrollo 2012-2015”, los siguientes documentos:

- Actas de Mesas de Concertación
- Fichas de Diagnóstico Municipal
- Matriz con fuentes de financiamiento
- Programa de gobierno del alcalde Fredy Cruz Chávarro inscrito en la Registraduría Municipal.
- Actas y Evidencias de sesiones del Consejo Territorial de Planeación
- Concepto CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL HUILA – CAM
- Evidencias fotográficas de las actividades



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

**CAPITULO I
PLAN ESTRATÉGICO**

ARTICULO TERCERO: PLAN GENERAL O ESTRATÉGICO: La Administración Municipal y la comunidad de La Argentina adquieren un gran reto en el planteamiento general y estratégico del plan de desarrollo “Gestión para el Desarrollo 2012-2015”, con el propósito y objetivo de aportar la visión de nuestro municipio garantizando el cumplimiento de la misión ofreciendo a nuestra comunidad mejores bienes y servicios a su disposición.

Es por ello que dentro del Plan de Desarrollo “Gestión para el Desarrollo 2012-2015”, se ha fundamentado en valores, principios, políticas, enfocado y estructurado en cinco Ejes Estratégicos, subdivido en programas, subprogramas y proyectos los cuales serán evaluados mediante metas e indicadores de resultado y de producto, garantizando el alcance de la visión y misión de nuestro Municipio con la estructuración de objetivos y estrategias.

PARÁGRAFO 1. VISIÓN: En el año 2025 LA ARGENTINA HUILA SERÁ MOTOR ECONÓMICO, SOCIAL, CULTURAL Y TURÍSTICO, con desarrollo en tecnologías y prácticas agropecuarias económicamente competitivas y sostenibles, con gobernabilidad transparente, un ambiente construido sustentable y una población más justa y equitativa que promueva el desarrollo integral de sus habitantes, especialmente a los niños, niñas y adolescentes.

PARÁGRAFO 2. MISIÓN: La Argentina Huila es un municipio comprometido con el desarrollo sostenible, dirigido por una administración municipal con sentido de pertenencia, gestión pública transparente, eficiente y eficaz y en permanente interacción con la comunidad, favoreciendo el desarrollo económico y social, la convivencia pacífica, la sostenibilidad ambiental y la cultura ciudadana.

PARÁGRAFO 3. OBJETIVO GENERAL: Brindar a la Comunidad de la Argentina un Municipio económicamente sostenible, apoyado desde un campo competitivo con enfoque agropecuario y turístico y con una sociedad más humana, equitativa, emprendedora, innovadora y con sentido de pertenencia.

PARÁGRAFO 4. VALORES

Transparencia: Manejando responsablemente los recursos públicos y realizando rendición de cuentas con transparencia fortaleceremos y promoveremos la participación ciudadana en los asuntos públicos, permitiendo una mayor supervisión y fiscalización de la sociedad al Municipio, logrando eficiencia en el manejo de la administración pública e impulsando el crecimiento económico.

Confianza: Con el inicio del proceso de Certificación de Calidad se garantizará la trazabilidad de los productos y servicios ofrecidos por la administración municipal con transparencia, equilibrio y seguridad jurídica, asegurando la confianza en la comunidad argentina.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

Liderazgo: Los procesos asumidos por la administración Municipal en cabeza del Alcalde Municipal y su equipo de trabajo se realizarán con liderazgo enfocados en la obtención de grandes logros.

Pertenencia: Con esfuerzo, vocación, disciplina, compromiso y amor a nuestro Municipio lograremos alcanzar las metas y objetivos propuestos.

Justicia: Distribución de derechos y deberes con base a un criterio objetivo.

PARÁGRAFO 5. PRINCIPIOS:

Participación Comunitaria: El Plan de Desarrollo “Gestión para el Desarrollo 2012-2015” se elaboró y formuló con la participación de los diferentes actores sociales del nuestro municipio a través del Consejo Territorial de Planeación Municipal, y las Organizaciones, Asociaciones y líderes Comunitarios interesadas y se ejecutará, evaluará y se realizará control por los mismos entes que hicieron parte del proceso de formulación, con el propósito de sintetizar este principio, se realizará cada año un taller de Seguimiento, Evaluación y presentación del Informe de Gestión con El Consejo Territorial de Planeación Municipal y las organizaciones, asociaciones, gremios y la comunidad en general, donde a su vez se recibirán y evaluarán las observaciones y sugerencias para tomar los correctivos pertinentes.

Eficiencia: Con el propósito de garantizar el logro de la Visión, objetivos y metas propuestas en el Plan de Desarrollo, se requiere optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos, es por ello que en el desarrollo de este principio se establecen los procedimientos necesarios para asegurar el cumplimiento de nuestros objetivos.

Trabajo Productivo y Motivador: Se promoverá un ambiente de trabajo con liderazgo y en conjunto, adicionando un valor agregado en la atención a la comunidad y la agilidad en el desarrollo de los procesos; motivo por el cual y en el desarrollo de este principio se realizarán capacitaciones en diferentes temas institucionales, gestión administrativa, motivación, liderazgo, atención al cliente, entre otros, con el propósito de garantizar un buen servicio y el cumplimiento de nuestras metas y objetivos.

Equidad. En todos los programas y proyectos se priorizará la población vulnerable con el propósito de garantizar la remuneración de sus derechos en especial a los niños, niñas y adolescentes. La Administración en concordancia con este principio realizará un análisis poblacional y diferencial en cada uno de los programas y proyectos que se lleven a cabo.

Responsabilidad. La Administración Municipal con el propósito de garantizar la transparencia en sus procesos se compromete a tomar todas las medidas y actuaciones pertinentes; motivo por el cual se realizará la rendición de cuentas y presentación de Informes de Gestión anualmente y a su vez se realizarán foros de evaluación y seguimiento del plan de desarrollo.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

Interés general. La Administración Municipal en todas sus decisiones y actuaciones públicas siempre primará el interés general sobre el particular. Es por ello, que todos los proyectos deberán beneficiar en primer lugar a grupos de personas, antes que a individuos.

Ética Humana: Nuestro equipo en la Administración Municipal se enfocará en el desempeño de sus actividades con liderazgo, dignidad, autonomía, responsabilidad y transparencia, promoviendo la responsabilidad ética.

Autonomía: la administración municipal ejercerá libremente sus funciones en materia de planificación según las atribuciones asignadas en la Constitución y la ley, así como las disposiciones y principios contenidos en la Ley orgánica del plan de desarrollo.

Ordenación de Competencias: El contenido del Plan de Desarrollo de La Argentina se sustenta en el ejercicio de las respectivas competencias y según los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.

Concurrencia: La actuación de la Secretaría de Planeación de La Argentina es oportuna, procura la mayor eficiencia y respeta los fueros de competencia de las autoridades de Planeación de los niveles Departamental, Nacional y de demás Entidades Públicas de la Región.

Complementariedad. En el ejercicio de las competencias en materia de planeación, la Secretaría de Planeación de La Argentina actúa colaborando con las otras autoridades, dentro de su órbita funcional con el propósito que el desarrollo de aquéllas tenga plena eficacia.

Subsidiariedad. La Argentina tiene en cuenta las directrices y metodologías establecidas por el DNP y demás entes del gobierno Nacional, Gobernación del Huila, la autoridad ambiental Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM y en general las entidades públicas y privadas, que orienten disposiciones tendientes al fortalecimiento de la capacidad técnica Municipal para la preparación eficiente y ejecución oportuna del Plan de Desarrollo.

PARÁGRAFO 6. ARTICULACIÓN: El Estado colombiano es uno solo, y por eso el Gobierno Municipal de La Argentina, planifica de manera articulada y acorde con las respectivas competencias, para alcanzar los objetivos de desarrollo comunes, de tal manera que se generen sinergias para no duplicar esfuerzos y buscar la orientación de las acciones y metas en la misma dirección y para lograr un desarrollo armónico de las regiones.

Coordinación: La Secretaría de Planeación Municipal garantiza que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de su Plan de Desarrollo.

Consistencia: Con el fin de asegurar la estabilidad económica y financiera, el Plan del Gasto derivado del Plan de Desarrollo es consistente con las proyecciones de



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad.

Prioridad del Gasto Público Social: Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución del Plan de Desarrollo, La Argentina tiene como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación. De esta forma se promueve una justa distribución y acceso a los recursos, las oportunidades y el poder para toda la población en condiciones de igualdad, teniendo en cuenta sexo, etnia o cualquier otra condición de vulnerabilidad o exclusión.

Viabilidad: Las estrategias, programas y proyectos del Plan de Desarrollo son factibles de realizar, según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de la administración, la gestión, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.

Coherencia: Los programas y proyectos del Plan de Desarrollo son una relación efectiva entre el diagnóstico integral, las estrategias y objetivos establecidos en él. De igual forma, las estrategias y objetivos definidos guardan correspondencia con la misión, las competencias y las funciones del Municipio de La Argentina establecidas en las normatividad vigente.

Desarrollo Social con equidad: Con el restablecimiento y recuperación de los derechos esenciales teniendo como prioridad los grupos poblacionales vulnerables y en especial los niños, niñas y adolescentes, con el propósito de alcanzar un mejor nivel de vida digno para nuestro Municipio.

Por un Ambiente Sano y Conservado: La protección y conservación de los recursos naturales es uno de las prioridades de la Administración Municipal aplicando acciones y programas que generen conciencia en la comunidad y a su vez se actualicen y formulen planes de emergencia y contingencias y gestión del riesgo logrando de esta manera disminuir el riesgo en nuestro municipio. De igual forma, para posibilitar un desarrollo socio-económico en armonía con el medio ambiente, el Plan de Desarrollo considera en sus políticas, programas y proyectos, criterios que le permiten estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta y sostenibilidad ambiental.

Eficacia: Con un equipo de trabajo capaz y capacitado para lograr y mostrar resultados de manera eficiente en el menor tiempo posible y mejorando continuamente en el desarrollo de sus actividades y en la prestación de sus servicios manteniendo la confianza y sostenibilidad de la administración municipal.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

Continuidad: Recopilando los avances y proyectos exitosos que se han ejecutado en gobiernos anteriores, se requiere brindar la continuidad de dichos procesos garantizando el dinamismo en nuestra administración.

Finanzas públicas más sostenibles: Con base en la planeación, estrategias, gestión y control de los recursos financieros invirtiendo en proyectos de corto, mediano y largo plazo basados en el uso racional del crédito y el incremento de los recursos propios y gestionando los recursos que se requieren con el propósito de facilitar la ejecución de los programas y proyectos propuestos en nuestro plan.

Gobierno en el territorio argentino: Con la presencia constante de la Administración Municipal en las diferentes veredas, barrios y el centro poblado se logra la apertura de escenarios de concertación y evaluación con el propósito de mejorar y dar cumplimiento de las metas propuestas con el apoyo, colaboración y participación comunitaria.

PARÁGRAFO 7. ESTRATEGIAS GENERALES

Motivar, comprometer e incluir a la población en general, en especial a las Organizaciones Comunitarias, gremios, asociaciones y otros grupos consolidados, para que participen en todos los momentos de la gestión, tales como, la planeación, ejecución, seguimiento y control con el propósito de mejorar continuamente y escuchar a la comunidad logrando un proceso apoyado y vigilado por los interesados. Esta estrategia consiste en el fortalecimiento y capacitación a las organizaciones y grupos comunitarios con el propósito de que estos impulsen, formulen y gestionen los proyectos de su interés donde la administración valorará su esfuerzo priorizando sus proyectos, siempre y cuando se encuentren inmersos en el plan de desarrollo y conlleve a beneficios mancomunados, logrando fortalecer a la comunidad la cual trabajará de manera organizada, armoniosa y en equipo.

Buscar, crear y fortalecer alianzas estratégicas con entes públicos y privados con el propósito de financiar y fortalecer los programas y proyectos definidos en el Plan de Desarrollo, en especial para lograr canales de comercialización de los bienes producidos en nuestro Municipio, como lo son el Café, frutales, ganadería, entre otros, e intercambio de tecnologías y buenas prácticas agrícolas.

Mantener y crear un vínculo constante y fuerte entre el Municipio de La Argentina y diferentes entidades educativas, tales como el SENA, Universidades, Institutos y gremios de los productores.

Gestión eficaz para el desarrollo que se retroalimente con la rendición de cuentas públicas de todas las actuaciones del gobierno y la comunidad.

Gobernar el municipio a partir de integrar las acciones y esfuerzos de las diferentes instituciones u organizaciones, públicas o privadas, evitando la duplicidad y hasta rivalidad. Esto es, el gobierno municipal liderará y en mesas de concertación institucional definirán las acciones conjuntas a ejecutar en el municipio en donde dos o más organizaciones tengan interés o competencia.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

Generación de espacios y condiciones para la integración y reconstitución del tejido social fundamentado en el respeto de los derechos humanos, la tolerancia y la resolución pacífica de los conflictos.

Ciudadanos y Gobierno Local con sentido de pertenencia, apropiación y corresponsabilidad del Plan de desarrollo “GESTION PARA EL DESARROLLO 2012-2015”; nutrida por información y comunicación permanente durante su formulación, ejecución, seguimiento y evaluación.

Sinergia con actores públicos, privados, gremios y academia en el ámbito local, provincial, regional, departamental, nacional e internacional para recursos y gestión del Plan de desarrollo.

Empoderamiento del Alcalde como Gerente del Plan y la Secretaría de Planeación Municipal para la intervención multidimensional para alcanzar el desarrollo social, económico, tecnológico, físico y regional e institucional propuesto en el presente plan.

Proveer al municipio instrumentos de planeación de largo plazo que garanticen continuidad y mayor impacto para resultados del desarrollo; entre ellos Macroproyectos, Planes sectoriales, Planes Maestros y de Gestión, planes parciales, actualización del EOT con la incorporación de nuevos componentes.

Desconcentración de la gestión pública local con la implementación del programa Gobierno en línea, audiencias descentralizadas de la administración municipal en el Campo y en los Barrios.

Implementar la cultura del control social, la rendición de cuentas, los presupuestos participativos con formación para liderazgo, formulación y ejecución proyectos sociales y comunales meritorios.

Adecuación de la Estructura Organizacional del Municipio en función del plan.

Acceso administrativo y de la población a las TIC´s – Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

PARÁGRAFO 8. FUNDAMENTOS DEL PLAN: Durante la formulación, la ejecución, el monitoreo – seguimiento, la evaluación y ajustes que se lleven a cabo serán fundamentos para ejercer el desarrollo la dimensión poblacional, el ciclo vital, los objetivos del milenio, la garantía de derechos, la equidad de género y con preferencia la primera infancia y adolescencia.

Enfoque 1. Dimensión Poblacional y Ciclo vital: El Plan de Desarrollo tiene como principal objetivo mejorar las condiciones de vida de la población en general distribuida de acuerdo a su sexo, edades, discapacidad o situación, entre otros, con el propósito de determinar el tratamiento adecuado para la sostenibilidad del plan y así mismo el enfoque de cada uno de los programas, subprogramas y proyectos para atender sus



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

necesidades económicas, socio – culturales, ambientales y políticas, por intermedio de los servicios prestados por la administración municipal.

Enfoque 2. Objetivos de Desarrollo del Milenio - ODM. El Municipio de La Argentina se une y enfoca su plan con el objeto de aportar al cumplimiento de los Objetivo, metas e indicadores del Milenio para erradicar la pobreza humana. La Argentina propone salvar y rescatar de la pobreza extrema a la población, para que nuestras comunidades vivan en condiciones dignas, con acceso a los servicios de salud, educación, Agua potable y saneamiento básico, para que no sufran hambre, evitar las muertes de niños y niñas menores de 5 años por enfermedades prevalentes o población por VIH/SIDA, dengue, malaria, persista una equidad de género, disminuya la violencia intrafamiliar, el maltrato y discriminación a la mujer y la maternidad precoz.

Enfoque 3: Enfoque de Garantía de Derechos: El país ha dado un cambio significado donde a enfocado sus esfuerzos en garantizar los derechos a los niños, niñas, jóvenes, mujeres, y demás grupos vulnerables; es por ello que La Argentina trabajará arduamente por brindar canales y caminos de apoyo con el propósito de desarrollar cualidades y habilidades de nuestros argentinos, con la recuperación y restitución de los derechos sociales, políticos, civiles, económicos y culturales.

Enfoque 5: Equidad de Género: Generar alianzas, oportunidades, interrelaciones y roles más equitativos entre hombres y mujeres; brindando una mayor participación a la mujer y grupos vulnerables logrando ejercer un rol de generación y empleo donde la mujer, el discapacitado y el desplazado generen un ingreso a su familia mejorando su calidad de vida.

Enfoque 6: Primera infancia, infancia y adolescencia: Nuestro Municipio encamina sus esfuerzos en construir una mejor sociedad con hábitos sanos, fuertes y saludables, al proveerle con equidad a nuestros niños, niñas y adolescentes ambientes y condiciones de vida favorables al desarrollo de sus aptitudes, oportunidades, habilidades y preferencias.

ARTÍCULO CUARTO: MARCO SITUACIONAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA 2011:

Durante la Formulación y Elaboración del Plan de Desarrollo, se inició el proceso de Recopilación de Información tomando como base el Informe de Empalme, Informe de Gestión, Sisben, Departamento Nacional de Planeación, entrevistas con Secretarios de Despacho, líderes comunitarios, asociaciones, gremios, Juntas de Acción Comunal, Microempresas, entre otros; a su vez se realizaron mesas de concertación con la comunidad para el levantamiento de la línea base identificando el marco situacional y escenario actual de nuestro Municipio.

Después de un trabajo mancomunado se tiene el siguiente Marco Situacional y escenario actual de nuestro Municipio por cada uno de los sectores:



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

PARÁGRAFO 1. DIAGNOSTICO POR SECTORES DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA:

1. CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO

1.1. EPOCAS DEL DESARROLLO HISTORICO LOCAL

Precolombina o Indígena (1000 A.C al 1551 D.C): Desde los primeros asentamientos indígenas en la región hasta la llegada de los conquistadores a la región del Valle del Cambís. Los estudios del Dr. Drenan y otros investigadores, denominados “Cacicazgos indígenas en el Valle del rio de la Plata”, establecen una cronología con base en la cerámica hallada en el territorio y determina los periodos del desarrollo del hombre primitivo en la región.

Hispánica (1551 a 1651 D.C): Inicia con la llegada de los españoles y la fundación de San Bartolomé del Cambis, la que luego tomó el nombre de San Sebastián de la Plata. Por el orden de la Real Audiencia correspondió al Capitán Sebastián Quintero la fundación de una población en el Valle del Cambis con el objetivo de dominar a los indígenas, explotar las minas de plata y establecer la ruta comercial entre Bogotá, Popayán y Quito; orden cumplida en 1551 con el nombre de San Bartolomé del Cambis, la que traslado un año después un poco más al norte con el nombre de San Sebastián de la Plata.

A partir de este momento, la vida de la naciente ciudad se desarrolla entre éxitos y fracasos:

- La destrucción propiciada por la sublevación del español Álvaro de Huyón, en 1553.
- La refundación en 1554 por Bartolomé Ruiz y estabilización del proceso colonial (Explotación de las minas, establecimiento de haciendas agrícolas, implementación de encomiendas).

Vacio Histórico (1651 a 1884): A partir del traslado de la ciudad de San Sebastián de la Plata, al sitio que hoy ocupa hasta la Recolonización de Plata Vieja que hoy corresponde al municipio de La Argentina. Se auto determina así al periodo transcurrido entre 1651, cuando se suspende el proceso cultural en la región por un periodo aproximado de 219 años en los que por proceso natural se produce la recuperación espontánea de Fauna y Flora.

Hasta 1870, fecha a partir de la cual se encuentran registros sobre la recolonización de la zona por campesinos provenientes de la Plata, el Agrado, Altamira y Guadalupe, entre otros. Estas personas empezaron a talar el bosque nativo e iniciaron la producción agrícola y ganadera en la región.

Época actual: Plata Vieja (1884 – 1959). Aprobación del acuerdo 9 del 15 de Octubre 1884, hasta la aprobación de la ordenanza 036 de 1959 que ascendió a municipio la inspección de Plata Vieja. Los primeros documentos que señalan los inicios del actual asentamiento se encuentran fechados a partir de 1870 siendo el más importante de



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

ellos el Acuerdo 9 del 15 de Octubre de 1884, cuando la Corporación Municipal del Distrito de La Plata hace sesión de tierras para la construcción de vivienda a los colonos de Plata Vieja y establece criterios propios de una fundación, actuaciones que fueron aprobadas por el Gobierno Nacional en 1887.

El asenso a corregimiento el 8 de Abril de 1906 según el acuerdo 6 del Consejo Municipal de La Plata se interpreta como un reconocimiento de la existencia de zona urbana en el nuevo asentamiento por circunscripción territorial, con actividad económica básica (agricultura y ganadería de subsistencia); con proceso de crecimiento poblacional, (naatural o migratorio); con prácticas religiosas, condiciones fundamentales en la existencia y desarrollo de los pueblos.

La Argentina (1960 hasta nuestros días). Desde el ascenso a municipio hasta la actualidad los sucesos que han marcado la historia son los siguiente:

- Enero de 1960: Inicio de la vida Municipal
- Inmigración de colonias de diferentes regiones del país.
- Vinculación a la comunidad de la Federación de Cafeteros.
- 1971: Fundación del colegio Elisa Borrero de Pastrana e Instalación de oficina de la Caja Agraria.
- 1976: El casco urbano se interconecta a la red de energía eléctrica.
- 1978: Es hallada la estructura “El Cacique”, encontrada por el señor Luis Felipe Londoño Mejía.
- Vinculación de los maestros de la Argentina a los programas de educación “HOY” y a la Universidad Abierta y a Distancia, interconexión vial con los municipios vecinos e inicio del torneo de futbol “copa navideña”
- 1983: Creación del museo Arqueológico comunitario Plata Vieja, fundación del colegio Semi-presencial Nocturno.
- 1984: Creación de la biblioteca Pública. Instalación del Núcleo de Desarrollo Educativo.
- 1988: Elección popular de Alcalde.
- 1990: Presencia de la comunidad Franciscana. Educación secundaria en las veredas. Avalancha de la quebrada la Pedregosa.
- 1995: Se inician los asentamientos indígenas en la región como consecuencia de la avalancha del Río Páez.
- 2002: el día 6 de Abril de Mueren como mártires de la verdad y la solidaridad el sacerdote Juan Ramón Núñez Palacios y el Laico Joaquín Hernández Quebrada.
- 2004: el día 4 de Diciembre: Se instala la Asamblea Nacional Constituyente. Es ordenado el sacerdote Manuel Santos Cano Roa convirtiéndose en el primer Presbítero oriundo de esta comunidad.
- 2008: el día 3 de Octubre Visita su tierra natal la marchista olímpica Sandra Patricia Zapata Portela.

1.2. SIMBOLOS

1.2.1. ESCUDO

- a. JEFE CRUZ: En color plateado y sobre fondo rayado azul celeste, signo de la redención y distintivo del cristianismo.



- b. CENTRO O CORAZON: La bandera municipal, ocupa todo el espacio del corazón. Superpuesto aparece un monograma en el cual se entrelazan cinco letras iniciales de ARGENTINA HUILA, COLOMBIA Y SURAMERICA. El monograma es de color amarillo.

- c. PUNTA. ARBOL DE CAFÉ: En su expresión colorida natural, sobre suelo verde y fondo plateado. Mayor fuente de riqueza de la región.

- d. DIESTRO DEL JEFE. TRES CERROS Y RIO: En su expresión colorida natural por la base de los cerros corre el río, se representan así los cerros el Blanquecino, Cerro Pelado y Páramo de Tapetes y el río

de la Plata.

- e. FLANCO DIESTRO. CARCAJO LLENO DE FLECHAS: Coloreado al estilo indígena y sobre fondo plateado, son las armas que utilizaban los indios Yalcones habitantes de este valle.
- f. CANTON DIESTRO DE LA PUNTA. ORQUIDEA: Coloreada en su expresión natural y fondo plateado. Representa la rica flora y los jardines existentes en municipio.
- g. CANTON SINIESTRO DEL JEFE. CUARZOS: Colores verde esmeralda y violeta amatista. Representan la riqueza minera de la región.
- h. CANTON SINIESTRO. HACHA-PALA-MACHETE: Sobre suelo verde , fondo plateado y coloreado de negro. Significa la labor agrícola de las gentes del municipio.
- i. CANTON SINIESTRO DE LA PUNBTA. CABEZAS DE CABALLO Y TORO: Sobre fondo plateado y en color castaño. Simboliza otra valiosa fuente de riqueza , la ganadería.
- j. BASE CINTA: De color azul turquí Lleva inscritos en letras doradas el lema y las dos fechas importantes Fundación (1551) y creación(1960). El lema JUSTICIA, PAZ , TRABAJO.
- k. TRASFONDO Y REMATE DEL ESCUDO. EL SOL NACIENTE Y EL GORRO FRIGIDO: Gorro frígido de color rojo carmin. Sol amarillo. Simboliza la vitalidad de la naturaleza por el astro rey y el signo universal de la libertad.

1.2.2. BANDERA

Un rectángulo de color blanco, ya que el blanco es la síntesis de todos los colores, menos del negro, significando así todas las corrientes de opinión política, social, racial, económica y filosófica que existen entre los moradores del municipio.



BANDERA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA

1.2.3. HIMNO A LA ARGENTINA

Autor: ISMAEL TRIVIÑO HERNÁNDEZ

Patria, pueblo argentino tierra mía,
Estoy pisando con amor tu suelo;
Quiero que sea verdad, no fantasía,
Vivir en tu heredad como en el cielo.

Yalcones y paeces se enfrentaron
Al español altivo y codicioso;
De ardor y sangre tu prado empañaron
Para engendrarte pueblo generoso.

Tan ricas como ocultas son tus minas
Tan finas como buenas son tus gentes,
Por eso hacia el futuro siempre miras,
Con dignidad y fe sobresaliente.

Cargados cafetales te circundan
Brindando al hombre el pan de cada día
Y las dehesas hermosas y fecundas
Hinchando van tu libre economía.

Los cerros de mi tierra tan preciosos,
Orgullo de sagradas serranía,
Te celan cual leones ambiciosos
Y te protegen al nacer el día.

El plata, que a su paso raudo deja
En sus orillas mieles y ambrosías
En orgulloso espejo airoso lleva
Las filigranas del paisaje en vida.

Las veces que encantada se te mira
Cubierta con luz de un sol naciente,



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

La nota alegre y ufana de mi lira
Quiere cantarte hasta el sol poniente.

1.2.4. LOGOTIPO MUNICIPAL



El logo tiene como fundamento la unión y protección de elementos fundamentales en un desarrollo, esto se representa con trazos circulares.

Internamente consta de cuatro elementos representativos de este gobierno:

El agro: representado en el color verde y en la forma de plant y La ganadería, la vivienda y la parte social.

La unión de todos los elementos demuestra la prosperidad y seguridad, por esto tiene 3 hojas (trébol).

La tipografía es condensada e inclinada demostrando la firmeza y proyección.

El color naranja simboliza seguridad, fortaleza, deseo de lucha por los objetivos, entusiasmo y exaltación.

El color azul simboliza la sabiduría, fidelidad, verdad e inmortalidad.

El color verde significa realidad, esperanza, razón, lógica y juventud, fresca y vegetación, simboliza la naturaleza y el crecimiento.

2. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO



El Municipio de La Argentina se encuentra ubicado al Sur-Occidente del Departamento del Huila, sobre las estribaciones de la Serranía de Las Minas, que se desprenden de la Cordillera Central, a la margen derecha del Rio Plata.

• **Limites**

Por el norte: Con el municipio de La Plata desde el nacimiento de la Quebrada Pescador; por ésta, aguas abajo hasta su confluencia con el río La Plata en una longitud de 15.6 Km/s, desde este punto aguas arriba hasta el nacimiento del mismo, en una longitud de 65.365 Km/s. Por el Occidente: Con el Departamento del Cauca en una distancia aproximada de 0.4 Km/s, con un tramo del municipio de Saladoblanco cuyo límite natural es la Serranía de Las Minas en una longitud de 35.5 Km/s. Por el Sur: Con Saladoblanco y los municipios de Oporapa y Tarqui, en una gran extensión que sirve de límite natural de la Serranía de Las Minas en una longitud de 23.15 Km/s con Oporapa destacando el paso por el Cerro el Tapete y con Tarqui la distancia en común es de 18.25 Km, en cuyo límite natural se destaca las Cuchillas del Sinaí y el Rucio. Y por el Oriente: Con el municipio de Tarqui y el municipio del Pital en una longitud de 8.75 Km/s, límite natural de la Serranía de las Minas, pasando por el Alto de la Cruz hasta encontrar nuevamente el nacimiento de la Quebrada Pescador, punto de partida.

Aspectos Generales

Aspectos Generales	Detalle del Dato Registrado	Observaciones
Nombre del Municipio	La Argentina	
Numero de identificación tributaria	891.180.205-7	
Código DANE	41378	
Categoría	6	
Año de Fundación Hispánica	1551	
Año Última Fundación Época Actual	1884	Acuerdo 09 de Oct-15
Año de institución como Municipio	1960	Ordenanza 16
Distancia a Neiva, Capital del Departamento del Huila	151	
Altitud	1.560 MSNM	Cabecera Municipal
Temperatura promedio	18 °C	Cabecera Municipal
Extensión Total	390 Km ²	100%
Extensión urbana	48 Km ²	
Extensión Rural	342 Km ²	
Total Corregimiento o Centros poblados.	1	
Total de Veredas	28	
Total Población	13011	100%

Fuente: Anuario Estadístico del Huila

- **Altitud:** El área urbana del Municipio de la Argentina está ubicada a 1.560 metros sobre el nivel del mar.
- **Ubicación espacial:** Se localiza a los 02° 12' 14" de latitud Norte, y a los 75° 58' 50 de longitud Oeste.

- Climatología: La Argentina presenta diversidad de pisos térmicos y por ende de climas que oscilan desde clima muy frío a clima medio húmedo.
- Superficie y Topografía: La jurisdicción territorial del Municipio de La Argentina equivale aproximadamente a 390 Km².
- Topografía: Se caracteriza por áreas montañosas, alternada por valles, mesetas, colinas y pequeños cañones.
- Temperatura y Pluviosidad: Se cuenta con una temperatura promedio de 18°C, factor que influye en la calidad de las tierras, asociado con las constantes lluvias. Los meses más lluviosos son: Marzo, Abril, Octubre, Noviembre y Diciembre y los meses más secos son: Enero, Febrero, Mayo, Septiembre. La precipitación estadística registrada en el Municipio, en promedio anual es de 1.813 mm.
- Hidrografía: las principales fuentes hídricas que bañan el territorio argentino, son: el Río Loro y La Quebrada La Plata, que dan origen al Río La Plata, a él vierten sus aguas las siguientes microcuencas: La Esmeralda, El Pescador, El Pueblo, Las Minas, El congreso, Recina, La Cristalina, El Pino, El Riecito, Agua Negra, El Barro, Las Águilas, La Polea, El Tigre, La Maituna:

3. CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES

Según Censo DANE 2005 La Argentina cuenta con una extensión de 390 Km² y se encuentra en la categoría 6. Posee una población urbana de 4.379, en zona rural de 8.632, entre los cuales se destacan una población recibida acumulada de desplazados a 2010 de 801 personas, población indígena de 649 y afrodescendiente de 38 personas, para un total de 13.011 habitantes.

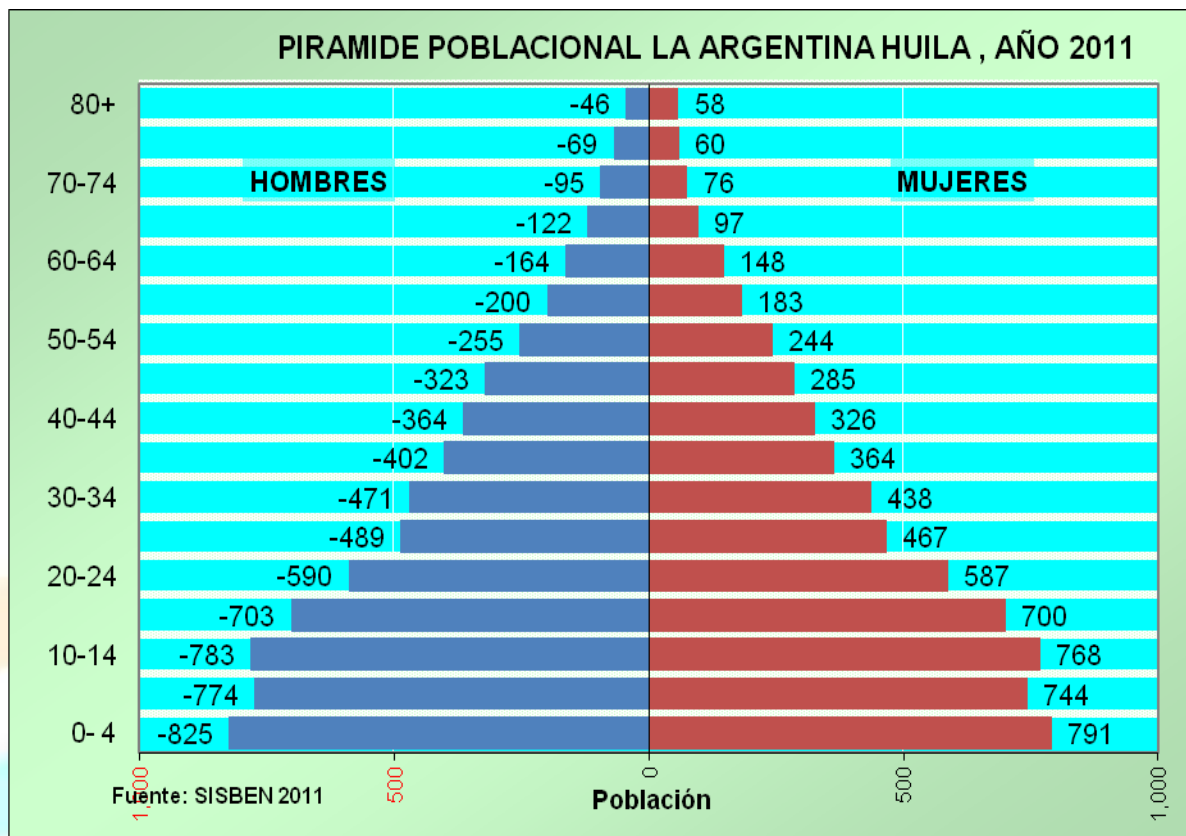
- Población por rango de edad:

RANGO	TOTAL	HOM	MUJ
0 - 5 AÑOS	1919	980	939
6 - 10 años	1524	776	748
11 - 15 años	1539	775	764
16 - 20 años	1360	681	679
21 - 25 años	1128	567	561
RANGO	TOTAL	HOM	MUJ
26 - 30 años	939	482	457
31 a 35 años	885	460	425
36 - 40 años	746	392	354
41 - 45 años	674	356	318
46 - 50 años	589	311	278
51 - 55 años	475	242	233
56 - 60 años	367	194	173

61 - 65 AÑOS	292	154	138
65 - 70 años	207	116	91
71 - 75 años	162	89	73
76 - 80 años y más	205	100	105
TOTAL	13011	6675	6336

Fuente: DANE 2005. Proyecciones 2011.

- Pirámide Poblacional



- División Político – Administrativa

SECTOR URBANO	SECTOR RURAL ZONA OCCIDENTE	SECTOR RURAL ZONA ORIENTE	SECTOR RURAL ZONA CENTRO
B. Primavera	V. Las Toldas	V. Quebrada Negra	V. Pescador
B. Corinto	V. Blanquecinos	V. El Progreso	V. Santa Elena
B. Centro	V. Sinaí	V. Betania	V. Las Águilas
B. Primitivo Losada	V. Lourdes	V. Carmen	V. La Pedregosa
B. Villa del Cambis	V. El Mirador	V. Alto Carmen	V. Bella Vista
B. Las Brisas	V. Las Minas	V. El Paraíso	



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

B. Villa Flórez	V. Buenos Aires	V. Los Milagros	
B. 20 de Julio	V. El Rosario	V. La Unión	
B. Nueva Esperanza	V. La Esperanza		
B. Plata Vieja	V. Bajo Pensil		
B. Divino Niño	V. Alto Pensil		
Centro Poblado El Pensil	V. Marsella		
	V. San Bartolo		
	V. Campoalegre		

- Necesidades básicas insatisfechas (NBI):

El porcentaje más alto de NBI se encontró en la zona rural, donde el índice para el Municipio de La Argentina según el Censo del DANE 2005 fue de 50.54%, mientras que en el área urbana fue del 32.14%, para un total de NBI del 44.67%. La situación es preocupante si se tiene en cuenta que el promedio nacional corresponde a 27,78% y nuestro Municipio se encuentra por encima de este valor.

- Inventario de Entidades presentes en el municipio

Nombre Entidad		Presencia
Registraduría Nacional del Estado civil		Si
Juzgado Promiscuo Municipal		Si
Policía Nacional		Si
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)		Si
Hospital de Primer Nivel		Si
Casa Cural, Parroquia de San Isidro		Si
Iglesia de San Isidro		Si
Iglesias evangélicas		Si
Casa de la Cultura		Si
Servicios de Correos	Servientrega	Si
	Interrapidísimo	Si
	SIN	Si
	Giramos S. A	Si
Servicios de Transporte de pasajeros	Cootransplateña	Si
	Pony Express	Si
	Sotracauca	Si
	Estellar	Si
	Contranslaboyana	Si
	Coomotor	Si
Banco Agrario		Si
Galería Municipal		Si
Comité de Cafeteros del Huila		Si
Matadero municipal		Si
Plaza de Ferias		Si
Jefatura de Núcleo Educativo		Si



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

Emisora Comunitaria	Si
Emisora de Interés Público	Si
Museo arqueológico	Si
Cementerio parroquial	Si
Comfamiliar del Huila, Como EPS-S	Si
Solsalud EPS-S	Si
Ecoopsos EPS-S	Si

4. EDUCACIÓN

El Municipio de La Argentina presenta un bajo porcentaje de niños, niñas y jóvenes sin atender con el servicio de educación en los niveles de preescolar, básica secundaria y media. De conformidad a las proyecciones de Población del censo 2005, en el Municipio de La Argentina para el año 2011 existe una población de 13011 habitantes, de los cuales el 30,3% (3936) se encuentran en edad escolar, de éstos, fueron atendidos a 2010¹ el 95,9% (3775) y a 2011 el 97,63% (3843). Además, se desarrollan en el municipio programas como la metodología CAFAM exclusiva para adultos y jóvenes en Extraedad.

4.1. COBERTURAS PREESCOLAR HASTA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA Y BÁSICA SECUNDARIA (2007-2011)

El servicio público de educación en el municipio en los últimos cinco presenta las siguientes situaciones:

4.1.1. EDUCACIÓN – TRANSICIÓN

La tasa de cobertura bruta en transición presenta una reducción porcentual significativa; en el periodo comprendido entre 2007 – 2010 ha variado del 91,93% al 85%, pese a ello, la información levantada en terreno constató que no han disminuido abruptamente los índices de cobertura sino que se este hecho se originó en la diferencia que presentan las proyecciones de población del DANE Vs. la población que arroja el SISBEN, hecho que se evidenció en el momento que no se encontraron datos de cobertura 2011 en la base datos del MEN y tuvieron que adoptarse los datos entregados por la Dirección de núcleo municipal.

4.1.2. EDUCACIÓN BÁSICA

La tasa de cobertura en educación básica primaria en el año 2007 fue 99,4%, en los años 2008, 2009 y 2010 presenta un ascenso hasta por más del 100%, para luego en el 2011 decrecer hasta el 87%, presentando un comportamiento similar al encontrado en la cobertura bruta en Transición.

¹ Consolidado del MEN 2010

4.1.3. EDUCACIÓN MEDIA

La tasa de cobertura en educación media ha presentado un incremento del 61,14% de 2007 al 82% en 2011 gracias a la motivación que ha hecho el sistema educativo municipal para incentivar a los jóvenes a terminar la educación media y que ello les permita avanzar en la educación superior.

4.2. POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR Y POR GRUPO DE EDADES (2007-2011)

TOTAL POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR POR RANGO DE EDAD 2007

NIVEL EDUCATIVO	RANGO EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL POBLACIÓN
PRESCOLAR	5 AÑOS	166	161	327
BÁSICA PRIMARIA	6-11 AÑOS	966	944	1910
MEDIA – SECUNDARIA	12-17 AÑOS	820	818	1638
SUPERIOR – OTRA	18-26 AÑOS	943	901	1844

FUENTE: Proyección Población Censo Dane 2005

TOTAL POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR POR RANGO DE EDAD 2008

NIVEL EDUCATIVO	RANGO EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL POBLACIÓN
PRESCOLAR	5 AÑOS	164	158	322
BÁSICA PRIMARIA	6-11 AÑOS	968	939	1907
MEDIA - SECUNDARIA	12-17 AÑOS	847	842	1689
SUPERIOR – OTRA	18-26 AÑOS	965	935	1900

FUENTE: Proyección Población Censo Dane 2005

TOTAL POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR POR RANGO DE EDAD 2009

NIVEL EDUCATIVO	RANGO EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL POBLACIÓN
PRESCOLAR	5 AÑOS	161	155	316
BÁSICA PRIMARIA	6-11 AÑOS	961	929	1890
MEDIA - SECUNDARIA	12-17 AÑOS	870	865	1735
SUPERIOR – OTRA	18-26 AÑOS	993	969	1962

FUENTE: Proyección Población Censo Dane 2005

TOTAL POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR POR RANGO DE EDAD 2010

NIVEL EDUCATIVO	RANGO EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL POBLACIÓN
PRESCOLAR	5 AÑOS	157	150	307
BÁSICA PRIMARIA	6-11 AÑOS	945	913	1858
MEDIA – SECUNDARIA	12-17 AÑOS	886	882	1768
SUPERIOR – OTRA	18-26 AÑOS	1026	1011	2037

FUENTE: Proyección Población Censo Dane 2005

TOTAL POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR POR RANGO DE EDAD 2011

NIVEL EDUCATIVO	RANGO EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL POBLACIÓN
PRESCOLAR	5 AÑOS	155	148	303
BÁSICA PRIMARIA	6-11 AÑOS	934	903	1837
MEDIA - SECUNDARIA	12-17 AÑOS	903	893	1796
SUPERIOR – OTRA	18-26 AÑOS	1061	1051	2112

FUENTE: Proyección Población Censo Dane 2005

4.3. MATRÍCULA POR NIVEL EDUCATIVO OFICIAL AÑO 2011

Nivel Educativo	Transición	Primaria					Secundaria				Media		Total
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Municipio/Institución/ Sede	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
LA ARGENTINA	289	35 8	35 0	40 2	34 5	34 9	37 0	28 1	23 1	20 0	18 0	13 4	348 9
IE BETANIA	41	48	37	47	45	38	43	33	17	16	27	20	412
BETANIA	13	13	13	19	15	13	43	33	17	16	27	20	242
BLANCA LUCIA RICHARD	8	6	1	6	11	5							37
EL CARMEN	3	7	5	4	3	6							28
EL PARAISO	3	2	1		1	2							9
EL PROGRESO	7	10	11	11	8	6							53
LA UNIÓN	4	6	5	4	5	6							30
LOS MILAGROS	3	4	1	3	2								13
IE EL PENSIL	20	40	40	33	33	33	44	28	38	15	17	18	359
ALTO PENSIL		2	1	1	1	2							7
CAMPOALEGRE	2	1	3		4								10
EL PENSIL	17	23	24	21	25	25	44	28	38	15	17	18	295
MARCELLA		3	6	2		2							13
SAN BARTOLO	1	11	6	9	3	4							34
IE EL PESCADOR	23	27	18	39	33	30	41	29	21	12	10	13	296
BELLAVISTA	3	5	2	1	3								14
EL PESCADOR	20	19	16	35	27	29	41	29	21	12	10	13	272
PEDRO NEL RICHARD		3		3	3	1							10
IE ELISA BARRERO DE PASTRANA	105	12 4	12 7	15 7	11 6	13 0	15 9	10 2	88	10 0	82	60	135 0
ELISA BARRERO DE PASTRANA							15 9	10 2	88	10 0	82	60	591
MONTOYA GAVIRIA	105	12 4	12 7	15 7	11 6	13 0							759

CE HIJOS DEL AGUA	27	21	18	30	16	24								136
BERLIN	1	2	4	5	3	2								17
EL CABUYO	6	5	7	10	4	8								40
EL LLANITO	10	5	3	9	5	8								40
LA CRISTALINA	3	3	1	2	2	3								14
NUEVO AMANECER	7	6	3	4	2	3								25
IE LAS TOLDAS	73	98	110	96	210	94	83	89	67	57	44	23		936
BAJO PENSIL	5	6	3	5	2	5								26
BUENOS AIRES	4	4	4	3	1	2								18
EL BLANQUESINO	2		2	2	3	3								12
EL MIRADOR	8	11	13	13	8	10	27	13	13	11				127
EL ROSARIO	3	23	23	16	17	13	16	18	16	13				158
EL SINAI	3	2	3	2	7	2								19
LA ESPERANZA	3	4	7	5	2	4								25
LAS AGUILAS	15	11	19	16	22	14	11	11	15	6				140
LAS MINAS	10	9	6	8	11	8								52
LAS TOLDAS	11	16	17	14	17	21	29	47	23	27	44	23		289
LOURDES	9	12	13	12	12	12								70

Fuente: SIMAT- Secretaria de Educación del Huila

Así mismo, la Institución educativa Elisa Borrero de Pastrana cuenta con la jornada sabatina, destinada para adultos y jóvenes mayores de 15 años que desean terminar la educación media.

Nivel Educativo	Jornada Sabatina	Total Matrícula
Municipio/Institución/Sede		
LA ARGENTINA		3843
IE ELISA BORRERO DE PASTRANA	1605	

Fuente: SIMAT- Secretaria de Educación del Huila

4.4 DESERCIÓN ESCOLAR:

Los índices de deserción escolar presentados en el periodo comprendido entre los años 2008 al 2011 con resultados de 5,5%, 4,3%, 2,9% y 7% respectivamente, han mostrado un incremento en la deserción de los NNA, este suceso se explica básicamente en el hecho del cambio del sistema de promoción que le entregaron a las instituciones para que evaluara el rendimiento académico de los niños, niñas y adolescente el cual ocasionó que muchos de ellos con bajo rendimiento previeran que no alcanzarían las metas propuestas y decidieran abandonar el año lectivo, esto no significa que estos NNA no hayan vuelto a las aulas en el año 2012.



4.5 ANALFABETISMO

La línea base de analfabetismo 2011 que corresponde al 2,1% muestra una reducción sustancial en número de personas que aún no han alcanzado el nivel básico de lectura y escritura, y que corresponde básicamente a la población adulta mayor de 55 años. A pesar de ello, en el municipio vienen adelantándose programas como CAFAM que han logrado un impacto positivo, especialmente en el área rural.

A nivel general se evidencia que la población La Argentina durante los últimos años se ha inclinado hacia el evento de ampliar sus conocimientos ingresando al sistema educativo, en cierta forma son los deseos de superación y la necesidad de prepararse para poder enfrentarse a las exigencias que el mundo actual, además de los múltiples beneficios que la educación genera en la persona, en su cultura, costumbres y cumplimiento de proyectos y metas.

4.6. SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR Y ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Para la vigencia 2011 se tenían 17 rutas escolares en funcionamiento logrando beneficiar a los estudiantes que residen en la zona rural y lugares retirados garantizando de esta forma su acceso al servicio educativo.

De igual forma en el 2011 se prestó el servicio de alimentación escolar beneficiando al 100% de la población estudiantil rural, logrando con este proyecto incentivar su permanencia en el sistema educativo.

4.7. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

El Municipio de La Argentina cuenta con el servicio de educación oficial y privada, compuesta por una (1) institución privada y seis (6) instituciones oficiales, una de ellas perteneciente a las comunidades indígenas existentes en el territorio municipal, con un total de treinta y tres (33) sedes educativas.

En el aspecto general todas las instituciones y sus sedes poseen una infraestructura bien mantenida, aunque algunas comunidades requieren la inversión de recursos en sus sedes especialmente en el mejoramiento de comedores escolares, baterías sanitarias y zonas deportivas y recreativas.

4.8 CALIDAD

En el año 2011 se matricularon en el SIMAT 108 estudiantes en el grado undécimo, de los cuales las instituciones educativas inscribieron para las Pruebas SABER 11 de 2011 un total de 105 alumnos, dándonos un 97,22% de alumnos que presentaron la prueba y un 2,78 de alumnos que no presentaron la prueba.



Fuente: Dirección de Núcleo Municipal de La Argentina

4.8.1.PROMEDIO

AREA	2,009		2,010		2,011	
	Prom	Desv	Prom	Desv	Prom	Desv
MATEMATICAS	38.84	2.35	47.33	2.42	45.93	1.36
LENGUAJE	43.99	0.94	50.71	1.54	42.45	2.61
FILOSOFIA	39.83	1.09	49.17	1.94	41.06	3.03
SOCIALES	42.35	2.61	46.86	2.30	43.63	2.32
BIOLOGIA	43.99	1.32	49.12	2.14	45.13	3.71
QUIMICA	44.32	1.53	47.98	1.01	45.57	1.90
FISICA	42.87	2.23	50.88	1.94	42.59	1.62
INGLES	41.39	0.77	47.23	1.63	41.87	2.02

Fuente: Dirección de Núcleo Municipal de La Argentina.

En el año 2.011 se obtuvieron los siguientes resultados: el resultado más alto correspondió al área de matemáticas con 45,93, la más baja fue el área de filosofía con un 41,06. Como se observa, el rango donde se movieron las diferentes instituciones educativas del municipio de La Argentina está entre [41,09 - 45,93].

Haciendo una comparación con el 2010 los rangos oscilan entre [47,23 - 50,88] donde el más bajo corresponde a inglés y el más alto corresponde a física, concluyendo que se obtuvieron mejores resultados en el año 2010.

4.8.2. DESVIACIÓN

Para el 2011 el área con mejor desempeño y la que más se acerca a 0 es matemática con 1,36 y la más dispersa es el área de filosofía con 3,03, esto refleja que el municipio de La Argentina y sus instituciones se encuentran en un rango de [1,36 - 3,03].

En comparación con el año 2010 la desviación estándar que más se acerca a 0 fue la asignatura de química con 1,01 y la más dispersa fue la asignatura de matemáticas con 2,42 ubicando a La Argentina en un intervalo [1,01 - 2,42], concluyendo igualmente que los mejores resultados se obtuvieron en el 2010.

4.8.3 CLASIFICACION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR EL ICFES EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA 2011

INSTITUCION EDUCATIVA	CLASIFICACION
ELISA BORRERO DE PASTRANA	ALTO
EL PESCADOR	ALTO
LAS TOLDAS	MEDIO
EL PENSIL	MEDIO
BETANIA	BAJO

Fuente: Dirección de Núcleo Municipal de La Argentina.

5. SALUD

El municipio de La Argentina como responsable del primer nivel de salud, cuenta con la institución “Empresa Social del Estado “E.S.E Juan Ramon Nuñez Palacios”, IPS de naturaleza pública, entidad descentralizada con personería jurídica, autonomía presupuestal, administrativa, contable y financiera y patrimonio propio.

La E.S.E Juan Ramón Núñez Palacios cuenta con los siguientes servicios debidamente habilitados:

Sede	Servicio
Principal	consulta externa
	Urgencia
	Hospitalización
	Farmacia
	ejecución de acciones de salud pública
	promoción y prevención
	odontología.
	medicina general
	Obstetricia
	Administración
centro de atención del pensil	promoción y prevención
centro de atención de la vereda de Lourdes	promoción y prevención

Fuente: E.S.E Juan Ramón Núñez Palacios.

5.1. IPS privadas

- Consultorios odontológicos: 2
- Consultorio de optometría: 1
- Droguerías 7

5.2. Red de Servicios De Salud

La red de servicios de salud del municipio de la argentina está conformada por las EPS del régimen subsidiado y contributivo en salud, que contratan los servicios de la ESE Juan Ramón Núñez Palacios para la atención de baja complejidad (primer nivel de atención).

5.3. Estado de Aseguramiento de la Población

Como meta en el plan de desarrollo se programó incrementar el número de afiliados al régimen subsidiado en salud mediante la asignación nuevos cupos, con el ánimo de alcanzar cobertura universal en el SGSSS y por medio de mecanismos de depuración y ampliación cobertura. Al finalizar el año 2011 se tienen el presente consolidado:

TOTAL DANE 2011	P.P SISBEN 1,2 + INDÍGENAS	REGIMEN SUBSIDIADO	P. SISBEN 1,2 AFILIADOS CONTRIBUTIVO	VINCULADOS	COBERTURA AFILIADOS REGIMEN SUBSIDIADO	TOTAL AFILIADOS CONTRIBUTIVO
13011	13535	12195	596	744	94%	544

Fuente: Secretaría de Salud local

La base de datos del régimen subsidiado en el año 2011 se encontraba con un porcentaje de cargue del 98%, con corte al mes de diciembre de 2011, se encuentra depurada y el porcentaje de cargue de afiliados contratados en la BDUA del fosal es del 100%, situación que garantiza el flujo oportuno de los recursos hacia el municipio.

5.4. Principales causas de morbilidad año 2011

- Parasitosis intestinal
- Consejo y asesoramiento general sobre la anticoncepción
- Infección de vías urinarias
- Gastritis, no especificada
- Amenaza de aborto
- Amebiasis, no especificada
- Supervisión de embarazo de alto riesgo, sin otra especificación
- Hipertensión arterial
- Enfermedad diarreica aguda
- Control de salud de rutina del niño

5.5. Mortalidad

De las 18 muertes presentadas en el municipio en el 2011, el 55.2% pertenecen a la población mayor de 60 años, del total de muertes el 73.6% se presentó en hombres y el 26.3% en mujeres. Es de destacar que 50% de las muertes fueron a causa de enfermedades crónicas no trasmisibles y el 31.5% fueron muertes por causa violenta,

especialmente herida por arma blanca y de fuego. Los casos de Infarto Agudo del Miocardio están asociados a Insuficiencia Cardíaca Congestiva, Insuficiencias Respiratorias, Enfermedad Renal Crónica entre otras.

Tasa de mortalidad general del 2.8 por 1000 habitantes

5.6. Salud Sexual y Reproductiva

Tasa de Mortalidad Materna: 0 casos por 1.000 nacidos vivos

El municipio ha realizado grandes esfuerzos en busca de lograr una adecuada salud materna, por tal razón se observa un adecuado comportamiento de los indicadores que contribuyen a prevención de la mortalidad materna tales como parto institucional por encima del 97%, captación temprana al control prenatal y alto porcentaje de mujeres con más de cuatro controles prenatales; sin embargo falta lograr la disminución de la mortalidad perinatal, evento que se presentó especialmente en mujeres jóvenes que procedían de otras ciudades del país, sin control prenatal adecuado.

- Planificación familiar:

La planificación familiar es uno de los indicadores que más se ha incrementado y ha superado las metas propuestas en el plan de salud territorial, en el cual se esperaba lograr que el 60% de la población activa sexualmente planificara en el año 2008 se logro llegar al 48.3% y en el año 2011 se ha logrado una cobertura del 70.7%; sin embargo en la población adolescente no se vincula activamente a estos controles.

- I.T.S. – VIH. – SIDA

El reporte 2011 presenta con diagnostico medico: (0) casos de VIH/SIDA, (0) caso de sífilis congénita, 0 casos de sífilis gestacional, lo cual nos indica que las enfermedades de transmisión sexual han disminuido en el cuatrienio.

5.7 Salud Mental

Para el siguiente diagnostico se toman datos del sistema de vigilancia (sivigila 2008-2011), el cual se notificó los siguientes eventos en salud mental:

- a. Muerte por suicidio
- b. Intento de suicidio
- c. Violencia conyugal
- d. Violencia sexual
- e. Violencia intrafamiliar
- f. Abuso sexual
- g. Maltrato infantil
- h. Muerte por homicidios
- i. Muertes por lesiones de tránsito

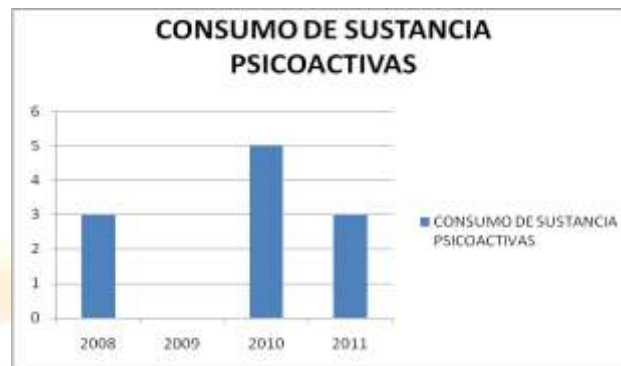
- j. Muerte por lesiones no intencionadas
- k. Consumo de sustancias psicoactivas
- l. Accidente de tránsito

Los cuales nos permiten identificar y determinar factores de riesgo presentes en la población y que tiene una relación directa con el estado de su salud mental, reflejados en su convivencia diaria con familia y comunidad.

- Suicidio e intento de suicidio

AÑO	No. De Intentos de suicidio	No. De muertes por suicidio
2008	15	1
2009	9	4
2010	14	2
2011	9	0

- Consumo de Sustancias Psicoactivas



Fuente: Secretaría de Salud Local

Para el año 2011 al sistema de vigilancia se notifico 2 eventos por consumo de alcohol asociado a los accidentes de tránsito.

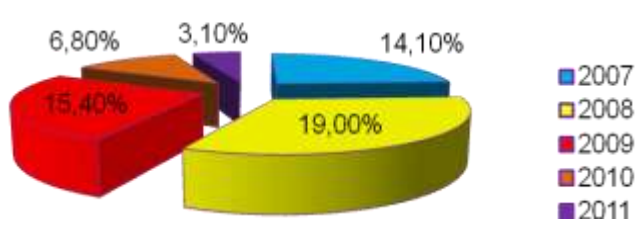
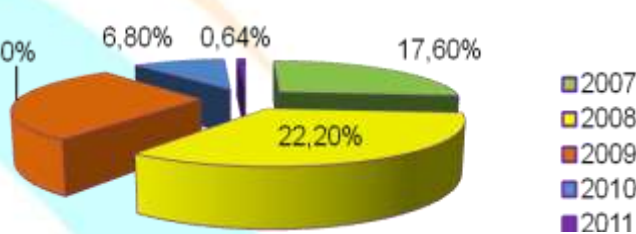
6. INFANCIA Y ADOLESCENCIA

En el año 2011 en el municipio de La Argentina la población de primera infancia, infancia y adolescencia, constituye el 42,7% de la población total, 49,3% son mujeres y el 50,7% son hombres.

CICLO DE EDAD	GRUPO DE EDAD (años)	GENERO				TOTAL
		FEMENINO	%	MASCULINO	%	
Primera infancia	0-5	939	48,9	980	51,1	1919
Infancia	6 -11	903	49,2	934	50,8	1837
Adolescencia	12 - 17	893	49,7	903	50,3	1796
TOTAL		2735	49,3	2817	50,7	5552

El Municipio de la Argentina actualmente viene vinculando a la juventud en los procesos de liderazgo, contando con un mayor compromiso en la puesta en marcha de proyectos que generen impacto positivo en esta población; de igual manera se brinda mayor atención en los servicios sociales que el municipio ofrece, teniéndolos en cuenta para acceder a subsidios de vivienda, salud, educación.

6.1. Salud infantil

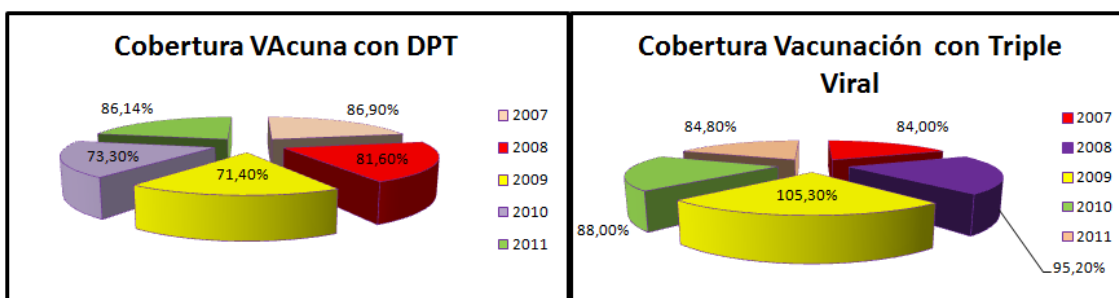
Tasa de Mortalidad	1.000 nacidos vivos 2011	Gráfico comparativo 2007 – 2011												
menores de 1 año	3.1	<p align="center">Tasa de mortalidad en menores de 1 año</p>  <table border="1"> <caption>Tasa de mortalidad en menores de 1 año</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Tasa de mortalidad (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2007</td> <td>14,10%</td> </tr> <tr> <td>2008</td> <td>19,00%</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>15,40%</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>6,80%</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>3,10%</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Tasa de mortalidad (%)	2007	14,10%	2008	19,00%	2009	15,40%	2010	6,80%	2011	3,10%
Año	Tasa de mortalidad (%)													
2007	14,10%													
2008	19,00%													
2009	15,40%													
2010	6,80%													
2011	3,10%													
menores de 5 años	0.64	<p align="center">Tasa de mortalidad en menores de 5 años</p>  <table border="1"> <caption>Tasa de mortalidad en menores de 5 años</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Tasa de mortalidad (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2007</td> <td>17,60%</td> </tr> <tr> <td>2008</td> <td>22,20%</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>19,30%</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>6,80%</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>0,64%</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Tasa de mortalidad (%)	2007	17,60%	2008	22,20%	2009	19,30%	2010	6,80%	2011	0,64%
Año	Tasa de mortalidad (%)													
2007	17,60%													
2008	22,20%													
2009	19,30%													
2010	6,80%													
2011	0,64%													

6.2. Prevención de enfermedades Inmunoprevenibles

En el año 2011 el municipio logró coberturas útiles de vacunación, superiores al 84% de acuerdo a lo programado, se cuenta con coberturas óptimas, especialmente en los biológicos trazadores: triple viral y fiebre amarilla, así:

Población menor de 1 año	VOP	% VOP	DPT	% DPT	Hepatitis B	% Hepatitis B	Hib	%Hib	BCG	% BCG	Rotavirus	% Rotavirus
330	280	84,8	280	84,8	280	84,8	280	84,8	242	73,3	264	80,0

Población de 1 año	Triple Viral	%Triple Viral	Fiebre Amarilla	%Fiebre Amarilla
324	285	88,0	274	84,6



Fuente: Secretaría de Salud Local

6.3 Crecimiento y Desarrollo:

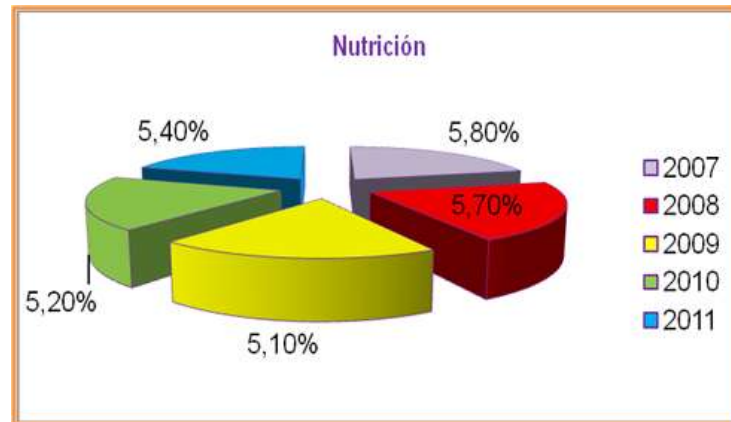
El programa de detección temprana de alteraciones del crecimiento y desarrollo en los niños menores de 10 años muestra una cobertura adecuada, ya que durante el año la articulación intersectorial especialmente con el programa “Familias en Acción” ha logrado canalizar al 86.7% de los niños al control y se ha logrado una adherencia importante en este componente.

POBLACION TOTAL < 10 AÑOS	80% POBLACION A ATENDER < 10 AÑOS	NIÑOS <10 ATENDIDOS	% C Y D
3.140	2.512	2179	86,7

6.4 Nutrición

Según los reportes del SISVAN (Sistema de vigilancia alimentaria y nutricional), el municipio ha tenido logros importantes en la reducción de los índices de desnutrición en menores de cinco años, especialmente en la desnutrición global cuya meta fue mantenerla siempre por debajo del 6% y con corte al año 2011 se logró reducirla al 5.4%, la desnutrición crónica en el 2010 tuvo una puntuación 16% y en el 2011 de un 12.5%, evidenciándose una notable disminución. En este proyecto se incluyen todas las actividades del Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional. De igual

manera, se ha logrado una cobertura de lactancia materna exclusiva en los menores de 6 meses del 81%, gracias a la implementación de la estrategia IAMI y AIEPI.



6.5. Casos de maltrato infantil y abuso sexual

Para el 2011 en el municipio de La Argentina se reportaron 30 casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre los 0 y 17 años, así mismo, se recibieron 4 denuncias por abuso sexual, se realizaron 10 informes periciales sexológicos y 3 valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil, como también los índices demuestran 0 casos de niños explotados sexualmente.

El Plan de Desarrollo “Gestión para el Desarrollo” tiene la prioridad de la Atención Integral a la Primera Infancia, la cual se proyecta como una atención que cumpla con criterios de calidad, orientada a potenciar de manera adecuada las diferentes dimensiones del Desarrollo Infantil, para ello implementará la Estrategia de De Cero a Siempre donde se incluirán los componentes de salud, nutrición, educación inicial, cuidado y protección y la atención integral a la primera infancia.

7. POBLACIÓN VULNERABLE.

7.1. Discapacidad

Se puede resaltar la cobertura de aseguramiento alcanzado por el sistema de seguridad social en salud en la población que se encuentra en situación de discapacidad, la información presentada, muestra que en el municipio de La Argentina el 98% de las personas con discapacidad están afiliadas, el 97% hace parte del régimen subsidiado y el 3% restante pertenece al régimen contributivo.

El 77% de las personas en situación de discapacidad realizan algún tipo de actividad, especialmente la agricultura, el 11% se dedican a labores del hogar y el 12% se encuentran con limitación o postración que les impide trabajar.

En La Argentina existe la Asociación de discapacidad La Alegría y el Consejo Municipal de Discapacidad, que trabajan de la mano con la administración municipal y



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

la gobernación del Huila, con el ánimo de canalizar ayudas que favorezcan el desarrollo de la población con esta condición.

7.2. Víctimas del Conflicto armado en Colombia

La Argentina Huila, por su ubicación estratégica y su apogeo productivo, viene siendo objeto de migración de un gran número de personas y familias procedentes de diferentes partes, especialmente del Putumayo, Caquetá y Cauca, al igual que de los Municipios vecinos; actualmente, hay inscritos en el Registro Nacional de Atención a Población Desplazada por la Violencia que administra Acción Social, un total de 147 familias acumuladas con una población de 873 personas en el periodo 2007 - 2011, de los cuales ya se les ha entregado auxilios de vivienda a 30 familias y se han incluido al régimen subsidiado a 266 personas, no obstante, toda la población víctima del conflicto armado en Colombia tiene garantía de la restitución de sus derechos especialmente en salud, educación, recreación, deporte, seguridad e inclusión. De igual manera, se les ha facilitado el acceso a los servicios de salud y se capacitó al personal de salud en relación con la eliminación de barreras administrativas a los desplazados, de acuerdo a la normatividad vigente.

La principal causa de desplazamiento la constituyen las amenazas directas, pues así lo manifestaron los jefes de hogar caracterizados en el Municipio de La Argentina Huila. Luego se tiene la confrontación armada, la ausencia del gobierno en los territorios que habitaban, las amenazas indirectas, el asesinato de familiares, los campos minados cerca a sus viviendas y el reclutamiento de menores.

En el año 2010 se buscó la vinculación de esta comunidad en todas las actividades del PIC y se contó con el apoyo de la asociación municipal de desplazados que se encuentra legalmente constituida y operando en el municipio. Se conformó la red social para la prevención de la violencia y el maltrato infantil.

Actualmente se encuentra formulado el PIU que establece las estrategias del municipio para la inclusión de la población víctima del conflicto en el desarrollo del municipio.

7.3 Mujer y Género

En el municipio de La Argentina la mujer juega un papel muy importante en el desarrollo económico y social, desempeñándose principalmente en actividades propias del comercio y la agricultura, así como también, la mujer es pionera en la generación de valores al interior de sus familias. En los últimos años se vienen motivando por parte de las administraciones y el gobierno Nacional programas de apoyo a la generación de ingresos a la mujeres mediante proyectos productivos y asociaciones de mujeres, que de alguna manera han generado impacto positivo en el reconocimiento del género femenino en el municipio. A la fecha se destacan grupos asociativos como Mujeres Cafeteras de La Argentina, grupo Asociativo La Colorada, Mujeres Productoras Argentinas, Mujeres Tejiendo Sueños de Esperanza, entre otros.

Esta población participa activamente en las actividades que realizan todos los sectores, en salud participa especialmente en los programas de prevención del abuso

y el maltrato infantil, maltrato a la mujer, nutrición y salud sexual y reproductiva, se ha logrado su integración a las diferentes redes sociales y participan en el COVECOM. De igual manera, con el SENA se han involucrado en cursos de costura, belleza, panadería, dulces, artesanías, entre otros, que favorecen la economía de esta población.

Participación de la mujer en cargos públicos

ENTIDAD	MUJ	%	HOM	%	TOTAL
ALCALDIA MUNICIPAL	5	50	5	50	10
E.S.E JUAN RAMON NÚÑEZ PALACIOS	46	68,65	21	31,37	67
EMPUARG S.A. E.S.P.	2	28,5	5	71,4	7
CONCEJO MUNICIPAL	1	8,3	11	91,6	12
PERSONERÍA MUNICIPAL	1	50	1	50	2

La Comisaría de Familia, la E.S.E Juan Ramón Núñez Palacios y los demás sectores han desarrollado proyectos significativos como el denominado “Mujeres en junta, por una vida digna y libre de violencia”, que trabaja por la equidad de género y la ganancia de autoestima en las mujeres argentinas.

Todavía se evidencia baja participación en política por parte de la mujer, pues solo existen en municipio 4 presidentas de juntas de acción comunal y no hay curules del concejo municipal ocupadas por mujeres.

7.4 Adulto Mayor

Para el 2011 existe una población en La Argentina mayor de 60 años de 935 personas, que corresponde al 7,18% de la población total, de éstos, solamente el 43,7% recibe subsidios del Estado para la atención de los adultos mayores equivalente a 409 beneficiarios.

Existe en el municipio el Hogar de Paso Los Abuelos de San Isidro donde se reúnen todos los abuelos que lo deseen para la realización de actividades lúdicas y recreativas por lo menos una vez cada semana.

Además de ello, está creada la asociación de Adultos mayores de La Argentina quienes vienen formulando y gestionando proyectos para la generación de ingresos de esta población.

7.5 Población en Extrema pobreza

De acuerdo a las proyecciones de población DANE 2005 - 2020 para el año 2012 en el Municipio se registra una población total de 13.011 habitantes, de la cual 3782 hombres y mujeres se encuentran vinculadas a la Red UNIDOS que correspondiente al 29% del total de la población municipal.

Personas	Cantidad	%
----------	----------	---

Hombres	1.902	50,3%
Mujeres	1.880	49,7%
Total por Sexo	3.782	100%
Menores de 18	1.827	48,3%
Entre 18 y 60	1.732	45,8%
Mayores de 60	223	5,9%
Total por edad	3.782	100%
Indígenas	21	0,6%
ROM o Gitano	0	0,0%
Afrodescendiente	7	0,2%
Palanquero	0	0,0%
Raizal del Archipiélago	0	0,0%
Ninguna de los anteriores	3.754	99,3%
Total por Etnias	3.782	100%

Fuente: Sistema de Información UNIDOS.

Distribución de la población vinculada a unidos en el territorio.

En cuanto a la distribución por sexo, encontramos que existe una distribución homogénea entre hombres (50.3%) y mujeres (49.7%). Así mismo se observa una distribución similar entre los menores de 18 años (48.3%) y la población en rango de edad entre los 18 y 60 (45.8.%), con una población mayor de 60, representada en el 5.9% en lo relacionado a grupos a etnias, la mayor representación la presenta los indígenas 21 personas (0.6%) .

7.6 Grupos Etnicos

En el municipio de la Argentina contamos con dos grupos étnicos o resguardos indígenas, el resguardo indígena páez PICKWE IKH y el resguardo indígena guambiano NAM MISAK y NUEVO AMANECER.

- Pickwe Ikh

Resguardo indígena PICKWE IKH es proveniente de la comunidad del cabuyo del resguardo de vitonco cuna del cacique JUAN TAMA y del pueblo NASA PAEZ actualmente asentado en el municipio de la Argentina departamento del Huila en la vereda de Buenos Aires, ubicado a una altitud de 2200 m.s.n.m. con un promedio de temperatura de 13 a 15 °C la distancia aproximada a la cabecera municipal es de 18 Km por la vía que conduce al municipio de Oporapa. Fueron desplazados a causa del terremoto y la avalancha en la zona de Tierradentro Cauca.

Los terrenos que se están ocupando fueron cedidos a título gratuito por el INCORA regional Huila y entregados a las comunidades CABUYO Y LLANITO con una extensión territorial de 392 hectáreas con 2567 metros cuadrados distribuidos de las siguientes maneras:

DESCRIPCION	CANTIDAD AREA
-------------	---------------

Área inundable (pantanos)	39 Has .9200 m2
Área de bosque natural o tropical	84 Has .3100 m2
DESCRIPCION	CANTIDAD AREA
Área de recuperación natural (rastros)	13 Has. 6300 m2
Área compobla Unal	12 Has. 6400 m2
Área útil agrícola y pecuaria	241 Has. 7567 m2
TOTAL AREA	392 Has. 2567 m2

Fuente: plan de vida de la comunidad Pickwe Ikh

La población correspondiente al resguardo es de ochenta y cinco (85) familias, 377 habitantes, de los cuales 182 son hombres y 185 son mujeres, entre 0 y 5 años hay 77 niños y niñas y entre 5 y 17 años 80 niños, niñas y adolescentes, para un total de 157 niños, niñas y adolescentes.

- Nam Misak

Se encuentra ubicada en los municipios de la Plata y la Argentina departamento del Huila. Estos predios Congreso, Capitolio y Berlín pertenecen al territorio Guambiano. En esta zona nace una gran cantidad de quebradas y ríos que alimentan la cuenca Alta del Río Magdalena, se encuentran ubicados entre los 2100 a 2400 m.s.n.m, en suelos de origen volcánico. las distancias entre La Argentina y el Congreso, Berlín y Capitolio son de 25 Km aproximadamente.

El territorio NAM MISAK tiene un área total de 815 Has construidas por 4 fincas, son predios ubicados en el área de amortiguación del parque Nacional Puracé, se tiene varias restricciones frente al uso del suelo teniéndose que el 50% del suelo es bosque. Existen varias zonas con procesos de deslizamientos y por antecedentes son zonas en donde se han presentado avalanchas, cuando se hizo la división por predios varias familias quedaron con zona montañosas y otras inundables con muy pocas zonas productivas.

La población del resguardo es en total de 363 personas, de las cuales, 217 ocupan territorio argentino, las otras 146 están ubicadas en territorio del municipio de La Plata. En La Argentina habitan 59 familias, 105 mujeres y 96 hombres, 49 niñas y 40 niños entre los 0 y 17 años de edad.

Lotes comunitarios en las tres zonas

FINCAS	CIENAGAS	RASTOJO	AGRICULTURA	GANADERIA	TOTAL
Congreso	7.25 Has	13 Has	0.5 Has	21 Has	41.75 Has
Capitolio	12 Has	12.25 Has	0.5 Has	6 Has	30.75 Has
Berlín	4 Has	11 has	0.5 Has	14.9 Has	30.4 Has
Total	23.25 Has	36.25 Has	1.5 Has	41.9 Has	102.9 Has

Fuente: plan de vida de la comunidad Nam Misak

- Nuevo Amanecer



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

La comunidad indígena Guambiana “Nuevo Amanecer” se encuentra ubicada en la parte Noroccidental del municipio de La Argentina Huila, en el centro poblado El Pensil veredas Marsella y Alto Pensil, a una altura de 1950 m.s.n.m. y con una temperatura de 19°C en promedio.

Por tradición oral, transmitida por los “Taitas” el pueblo guambiano existe como etnia con sus características sociales y culturales, desde miles de años antes de la conquista española. Tenían un territorio extenso desde los valles de pubenza y todo el territorio del actual nororiente caucano. Tienen su origen en el agua, son raíz y retoño. Hoy, la mayor parte del pueblo guambiano reside en el pequeño resguardo denominado Guambía, ubicado en Silvia Cauca y dirigido por la máxima autoridad propia que es el CABILDO, que lidera y orienta la vida social, política, cultural y económica de todo el pueblo guambiano.

La población del resguardo es en total de 278 personas, 71 familias, de las cuales, 122 son mujeres y 156 son hombres, 50 niñas y 46 niños entre los 0 y 17 años de edad.

8. CULTURA

Nuestro Municipio se caracteriza por contar con gente activa, trabajadora, pujante, solidaria y con un gran potencial cultural y talento artístico. Su economía básicamente cafetera influye en sus valores culturales. Entre sus festividades se destacan la Fiesta Patronal en honor a San Isidro, las fiestas de San Juan y San Pedro, a San Francisco de Asís, a la Virgen del Carmen en el centro poblado el Pensil, a la Virgen de nuestra Señora de Lourdes en la vereda Lourdes, la conmemoración del 6 de abril en honor a los Mártires de la paz el padre Juan Ramón Núñez Palacios y Joaquin Hernández Quebrada. Además, se celebran otras actividades y eventos como el Festival de teatro Los Hijos de la Montaña, el Festival de Música Néstor Castillo, el Cumpleaños Municipal memorable el 15 de octubre, Ferias y fiestas de exposición equina, ganadera y artesanal, la fiesta del Campesino y otras fechas importantes en la historia del país.

Actualmente el Municipio de La Argentina cuenta con la Banda de música instrumental San Isidro, la escuela Campesina de Música Néstor castillo, escuela de pintura y escuela de danza, con aproximadamente 100 niños, niñas y jóvenes en total por año, las cuales requieren fortalecerse, apoyarse y dotarse de materiales y otros elementos para garantizar su funcionamiento, con el objetivo de brindar alternativas para ocupación del tiempo libre, logrando evitar el ocio y la práctica de actividades poco sanas y saludables para los niños, niñas y adolescentes vinculándolos a todo tipo de actividades culturales, artísticas y recreativas.

9. DEPORTE

En el municipio de la Argentina en el área de deportes contamos con una entidad encargada de manejar todo lo relacionado con el campo deportivo (IMDER).



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

En la cabecera municipal contamos con el estadio Los Yalcones que pese a que no cumple con las condiciones apropiadas para la práctica del fútbol profesional, se ha utilizado para la realización de importantes campeonatos municipales, regionales y de colonias como la copa navideña, la copa sampedrino, integración de familias argentinas, etc. En el casco urbano también existen 9 escenarios deportivos ubicados en los diferentes barrios e instituciones educativas.

En la zona rural existen 27 sitios con infraestructura deportiva en las diferentes instituciones educativas y otras zonas de beneficio común.

10. DESARROLLO COMUNITARIO

En el Municipio de la Argentina, existen los siguientes organismos comunitarios:

- La organización comunitaria que asocia a todas las juntas de acción comunal ha sido muy activa, mantiene su presencia e incidencia en las decisiones e instancias de participación y de comunicación con la entidad territorial logrando un buen funcionamiento ya que gracias a estas entidades se recopila información y se dan a conocer los problemas y prioridades para exponerlos y buscar soluciones. Es así, que en La Argentina existen 27 Juntas de Acción Comunal en la zona rural y 10 en la zona urbana, además, existen 9 asociaciones de vivienda comunitaria dedicadas a dar solución a las necesidades de vivienda de sus asociados.
- Algunas organizaciones comunitarias que existen en el municipio de La Argentina y que trabajan por mejorar las condiciones de vida de sus beneficiarios son entre otras las siguientes:
 - ✓ Grupo asociativo semillas de esperanza
 - ✓ Grupo asociativo asofamproc
 - ✓ Asociación de productores de fruta
 - ✓ Grupo asociativo de trabajo de paz del pescador
 - ✓ Asociación nuevo horizonte
 - ✓ Asociación de piscicultores el jardín flotante apijarf
 - ✓ Asociación de alfareros de la argentina
 - ✓ Asociación para el cultivo de trucha vereda campoalagre
 - ✓ Mujeres tejiendo sueños de esperanza
 - ✓ Grupo asociativo propitaya del huila
 - ✓ Grupo asociativo los caminantes de la argentina
 - ✓ Grupo asociativo panificadora la mineña s.a.s.
 - ✓ Asociación de mujeres cafeteras constructoras de paz
 - ✓ Grupo asociativo agroecológico tierra viva
 - ✓ Asociación de familias desplazadas - asofades
 - ✓ Asociación de mujeres rurales de la argentina
 - ✓ Grupo asociativo mujeres tejiendo sueños de esperanza
 - ✓ Grupo asociativo cafesoar
 - ✓ Asociación de apicultores botón de oro
 - ✓ Cooperativa agropecuaria la laguna cooplaguna
 - ✓ Asopiar



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

- ✓ Grupo asociativo de trabajo renacer
 - ✓ Asociación de artesanos naturarte
 - ✓ Asociación indígena tejedoras de vida
 - ✓ Grupo asociativo jóvenes líderes argentinos en acción
 - ✓ Asociación los abuelos de san isidro
 - ✓ Grupo asociativo para la producción y comercialización de golosinas
 - ✓ Asociación de mujeres productoras la colorada
 - ✓ Grupo asociativo Sorbo de Agua
- En el municipio de la Argentina existe la oficina de desarrollo comunitario, que ofrece los servicios de atención a la comunidad en la elaboración de toda clase de notas petitorias; acta de elección de cuadros Directivos, formulación y revisión de estatutos y reglamentos internos, visitas a las veredas para prestar asesorías, motivación y capacitación a los grupos asociativos, Juntas y organizaciones comunitarias, elaboración de proyectos de interés comunitario, campañas de Educación Ambiental Comunitario, asesoría para elecciones y todo lo relacionado con el fortalecimiento del desarrollo comunitario.

11. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

11.1 Acueducto

La Empresa de servicios públicos EMPUARG.S.A.E.S.P., es la prestadora de los servicios de agua potable, alcantarillado y aseo en la zona urbana del municipio.

La Argentina cuenta con una cobertura de acueducto en la cabecera municipal de un 97,9% y en el área rural de 50,2%, para un total de 66,8% en todo el municipio, actualmente, existen 1209 usuarios y anualmente se vinculan entre 30 y 50 usuarios nuevos en los tres componentes.

Los informes de análisis de la calidad de agua para Consumo Humano, emitidos por el "Laboratorio de Salud Pública del Huila", han tenido una variable continua dentro del periodo 2008-2009, un incremento del índice del cumplimiento del 70% para el 2010, y en el último informe con fecha a 19/07/2011, arrojó como resultado que el nivel de riesgo (SICIVAP), es muy alto, con un IRCA de 71,0%, lo que supone un cumplimiento del 30%.². Para lo corrido del año 2012 se tiene que el nivel de riesgo del agua es bajo, con un índice del 18%, significando esto que el servicio está mejorando progresivamente.

La prestación del servicio de agua potable es en promedio de 22 horas continuas, únicamente se detiene cuando es necesario por exceso de sedimentos por las lluvias, mantenimientos y/o imprevistos.

Las microcuencas abastecedoras del acueducto son el Garruchal y el Pueblo, las cuales a través de los años han venido sufriendo un deterioro progresivo debido principalmente a la acción antrópica, que a causa de la tala indiscriminada de bosque,

² Fuente: EMPUARG S.A E.S.P



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

implementación de cultivos en la margen de protección, ganadería extensiva, contaminación por residuos sólidos y líquidos, etc. Una de las principales razones de este deterioro es principalmente la falta de cultura de la comunidad aledaña, la pobreza y la ausencia de estrategias que le permitan a la comunidad vivir amigablemente con el ambiente.

Para ello se viene adelantando la formulación del PUEAA, que hasta 2011 no se ha radicado en la CAM³, y éste, además de ser una herramienta que permite establecer el problema real de la micro cuenca, propone estrategias para que la comunidad se beneficie de la misma sin ocasionarle impactos negativos.

11.2 Alcantarillado

La cobertura total de alcantarillado para 2011 alcanza solo un 40,4%, un 97,4% en la zona urbana y un 9,8% en la zona rural. El principal problema de tratamiento de aguas residuales los encontramos en las veredas altas del municipio donde nacen las principales microcuencas abastecedoras de los acueductos veredales, por ello, es urgente la implementación de alternativas como los pozos sépticos que mitiguen el impacto ambiental.

El porcentaje de eficiencia de remoción del sistema de tratamiento en DBO para La Argentina se encuentra en el rango MEDIO, pues está por debajo de 45% de avance El PSMV.

11.3 Aseo

La Empresa EMPUARG S.A.E.S.P, con fecha de corte del 30 de junio del 2009 tienen un balance de cumplimiento de metas del PGIRS del 70%, para el 2010 tenemos una disminución porcentual del 30% en su avance. Para el 2011 el municipio no ha radicado la Reformulación del PGIRS, aunque el avance en su implementación sigue estando en el rango MEDIO (entre el 45 – 70%)⁴.

12. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Como equipamiento Municipal, La Argentina posee una infraestructura consistente en un Edificio Municipal, El Concejo Municipal, la Casa de la Cultura, La E.S.E Juan Ramón Nuñez Palacios, la Registraduría Nacional del Estado Civil, La Galería, el Matadero Municipal, el Cementerio, el Hogar de Paso Los Abuelos de San Isidro, el Parque Principal, la Estación de Policía Nacional, los Salones Comunes en algunos barrios y veredas, el Juzgado Unico Promiscuo Municipal, el Centro Recreacional el Plan, el Coliseo de Ferias y las Instituciones Educativas.

³ Armonización de los Planes de Desarrollo Municipal y Departamental 2012-2015 con la Gestión Ambiental Regional. Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM. 22 de febrero de 2012. Diapositiva 10.

⁴ Armonización de los Planes de Desarrollo Municipal y Departamental 2012-2015 con la Gestión Ambiental Regional. Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM. 22 de febrero de 2012. Diapositiva 9.

- El Edificio Municipal: se encuentra en buenas condiciones, aunque muestra barreras de infraestructura a la población en condición de discapacidad.
- Casa de la Cultura: se prestan los servicios de biblioteca, personería municipal, museo, la emisora comunitaria, empresa de servicios públicos, la banda municipal, grupo de teatro los hijos de la montaña, escuela de pintura, salón de cómputo para los cursos del SENA, grupo asociativo de elaboración y ventas de artesanías. La infraestructura que se encuentra en buenas condiciones, pero requiere mantenimientos preventivos para mantener dicha edificación en óptimas condiciones dado que es construcción colonial, además, necesita infraestructura para población con discapacidad.
- La E.S.E. Juan Ramón Núñez es la entidad que presta el servicio de salud al Municipio de la Argentina, su infraestructura se encuentra en regulares condiciones y por consiguiente no cumple con lo estipulado por la ley, para ello se encuentra en construcción la primera fase del nuevo Hospital que mejorará las condiciones en la prestación del servicio a toda la comunidad.
- Matadero Municipal: este sector cuenta con una infraestructura establecida en buenas condiciones cumpliendo con los requerimientos del INVIMA anualmente, está reconocido como matadero local en el departamento.
- Galería Municipal: es el principal punto de acopio y comercialización de los productos básicos de la canasta familiar, la edificación requiere remodelaciones y mejoramientos con el fin de cumplir con las normas sanitarias y de salubridad, ofreciendo a la comunidad un sitio embellecido y con las especificaciones técnicas.

13. OTROS SERVICIOS

13.1 Energía eléctrica

El Servicio de Energía es suministrado por ELECTROHUILA, La cobertura de energía eléctrica en el municipio de la Argentina es del 79,22%, se pretende aumentar a un 84,4% el cubrimiento del servicio, es decir, llegar a 150 familias más con el servicio de electrificación.

La cobertura del Servicio de energía ha venido creciendo lentamente, algunas viviendas y familias que requiere el servicio se encuentran demasiado dispersas y alejadas de las redes eléctricas existentes, encareciendo los costos de conexión, pero se adelantan procesos de gestión de recursos gubernamentales en compañía con la electrificadora para la cofinanciación de proyectos para la construcción, ampliación y cobertura en todo el territorio municipal.

13.2. Gas domiciliario

En el municipio de la Argentina el 30,10% de las viviendas cuenta con gas domiciliario, se pretende un aumento en un 7,1% el servicio de gas natural lo que equivale a 277 viviendas más con este servicio.

La Cobertura del Servicio ha venido en un aumento, teniendo en cuenta que este servicio es indispensable para la población urbana. Se encuentra en proceso de ejecución el proyecto de gas domiciliario para el centro poblado el Pensil.

14. VÍAS Y TRANSPORTE:

14.1. Vías

El Municipio de la Argentina Huila cuenta con un sistema vial integrado por la interconexión de la red vial nacional y departamental y 6949 Km de red municipal.

Actualmente se encuentran pavimentados 7 km en la vía que comunica La Argentina – Gallego, vía de gran importancia pues integra al municipio con la troncal del Pacífico, a través de la vía la Argentina – La Plata.

La Red vial secundaria que intercomunica al municipio de la Argentina con otras localidades es:

NOMBRE DE LA VIA	CODIGO	LONG	AFIRM	PAVIM	OBSERVACIONES
La Argentina - Líbano - El Carmelo - El Amparo -Ruta 37	37 HL 01	30,7	30,7	No	Adoptada
La Argentina - San Roque - Quituro - Maito – Tarqui	45 HL 02-1	74,5	74,5	No	Adoptada
El Viso - Paso de Maito - Cruce Quituro	45 04 B-2	3,8	3,8	No	Adoptada
Gallego - Bajo Pescador - La Argentina	24 HL 03	11,8	11,8	Si	Adoptada
Ruta 24 - La Argentina	24 HL 02	9,6	9,6	No	Transferida
Salado blanco - Argentina - La Laguna	20 HL 03 -3	11,5	11,5	No	Adoptada

14.2. Transporte

En materia de transporte intermunicipal, en la Argentina están autorizadas para prestar el servicio de transporte de pasajeros las empresas PONY EXPRESS, COOTRANSPLATEÑA, SOOTRACAUCA, COOSTRANSLABOYANA, STELLAR Y COOMOTOR, que cubren rutas de la Argentina - La Plata - Neiva, La Argentina - Salado blanco, La Argentina - Popayán Cauca y La Argentina – Pitalito. Existen una serie de vehículos particulares que prestan el servicio interno, camperos, camionetas, automóviles, motociclistas y unos pocos casos de carros mixtos legalmente afiliados a alguna de las Empresas; tal situación de falta de organización del tránsito municipal coloca al municipio en alto riesgo de accidentalidad vehicular y en especial por motocicletas.

Las principales causas de muerte por accidente de tránsito se deben a la ausencia de organismos para el control específico del mismo y la falta de educación y cultura de los ciudadanos, especialmente el consumo de alcohol.

15. VIVIENDA

El gran problema social que se presenta en el municipio de la Argentina es la falta de vivienda, el casco urbano no es ajeno a esta situación, presentándose barrios nuevos que no cumplen con las condiciones mínimas de urbanismo.

En cuanto a la población de la zona rural el déficit de vivienda es alto presentándose casos de hacinamiento, viviendas en zonas de alto riesgo y afectaciones por la ola invernal.

Según el SISBEN 2011, en el municipio existen 2840 viviendas en las que habitan 3102 hogares, es decir, hay un déficit cuantitativo de 242 viviendas nuevas equivalente al 8,4%.

Por otra parte, las proyecciones del DANE declaran que el índice de NBI en vivienda rural y urbana del municipio de La Argentina alcanza un 19,3% para el 2011 y el hacinamiento está en un 12,9%.

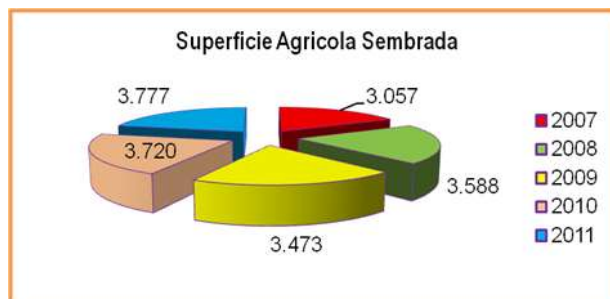
El trabajo de campo mostró que el déficit cualitativo de vivienda en el municipio está por encima del 49%, es decir, que la mayor necesidad es de mejoramiento de vivienda, especialmente en la zona rural.

16. AGROPECUARIO

La vocación del Municipio de La Argentina es netamente agropecuaria y ha enfocado sus esfuerzos en líneas productivas importantes como son el café, el lulo, tomate de árbol, la pitahaya, entre otros. Goza de buenas tierras, cuenta con vías de acceso en condiciones favorables y existe el recurso humano con algunas debilidades en asistencia técnica.

Sin embargo, existe una brecha muy grande entre el volumen de producción y la capacidad de comercialización, donde las alianzas productivas no han sido lo suficientemente efectivas para llevar al sector agropecuario a que produzca planificada y escalonadamente, persistiendo las debilidades en asistencia técnica agropecuaria permanente, pues en los últimos siete (7) años la modalidad de la asistencia técnica agropecuaria con los centros provinciales no obtuvo el impacto suficiente como para generar en el campo empresas generadoras de empleo y seguridad alimentaria.

16.1 Superficie Agrícola Sembrada



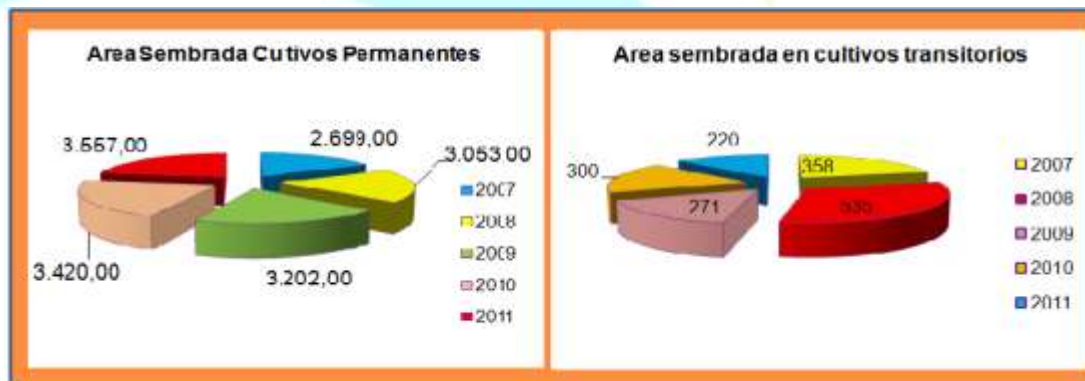
Desde el año 2007 hasta el año 2011 el área agrícola sembrada en promedio fue de 3523 Ha, demostrando una tendencia creciente pues a 2011 se tuvieron 3777 Ha .

16.1.1. Área Sembrada en Cultivos Transitorios

El área de cultivos transitorios presenta un comportamiento decreciente en el periodo 2007 - 2011, algunos factores determinantes son la implementación de cultivos permanentes, lo que disminuye el área sembrada en cultivos transitorios y anuales.

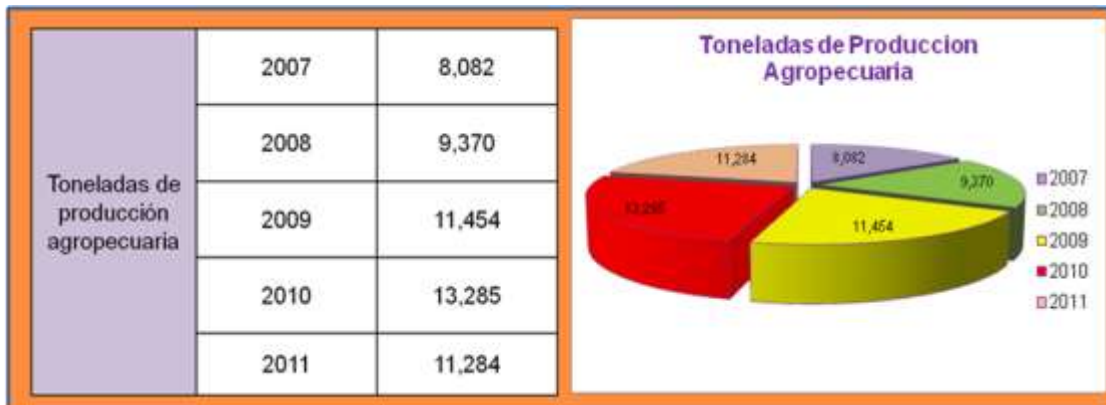
16.1.2. Area Sembrada Cultivos Permanentes

Las actividades agropecuarias en especial el cultivo de café ha aumentado significativamente, debido a los programas ofrecidos por el gobierno nacional, que permiten a los agricultores renovar sus cafetales con créditos con bajos intereses y plazos asequibles.



16.1.3. Toneladas de Producción Agropecuaria

Los fuertes cambios climáticos han afectado sustancialmente la producción agropecuaria, influyendo directamente en la capacidad de inversión de la población, pues la producción se ha visto directamente afectada por largas temporadas de sequía y de lluvia.



17. MEDIO AMBIENTE

La Argentina Huila, posee varias áreas protegidas en las que se incluyen las siguientes:

- Área del Parque Nacional Natural Puracé

Localizado en el costado occidental del Municipio de La Argentina, se encuentra un sector cuya auto regulación ecológica y ecosistémica general no ha sido alterado sustancialmente por explotación u ocupación humana y donde las especies vegetales y animales, complejos geomorfológicos y manifestaciones históricas o culturales tienen un valor científico, educativo, estético y recreativo nacional y por su perpetuación se someterá a un régimen adecuado de manejo.

- Área forestal protectora

Corresponde a la zona que debe ser conservada permanentemente con bosques naturales o artificiales para proteger estos mismos recursos u otros naturales renovables. En el área forestal protectora debe prevalecer el efecto protector y solo se permitirá la obtención de frutos secundarios del bosque. Dentro de esta categoría se clasifica un pequeño sector de la vereda Buenos Aires al sur del Municipio, área limítrofe con el vecino municipio de Oporapa.

- Área forestal productora

Se considera así, la zona que debe ser conservada permanentemente con bosques naturales o artificiales para obtener productos forestales para comercialización o consumo, como actividades permitidas o uso se tienen las de conservación,

recuperación, control y la obtención de productos del bosque, a esta categoría se destina una pequeña superficie localizada en el límite de la vereda Quebrada Negra con el Progreso.

- Área forestal protectora productora

Se entiende por área forestal protectora - productora la zona que debe ser conservada permanentemente con bosques naturales o artificiales para proteger los recursos naturales renovables y que, además, puede ser objeto de actividades de producción sujeta necesariamente al mantenimiento del efecto protector.

Dentro de esta categoría se localiza un vasto sector del área municipal incluye la vereda Los Milagros y el sector oriental de las veredas Paraiso y El Progreso; sectores considerables de las veredas Buenos Aires, Campoalegre, Marsella, Alto Pensil, Pensil, Bajo Pensil, El Rosario, Las Minas, La Esperanza, Sinaí, Blanquesino, Bella Vista, Santa Helena, El Carmen, Alto Carmen, Bajo Carmen y el sector oriental de la vereda El Pescador.

Dentro de las categorías de producción económica se establece:

- Área de producción agropecuaria intensiva

Dentro de esta categoría se encuentran suelos con una capacidad de uso de clase I - II y que adicionalmente presentan una aptitud de uso agropecuario entre marginal a alto. Son regiones donde se pueden desarrollar en forma intensiva actividades agropecuarias pero sin olvidar las prácticas de conservación de los recursos naturales. Dentro de la jurisdicción municipal se localiza en sectores de las veredas Pensil, Bajo Pensil, Las Águilas, Bella Vista, La Pedregosa, Betania, Pescador y Buenos Aires.

- Área de producción agropecuaria moderada

Corresponde a los sectores del área municipal clasificados con capacidad de uso entre las clases IV - VI y grado de aptitud se encuentra definido entre marginal alto; estas regiones presentan algunas restricciones en su explotación donde las actividades de protección y conservación de los recursos debe tenerse en cuenta.

Hacen parte de esta clasificación algunos sectores de las veredas El Paraíso, El Progreso, Betania, El Pescador, Rosario, Las Minas, La Esperanza, San Bartolo, Alto Pensil y El Pensil.

- Áreas de producción agropecuaria baja

Están inmersas en esta categoría las áreas que presentan clasificación VI - IV por capacidad de uso y una aptitud que varía entre moderada y marginal. Las actividades que en estas zonas se desarrollen deben tener restricciones de uso y prácticas de conservación de tal forma que es necesario seleccionar especies que ofrezcan buena cobertura vegetal con el fin de aprovechar en forma sostenida el recurso suelo.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

Se localizan estas tierras especialmente en el sector sur del Municipio correspondiendo a sectores de las veredas Quebrada Negra, Sinaí y San Bartolo.

También se incluyen dentro del SILAP del Municipio los predios adquiridos para conservación de recursos naturales, especialmente de fuentes abastecedoras de acueductos.

Las áreas adquiridas por las Juntas Administradoras de los diferentes acueductos veredales y regionales.

Las zonas de las riveras de fuentes hídricas del municipio (quebradas, nacimientos y ríos)

Las zonas verdes declaradas por el municipio.

Las áreas detectadas en zona de riesgo para la ubicación de asentamientos.

Las reservas naturales de la sociedad civil definidas por los propietarios y/o el municipio mediante convenios de conservación municipal, según el acuerdo vigente.

Los humedales, pantanos, lagunas y demás ecosistemas estratégicos de interés comunitario que generen bienes y servicios ambientales.

El Municipio de La Argentina Huila creó el Parque Natural Municipal (PNM) mediante el acuerdo No. 010 del 02 de junio de 2005 con una extensión aproximada de 21.500 Has, en bosque andino, cuenta con innumerables fuentes hídricas, riquezas de fauna, flora y maravillosos paisajes, siendo parte estratégica dentro de la Serranía de Las Minas.

Veredas que hacen parte deL PNM

BELLAVISTA	BUENOS AIRES	CAMPO ALEGRE
EL CARMEN	EL ROSARIO	LA ESPERANZA
QUBRADA NEGRA	SANTA ELENA	ALTO CARMEN
ALTO PENSIL	BLANQUESINO	LOS MILAGROS
EL MIRADOR	EL PARAISO	EL PENSIL
EL PROGRESO	EL SINAI	LAS MINAS
MARSELLA	SAN BARTOLO	TOTAL: 20 VEREDAS

Fuente: Oficina Desarrollo Rural La Argentina

Con el trabajo de caracterización de los predios y las familias que habitan dentro del parque y sus zonas de influencia⁵, se divisaron un sin número de problemas tales como:

⁵ Fuente Profesional, Ecológa Claudia Patricia Fajardo Paladines. Esp. Pedagogía Sistemica y de Sistemas Dinámicos. Esp. en Ecología de la Conservación de Recursos Naturales.

- Disminución y contaminación de las fuentes hídricas por la ganadería extensiva, aguas mieles del lavado de café, aguas grises y negras.
- Baja producción agropecuaria
- Tala de bosques.
- Utilización de leña como combustible.
- Pérdida paisajística.
- Extinción de especies y en peligro.
- Ampliación de la frontera de la frontera Agrícola.
- Erosión y quemas.
- Desmotivación de los productores por caída de precios en frutales de clima frío.
- Alto grado de aplicación de agroquímicos.
- Debilidad organizacional de las comunidades localizadas en las Áreas Protegidas.

La Alcaldía Municipal y las organizaciones ambientales que hacen presencia en el municipio y en el área del Parque Natural Municipal presentan gran preocupación por el alto consumo de leña de las familias, que afectan directamente el bosque.

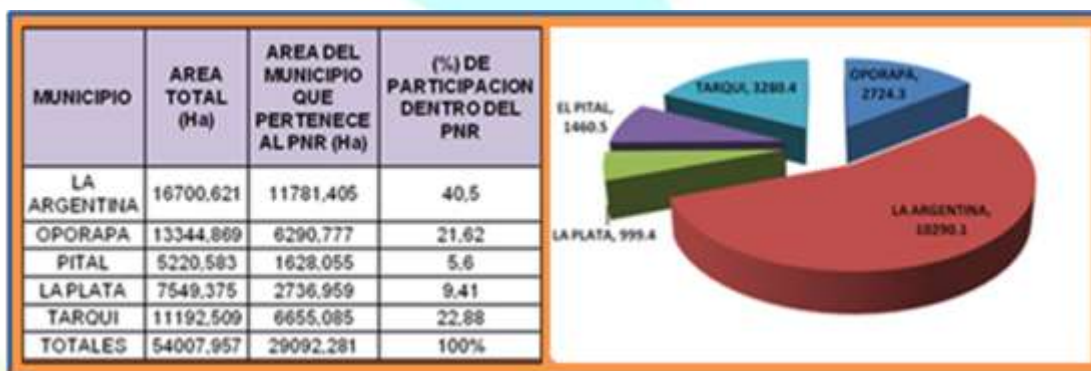
DISTRIBUCION DE BOSQUES DEL PNM

TIPO DE BOSQUE	HECTAREAS
BOSQUE NATURAL	3163,57
BOSQUE SECUNDARIO	2418,03
RASTROJO	207,76
RASTROJO CON GUADUA	40,57
VEGETACION DE PARAMO CON RASTROJO	7861,48
TOTAL:	13691,41

Fuente: Oficina de Desarrollo Rural de La Argentina Huila

Así mismo, La Argentina hace parte de la declaratoria del PNR Serranía de Las Minas que comprende un área total de 29.092 Has. en cinco municipios; en las cuales el municipio tiene una participación del 40,5% equivalente 11.781,405 Ha, tal como se muestra a continuación:

Distribución del Área por Municipios en el PNR Serranía de Las Minas



Como se ilustra en la tabla siguiente, la cantidad de área intervenida por predios al interior del PNR en el municipio de la Argentina, es evidente identificar que la vereda que mas área aporta al Parque es la Vereda Buenos Aires con 2698,8 Has, en el entendido que el área que aporta el municipio al Parque es de 11781,405 Ha. al cual pertenecen las 16 veredas de este municipio.

Veredas de La Argentina que hacen parte del PNR Serranía de las Minas

MUNICIPIO	VEREDA	AREA TOTAL (Ha)	AREA DEL MUNICIPIO QUE PERTENECE AL PNR (Ha)	(%) DE PARTICIPACION DENTRO DEL PNR
LA ARGENTINA	Alto Carmen	252,552	137,787	0,47
	Bajo Carmen	580,359	195,084	0,67
	Bellavista	424,238	117,034	0,40
	Blanquesino	535,445	423,657	1,46
	Buenos Aires	3791,276	3591,456	12,35
	El Paraiso	516,611	333,053	1,14
	El Progreso	1068,520	762,043	2,62
	El Rosario	987,894	108,756	0,37
	La Esperanza	436,141	272,45	0,94
	Las Aguilas	671,324	10,728	0,04
	Las Minas	257,388	22,034	0,08
	Los Milagros	638,116	635,566	2,18
	Mirador	642,569	288,062	0,99
	LA ARGENTINA	Quebrada Negra	1349,144	1349,144
San Bartolo		2643,431	1966,152	6,76
Santa Helena		472,814	269,658	0,93
Sinai		1432,799	1298,741	4,46
TOTAL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA		16700,621	11781,405	40,50

Fuente: Plan de Manejo PNR Serranía de Las Minas- CAM

17.1 Área Adquirida para Protección de Fuentes Hídricas

La adquisición de predios esta normado por la ley 99 de 1993, por tal motivo el Municipio ha venido cumpliendo con la apropiación de los recurso para la compra y adquisición de predios de protección al recurso hídrico.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

A 2011 las áreas restauradas y rehabilitadas superan el 77% del área total de recuperación, en el año 2005 se creó mediante Acuerdo 010 el Parque Natural Municipal serranía de las minas del Municipio de la Argentina que cuenta con 13.814 Has, herramienta importante para ejecutar proyectos de conservación.

En el último cuatrienio se han invertido recursos importantes en la reforestación de las fuentes abastecedoras. Se han adquirido más de 540 Ha y se han reforestado un 60% de las mismas.

17.2. Gestión del Riesgo y Cambio Climático

En los últimos años se han presentado inundaciones y avalanchas, así como incendios estructurales y forestales. En los últimos años éstos han sido atendidos por el cuerpo de bomberos del Municipio y declarados por el CLOPAD. Arrojando pérdidas materiales en infraestructura de servicios, como en vivienda y cultivos, lo que hace que se incrementen los costos de reparación y afecta la producción y la economía del municipio.

A pesar de registrar desastres declarados año tras año, afortunadamente no se registran pérdida de vidas humanas.

Algunas estrategias para alcanzar las metas en el cuatrienio son:

- ✓ compra de predios de interés ambiental para el municipio y contratación de los servicios para el aislamiento, custodia y protección de los mismos.
- ✓ Realizar convenios con entidades de razón social ambientalista, así como con entidades gubernamentales para adelantar campañas de sensibilización, protección y conservación de los recursos naturales.
- ✓ convocar a la sociedad civil a participar del órgano consultivo en materia ambiental municipal.
- ✓ Gestionar ante las entidades pertinentes la cofinanciación de proyectos encaminados a recuperar y mitigar el impacto negativo sobre fuentes hídricas y los recursos naturales.
- ✓ Institucionalizar la gestión del riesgo y diagnosticar la capacidad de respuesta de la infraestructura de servicios para atender una emergencia.
- ✓ Adelantar los estudios y diseños de obras que mitiguen el impacto de los desastres, de igual forma adelantar las obras de recuperación y reconstrucción de la infraestructura afectada.
- ✓ Contratar los servicios de organismos de socorro o de personas idóneas en la materia para realizar los planes de contingencia y de gestión del riesgo concertados con la comunidad.
- ✓ Mantener la prestación del servicio disponible para la atención inmediata de emergencias por desastres con los cuerpos de socorro.
- ✓ adelantar convenios de cooperación con organismos de socorro a nivel nacional o departamental, para la capacitación de los miembros de cuerpos de socorro.
- ✓ adquisición de dotación y equipos necesarios para la reacción inmediata y efectiva en la atención de emergencias.

- ✓ Adelantar los procesos de compra para la adquisición de bienes y servicios para la atención inmediata de afectados por causa de los desastres.
- ✓ Propiciar sensibilización ambiental mediante capacitaciones referentes al cuidado del entorno, el uso eficiente del agua, la disposición adecuada de basuras, entre otros.

17.3 Turismo

El Municipio de La Argentina Huila posee un alto potencial turístico para propios y extraños, se cuenta con variados destinos donde se pueden interactuar entre lo paisajístico, étnico, arqueológico y avistamiento de aves.

Uno de los potenciales con que se cuenta en esta región es el deporte de aventura, La Argentina es el único Municipio en el Departamento que cuenta con un grupo de parapentistas que viven y practican este deporte dentro del Municipio.

Cada destino puede atender una capacidad de carga de 60 pax por mes, 720 pax al año.

Para poder atender estos turistas contamos con algunas posadas rurales, guías turísticos y transporte interno.

La Argentina es un lugar estratégico para formar parte del anillo turístico, que comprende San Agustín, Isnos, La Argentina y Tierradentro.

18. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

En el municipio de La Argentina Huila existe el Plan Integral Único de Seguridad y Convivencia que está orientado a crear y fortalecer la capacidad instalada de las entidades territoriales para prevenir y controlar la violencia y la delincuencia en el Municipio, así como restablecer el orden constitucional y las condiciones necesarias de seguridad y convivencia.

Estadísticas delincuenciales registradas en el periodo 2010 – 2011:

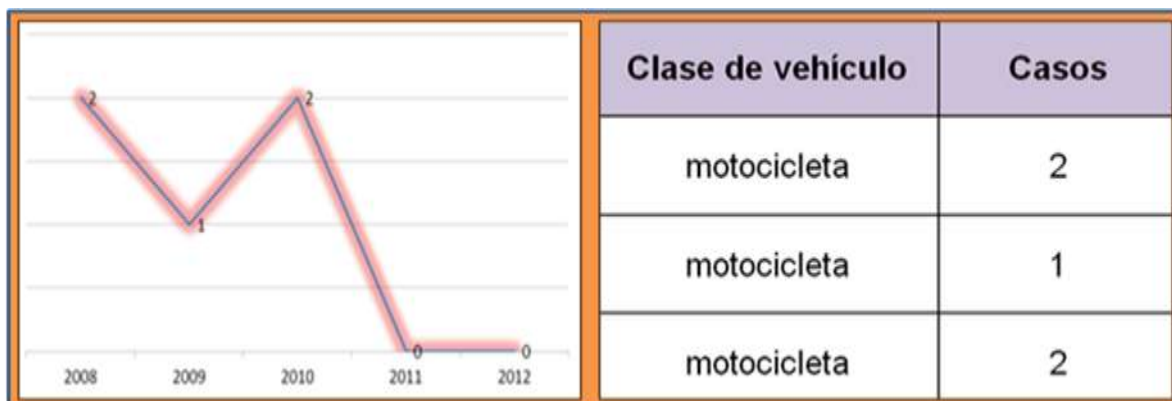
- Homicidio

Se evidencia una ocurrencia de 23 homicidios en los años 2008 al año 2011. Significando una notable disminución en esta variable delincencial frente al número de habitantes.

Número de homicidios	2008	7
	2009	5
	2010	5
	2011	6

Fuente: Inspección de Policía La Argentina

- Muertes en accidente de tránsito



Las muertes registradas para los años 2008 y 2011 correspondieron a imprudencia de los motociclistas que conducía en estado de embriaguez. Siendo determinante la irresponsabilidad en el consumo de licor.

- Lesiones personales

Las lesiones personales han constituido para el municipio la conducta punible de mayor frecuencia para el año 2008 y lo corrido de 2011, Siendo el arma y/o elemento contundente el más utilizado seguido por las armas blancas o corto punzantes. Como posible causa se encuentra la riña callejera motivado por el consumo de licor.

Número de casos de lesiones personales	2008	16
	2009	29
	2010	21
	2011	52

Fuente: Inspección de Policía Municipal

- Lesiones en Accidentes de Tránsito

Las afectaciones a la integridad personal por este tipo de conductas des obligantes de los habitantes de la Argentina por la conducción de motocicletas, en exceso de velocidad y el estado de embriaguez. Para el año 2008 se presentaron 18, 6 casos para el 2009, 7 para el 2010 y 29 casos para 2011.

- Delitos Contra El Patrimonio Económico

Los delitos cometidos contra el patrimonio económico, incluidas personas, residencias, comercio y vehículos, se presentan generalmente por descuido de parte de la

ciudadanía en el cuidado de sus bienes, al igual que la falta de educación en la protección del patrimonio.

Número de casos de hurto común (incluye personas, residencias y comercio)	2008	4
	2009	19
	2010	6
	2011	5

Fuente: Inspección de Policía Municipal

- Orden Público

Actualmente, en jurisdicción del municipio de La Argentina, no registra información puntual disponible sobre la presencia de estructuras de las FARC. Igualmente, no existen informaciones de inteligencia que señalen posibles acciones armadas que afecten el normal desarrollo del orden público y/o la convivencia y seguridad ciudadana.

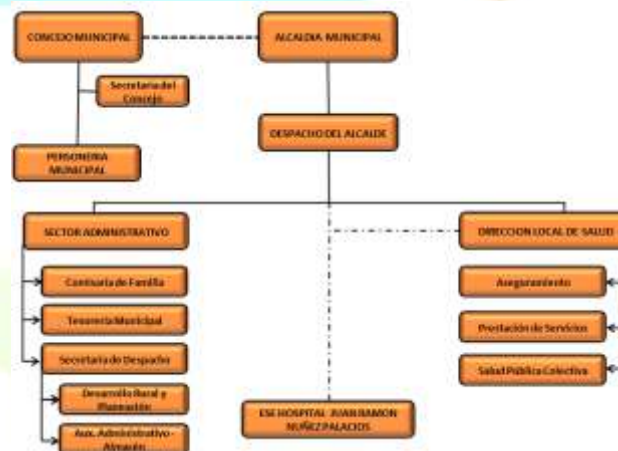
19. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

DIAGNOSTICO FINANCIERO

Por mandato Constitucional (Art. 311, Constitución Política de Colombia) Corresponde al estado, la prestación de los servicios públicos, la construcción de obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

En razón de lo anterior, para la prestación de los diferentes servicios públicos, administrativamente el Municipio de La Argentina está organizado de la siguiente forma:

Organigrama





PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

En este capítulo se presentan de forma detallada las inversiones más importantes que se estima realizar durante el próximo cuatrienio en el Municipio de La Argentina. Las proyecciones que hoy se presentan tienen un carácter preliminar e indicativo y por lo tanto está condicionada a, entre otros, el buen desempeño de la economía del país, la sostenibilidad de las finanzas públicas y la idoneidad de los mecanismos de ejecución de cada una de las inversiones, de manera que se pueda asegurar el mejor uso de los recursos públicos disponibles y afianzar su complementariedad con la cofinanciación del nivel central.

Las proyecciones son también el reflejo de uno de los principios rectores de los Planes Nacionales y Departamentales de Desarrollo. Así, el Plan Plurianual de Inversiones (PPI) está diseñado con el objetivo de promover la equidad de manera que las condiciones de calidad de vida de la población reflejen realmente el principio que ha servido de cimiento para este Plan: Gestión para el Desarrollo de todos los Argentinos.

A la par con los recursos del PPI, este documento referencia un grupo de metas que la Administración Municipal considera estratégicas para reflejar su gestión y verificar los esfuerzos de las diversas fuentes. Estas metas muestran el compromiso del Gobierno Local de buscar una política equilibrada; Así mismo, servirán de base para la rendición de cuentas a lo largo del próximo cuatrienio.

Confiamos en que este documento servirá como instrumento clave para la deliberación en torno al Plan de Desarrollo “Gestión para el Desarrollo”.

De forma paralela a la anterior clasificación, en el presente documento se incluye una proyección tentativa de aquellos programas que se ejecutan de acuerdo a criterios de demanda y, cuya asignación definitiva sólo puede conocerse conforme progresa cada anualidad.

Adicionalmente, como parte del detalle de los principales programas de inversión previstos en cada sector, han sido incluidos proyectos que se encuentran en etapa de preinversión y estudios, por lo que no es posible establecer su costo en este momento. Al incluir estos programas y proyectos, lo que buscamos es mostrar su compromiso con el apoyo a las estructuraciones de estas obras en el futuro cercano.

El cálculo del Sistema General de Participaciones (SGP) se estima conforme a lo dispuesto por los actos legislativos N° 1 de 2001 y 4 de 2007, así como las composiciones sectoriales y criterios de distribución establecidos por las leyes 715 de 2001, 1122 de 2007 y 1176 de 2007. La composición del SGP, así como la participación de cada componente y las variables fundamentales para su distribución, se presentan en los siguientes cuadros.

Forma de Cálculo de los recursos.

AÑO	CALCULO S.G.P.
2002	Inflación + 2.0 %
2003	Inflación + 2.0 %
2004	Inflación + 2.0 %
2005	Inflación + 2.0 %
2006	Inflación + 2.5 %
2007	Inflación + 2.5 %
2008	Inflación + 2.5 %
2009 En adelante	Crecimiento del Promedio de la Variación Porcentual de los ICN de los Últimos Cuatro Años

- Composición por Sectores

SECTOR	%
FUNCIONAMIENTO	42
DEPORTE	4
CULTURA	3
FONPET	10
LIBRE INVERSION (Incluye los recursos para Municipios Menores de 25 habitantes).	41

A partir de los montos globales proyectados para el SGP y para cada uno de sus componentes y asignaciones especiales, la regionalización de estos recursos ha tenido en cuenta la aplicación de las variables de distribución territorial y sus resultados preliminares a nivel consolidado.

Si bien el PPI estima, de manera general, unos recursos de cofinanciación y otras inversiones de impacto local, atendiendo a los principios de subsidiariedad, complementariedad y concurrencia, y en el absoluto respeto a su autonomía, no es posible establecer el monto de la cofinanciación para cada uno de los programas. Sin embargo, durante la ejecución de este Plan de Desarrollo será posible estimar dichos montos, en la medida en que se haga uso de los instrumentos de cofinanciación e inversión territorial para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del mismo.

El PPI para el período comprendido entre 2012 y 2015 recoge la estimación de los recursos para la implementación de los pilares, objetivos y estrategias descritos a lo largo de este Plan de Desarrollo “Gestión para el Desarrollo”. El PPI asciende a \$14.586 millones de 2012, resultado de una estimación de esfuerzos mancomunados de diversas fuentes para el logro de la Prosperidad para todos los Argentinos.

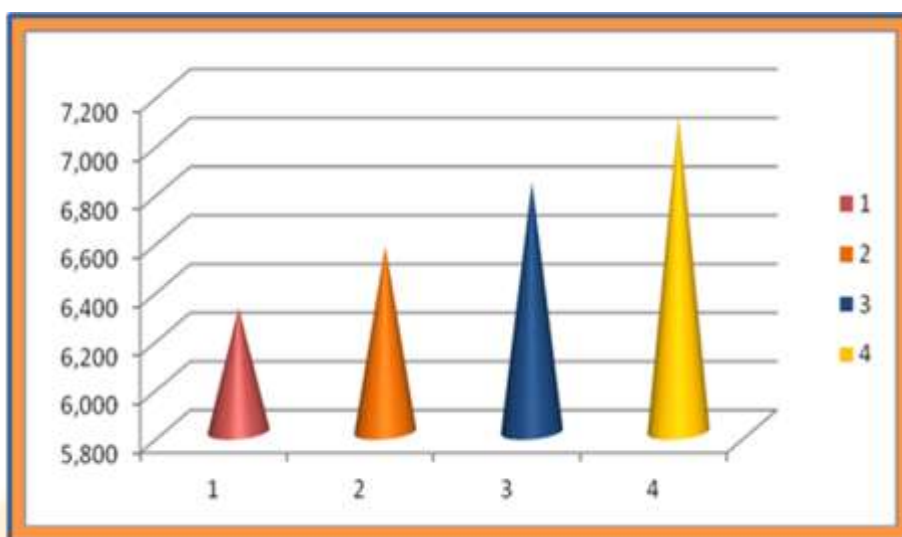
Las proyecciones de gasto incorporan para cada sector, pilar, objetivo y estrategia el resultado del ejercicio de programación de recursos asociados al cumplimiento de las metas formuladas en el Plan de Desarrollo. En todo caso, la ejecución del PPI estará

sujeta a las disponibilidades que se determinen en cada vigencia fiscal, de acuerdo con las fuentes de financiación y la generación de ingresos que se establezcan en los Acuerdos Anuales de Presupuesto de Presupuesto, las cuales guardarán consistencia con el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

- Ingresos

En lo referente a los Ingresos Totales para el Municipio de La Argentina en las vigencias que cubre el Plan, los mismos se estiman con un crecimiento anual del 4%, de la siguiente forma:

Cálculo de ingresos totales para el periodo 2012-2015



De conformidad a las estimaciones hechas en el Plan financiero, se calcula un comportamiento del Presupuesto por renta de la siguiente forma:

(Millones de pesos)	CUATRENIO 2012 - 2015				TOTAL
	2012	2013	2014	2015	
INGRESOS TOTALES	6,361	6,616	6,880	7,155	27,012
INGRESOS CORRIENTES	6,361	6,616	6,880	7,155	27,012
TRIBUTARIOS	284	295	307	319	1,206
Impuesto Predial Unificado (Incluye Compensación por predial de Resguardos Ind.)	73	76	79	82	310
Impuesto de Circulación y Tránsito Servicio Público	3	3	3	3	13
Impuesto de Industria y Comercio	36	37	39	40	153

Sobretasa a la Gasolina	122	127	132	137	518
Otros Ingresos Tributarios	50	52	54	56	212
NO TRIBUTARIOS	661	688	715	744	2,807
Ingresos de la propiedad (Tasas, multas, arrendamientos, contribuciones)	12	13	13	14	51
Otros no tributarios (operación comercial, fondos especiales, otros)	649	675	702	730	2,756
Transferencias	5,416	5,633	5,858	6,092	22,999
Transferencias Corrientes (Para Funcionamiento)	751	781	812	845	3,189
Del Nivel Nacional (SGP- Inversión)	4,292	4,464	4,642	4,828	18,226
Sistema General de Participaciones - Educación-	327	340	354	368	1,389
Sistema General de Participaciones - Salud-	2,345	2,439	2,536	2,638	9,958
Sistema General de Participaciones - APSB-	506	526	547	569	2,149
Sistema General de Participaciones PG (Forzosa Inversión)	950	988	1,028	1,069	4,034
Otras (Alimentación Escolar, Ribereños, Otras transferencias nal.)	59	61	64	66	251
Sistema General de Participaciones Resguardos Indígenas	105	109	114	118	446
Del Nivel Departamental	373	388	403	420	1,584

De los 27.012 millones de pesos en que se calculan los ingresos para el periodo 2012 – 2015, el 85,14% corresponde a transferencias, lo que marca una alta dependencia del nivel central.

Este aspecto refleja la urgente necesidad de fortalecer las rentas propias y adelantar acciones que conduzcan a este logro.

Gastos De Funcionamiento

Los gastos de funcionamiento para el año 2012, están estimados en la suma de \$ 884,753,195,00; y se distribuyen de acuerdo a las dependencias que conforman la Administración, de la siguiente manera:

CONCEJO MUNICIPAL	\$ 108,912,081
PERSONERIA MUNICIPAL	\$ 80,340,000
ALCALDIA MUNICIPAL	\$ 695,501,114

Utilizando la misma variación (4%), los gastos de la administración municipal en lo próximos cuatro años serían como se presente en el siguiente cuadro:

(Valores en miles de pesos)

DEPENDENCIAS	PERIODOS			
	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
CONCEJO	108.912	152.477	213.468	298.855
PERSONERIA	80.340	112.476	157.466	220.452
ALCALDIA	695.501	973.701	1.363.181	1.908.453
Sumas	884.753	1.238.654	1.734.115	2.427.760

DEUDA PUBLICA

La deuda pública, proyectada hasta el año 2015, se releja de la siguiente manera:

(Valores en miles de pesos)

DESCRIPCION CREDITO	RENTA PIGNORADA	VALOR INICIAL	PLAZO INICIAL	PLAZO FINAL	SALDO A 31/DIC/2011	VR PAGO ANUAL CAPITAL	VR PAGO ANUAL INTERESES
EMISORA /MATADERO	SGP LIBRE DESTINACION	160.000	21/03/2012	21/12/2015	160.000		
AÑO 2012						40.000	13.456
AÑO 2013						40.000	9.744.
AÑO 2014						40.000	6.032.
AÑO 2015						40.000	2.320
TOTAL					160.000	31.552	
COMPRA TRACTOR	SGP OTROS SECTORES	150.000	15/10/2010	15/07/2014	82.500		
AÑO 2012						30.000	8.966
AÑO 2013						30.000	5.191
AÑO 2014						22.500	1.416
TOTAL					82.500	15.573	
COMPRA RETROEXCAVADOR A/VOLQUETA	SGP OTROS SECTORES	420.000	11/03/2010	11/12/2013	210.000		
AÑO 2012						105.000	17.523
AÑO 2013						105.000	6.740



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

DESCRIPCION CREDITO	RENTA PIGNORADA	VALOR INICIAL	PLAZO INICIAL	PLAZO FINAL	SALDO A 31/DIC/2011	VR PAGO ANUAL CAPITAL	VR PAGO ANUAL INTERESES
TOTAL						210.000	24.263

El valor presupuestado para pago de Deuda Pública para el año 2012 alcanza la suma de \$175,000,000, sin embargo la suma del Capital e Intereses a Cancelar en el año, asciende a \$214.975 miles de pesos, impactando los recursos correspondientes al Sistema General de Participaciones, componente de Otros Sectores.

GASTOS DE INVERSION

Los gastos de inversión calculados para el año 2012, alcanzan la suma de \$5.315.564 miles de pesos. Por sectores se distribuye de la siguiente forma:

INVERSION SECTOR EDUCACION	\$ 411.192
INVERSION SECTOR SALUD	\$ 3.481.447
INVERSION AGUA POTABLE	\$ 505,767
INVERSION PROPOSITO GENERAL	\$ 917.158

(Valores en miles de pesos)

TOTAL GASTOS DE INVERSION 5.315.564

De la misma manera se proyecta una inversión para los próximos cuatro años; teniendo en cuenta el presupuesto de 2012, y un aumento progresivo del 4%, para cada año.

(Valores en miles de pesos)

SECTORES	PERIODOS			
	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
EDUCACION	411.192	575.669	805.937	1.128.312
SECTOR SALUD	3.481.447	4.874.026	6.823.636	9.553.090
AGUA POTABLE	505.767	708.074	991.304	1.387.826
PROPOSITO GENERAL	917.158	1.284.021	1.797.629	2.516.681
Sumas	4.811.069	7.441.790	10.418.506	14.585.909

En resumen los gastos para los años 2012 – 2015, suman \$37.257.274 miles de pesos, sin que se incluyan las obras de impacto que fueron concertadas con el Gobierno Departamental y que hacen parte del Plan de Desarrollo Departamental “Haciendo el Cambio en el Huila”.

Las siguientes hacen parte de las Obras a desarrollar dentro del Plan Departamental de Aguas, y en el cual el Municipio ha participado con más de \$1.000 millones en lo transcurrido de la entrada en vigencia del Plan.

DESCRIPCION DE LA OBRA	COSTO ESTIMADO (miles de pesos)
Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado	\$ 5.625.000
Acueducto	\$ 4.4.00.000
Alcantarillado	\$ 540.000
Acueducto Regional (Pensil)	\$ 1.185.000

En lo relacionado con otras Obras de impacto y de las cuales se hará la gestión correspondiente, y que hacen parte de la Agenda de Concertación de la Gobernación y el Plan de Desarrollo Departamental, se estiman en los siguientes valores:

DESCRIPCION DE LA OBRA	COSTO ESTIMADO (miles de pesos)
Coliseo de Ferias	\$2.950.000
Megacolegio	\$2.250.000
Hospital (II Fase)	\$2.000.000

Igualmente se espera el acompañamiento de la dirigencia regional y del Gobierno Departamental en la gestión de recursos y proyectos que hacen parte del Plan de Desarrollo Nacional “Prosperidad para Todos”; que esta estructurado así

1. Convergencia y desarrollo regional
 - a. Convenios Plan
 - b. Impuesto predial y actualización de catastros
2. Crecimiento sostenible, competitividad e innovación
 - a. Locomotora de ciencia, tecnología e innovación (CTI)
 - b. Locomotora agropecuaria
 - c. Locomotora de vivienda
 - d. Locomotora de infraestructura
 - e. Locomotora minero-energética
3. Igualdad de oportunidades
 - a. Disminución de la pobreza extrema
 - b. Salud
 - c. Primera infancia
 - d. Calidad de la Educación
4. Pertinencia y empleabilidad
 - a. Empleo
 - b. Población desplazada
5. Consolidación de la paz
 - a. Justicia pronta y eficiente



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

6. Sostenibilidad ambiental, prevención del riesgo y atención de la emergencia invernal.
 - a. Desarrollo sostenible de las locomotoras
 - b. Adaptación al cambio climático
 - c. Gestión del riesgo
 - d. Respuesta a la emergencia invernal

7. Buen Gobierno, participación ciudadana y lucha contra la corrupción
 - a. Intercambio permanente y gratuito de información pública entre entidades.
 - b. Racionalización y simplificación de trámites y servicios de entidades públicas con otras entidades y con la ciudadanía, mediante el uso de TIC y a través de mecanismos de servicios compartidos.
 - c. Pago de todos los recursos de las entidades del Presupuesto General de la Nación a través de la Cuenta Única Nacional.

CAPITULO II
ESTRUCTURA DEL PLAN

ARTÍCULO QUINTO: ESTRUCTURA DEL PLAN: Con el propósito de garantizar un desarrollo Social, Económico, Ambiental, Institucional, Político y Administrativo, se agrupan en cuatro (5) ejes de carácter estructural, así:



ARTICULO SEXTO: EJE SOCIAL. DESARROLLO SOCIAL PARA TODOS:

Este eje propende por la formulación programas, subprogramas y proyectos que conduzcan a soluciones eficaces, efectivas y viables contra la pobreza, el desempleo, las problemáticas de cobertura y calidad en la seguridad social y en la educación, las escasas oportunidades de acceso a oportunidades en igualdad para el acceso y la calidad de un conjunto de servicios sociales básicos que le permitan al ser humano un desarrollo psicosocial y económico para vivir con dignidad y bienestar.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Brindar a la comunidad argentina una mejor calidad de vida, ofreciendo mejores oportunidades, fortaleciendo sus conocimientos, fomentando la creación de espacios de integración arraigados en nuestra cultura y promoviendo el deporte, así como velando para la garantía de sus derechos fundamentales.

PARÁGRAFO 1. EDUCACIÓN.

Objetivo Sectorial: Ejercer las competencias relacionadas con la prestación del servicio público en educación en los niveles preescolar, básico y medio en el área urbana y rural garantizando el mantenimiento y ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad educativa.

Objetivo de Desarrollo del Milenio. Este sector busca contribuir al alcance del ODM 2: Lograr la educación primaria universal.

- Llegar a la cobertura universal en educación básica.
- Avanzar en la cobertura en educación media.
- Lograr la reducción del analfabetismo, el aumento de los años promedio de educación y la reducción de la repetición.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO
DESARROLLO SOCIAL PARA TODOS	EDUCACION	AMPLIANDO COBERTURA EDUCATIVA CON ACCESO Y PERMANENCIA	DOTANDO Y APOYANDO NUESTRAS SEDES EDUCATIVAS	DOTAR Y APOYAR NUESTRAS SEDES EDUCATIVAS
			DISEÑOS, ESTUDIOS, CONSTRUCCION, AMPLIACION, MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	DISEÑAR, REALIZAR ESTUDIOS, CONSTRUIR, AMPLIAR, MEJORAR Y/O MANTENER LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
			TRANSPORTE ESCOLAR	BENEFICIAR LOS ESTUDIANTES CON EL TRANSPORTE ESCOLAR
			ALIMENTACIÓN ESCOLAR	BENEFICIAR LOS ESTUDIANTES CON ALIMENTACIÓN ESCOLAR
			APOYANDO PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN	APOYAR PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN
			PLAN DE CAPACITACION A DOCENTES	DISEÑAR Y EJECUTAR UN PLAN DE CAPACITACION A DOCENTES
			CONTINUIDAD EDUCATIVA	GESTIONAR LA AMPLIACION DE LA OFERTA EDUCATIVA SUPERIOR

PARÁGRAFO 2. SALUD

Objetivo Sectorial: Direccionar y garantizar la prestación del servicio de salud a los habitantes del Municipio de acuerdo con las competencias asignadas en la Constitución Nacional y la Ley; que busca beneficiar a la población con servicios establecidos en el sistema General de Seguridad Social en Salud.

Objetivo de Desarrollo del Milenio. Este sector busca contribuir al alcance del ODM 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

- Combatir la desnutrición

ODM 5. Mejorar la salud sexual y reproductiva.

- Reducir la mortalidad materna.
- Aumentar la atención institucional del parto y promover los controles prenatales.
- Aumentar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción.
- Llevar a cabo el control al embarazo adolescente.

ODM 6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue.

- Reducir y controlar la prevalencia de infección de VIH/ SIDA.
- Reducir la incidencia de transmisión madre-hijo.
- Aumentar la cobertura de terapia antirretroviral.
- Reducir la mortalidad por malaria y dengue.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO
DESARROLLO SOCIAL PARA TODOS	SALUD	ASEGURAMIENTO	ASEGURAMIENTO AL RÉGIMEN SUBSIDIADO	ASEGURAR LA POBLACION AL RÉGIMEN SUBSIDIADO
			VIGILANCIA Y CONTROL AL RÉGIMEN SUBSIDIADO	VIGILAR Y CONTROLAR EL RÉGIMEN SUBSIDIADO
		CALIDAD EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD	ADECUACIÓN, OPTIMIZACION Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN SALUD	REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD
				DOTAR LAS INSTALACIONES HOSPITALARIAS
				ADQUIRIR UN SISTEMA DE INFORMACION INTEGRADO EN LA ENTIDAD TERRITORIAL
				CAPACITAR DE MANERA INTEGRAL AL PERSONAL DE LA E.S.E
		SALUD PUBLICA	MEJORANDO LA SALUD INFANTIL	MEJORAR LA SALUD INFANTIL
			MEJORANDO NUESTRA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y MENTAL	MEJORAR LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
			SALUD ORAL PARA TODOS	MEJORAR LA SALUD ORAL
			NINGUN NIÑO DESNUTRIDO	MEJORAR LA NUTRICION
			ACTUALIZACION PLAN TERRITORIAL DE SALUD	ACTUALIZAR EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD
			VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	VIGILAR LA SALUD PUBLICA

PARÁGRAFO 3. CULTURA.

Objetivo Sectorial: Rescatar y promocionar nuestras raíces culturales y artísticas, así como fomentar el intercambio cultural con las comunidades indígenas existentes en el territorio municipal, además, impulsar el conocimiento de la comunidad mediante la disposición de la Biblioteca Municipal, así:

EJE	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
DESARROLLO SOCIAL	CULTURA	FOMENTO, APOYO Y DIFUSION DE LAS EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES	APOYO, DOTACION DE BIBLIOTECAS Y CAPACITACION A BIBLIOTECARIOS	APOYAR Y DOTAR LAS BIBLIOTECAS Y CAPACITAR A BIBLIOTECARIOS
			GENERAR Y MEJORAR LA CONECTIVIDAD DE LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS CON PLATAFORMAS DE INFORMACION, SOTFWARE Y HARDWARE	ADQUIRIR UN SOFTWARE DE SISTEMA DE INFORMACION INTEGRADO PARA LAS BIBLIOTECAS
			PROMOCION, ACCESO Y FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL Y EL RESCATE DE LA SABIDURÍA Y TRADICIONES INDIGENAS	PROMOCIONAR, MEJORAR EL ACCESO Y FORTALECER EL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL Y EL RESCATE DE LA SABIDURÍA Y TRADICIONES INDIGENAS
		ESCUELAS DE FORMACION CULTURAL Y ARTISTICA	FORTALECER LAS ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA IMPARTIDA A LOS GRUPOS PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIAS Y LA POBLACION EN GENERAL	FORTALECER LAS ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA IMPARTIDA A LOS GRUPOS PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIAS Y LA POBLACION EN GENERAL
		INFRAESTRUC TURA ARTISTICA Y CULTURAL	ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA ARTISTICA Y CULTURAL	REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA ARTISTICA Y CULTURAL

PARÁGRAFO 4. DEPORTE.

Objetivo Sectorial: Reactivar la práctica al deporte, fortalecer los eventos y actividades deportivas de los habitantes del municipio, capacitar constantemente, con el objeto de integrar y estimular a todos los grupos poblacionales, en especial grupos vulnerables, así:

EJE	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
DESARROLLO SOCIAL	DEPORTE	TODOS PRACTICANDO EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y EVENTOS DE DEPORTE Y RECREACION	REALIZAR ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y EVENTOS DE RECREACIÓN Y DEPORTE DIRIGIDOS A TODOS LOS SECTORES POBLACIONES DE LA ARGENTINA.
		FORMACIÓN DEPORTIVA CON PARTICIPACIÓN	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS
			PARTICIPACIÓN DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS, INTERMUNICIPALES Y OTROS	PARTICIPAR EN JUEGOS INTERCOLEGIADOS, INTERMUNICIPALES Y OTROS
			ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA	FORTALECER Y DOTAR LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y CAPACITAR INTEGRALMENTE A JUECES DEPORTIVOS

PARÁGRAFO 5. GRUPOS VULNERABLES.

Objetivo Sectorial: Establecer programas de apoyo integral a los grupos de población vulnerable, como la población infantil, adultos mayores, población en situación de discapacidad, víctimas del conflicto armado en Colombia y propender por la Equidad de Género.

Objetivo de Desarrollo del Milenio. Este sector busca contribuir al alcance del ODM 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

- Reducir la pobreza y la pobreza extrema.

ODM 3. Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer.

- Avanzar en la disminución de la violencia intrafamiliar, especialmente contra la pareja.
- Efectuar el seguimiento a la equidad de género en materia salarial y calidad del empleo.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
DESARROLLO SOCIAL PARA TODOS	GRUPOS VULNERABLES	MUJERS	CAPACITACION INTEGRAL A LAS MUJERES ARGENTINAS	CAPACITAR DE MANERA INTEGRAL A LAS MUJERES DEL AREA RURAL Y URBANA
			EMPRENDIMIENTO Y GENERACIÓN DE INGRESOS DE LA MUJER LA ARGENTINA	FORMULAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA MUJERES DEL AREA RURAL Y URBANA
		ADULTO MAYOR	ATENDIENDO NUESTROS ADULTOS MAYORES	GESTIONAR SUBSIDIOS ECONOMICOS AL ADULTO MAYOR
			INFRAESTRUCTURA Y DOTACION PARA LA ATENCION DEL ADULTO MAYOR	ELABORAR ESTUDIOS, DISEÑOS Y/O CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA Y DOTACION PARA LA ATENCION DEL ADULTO MAYOR
		DISCAPACIDAD	ATENCION Y TRATAMIENTO A LA POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACITADA	ATENCION Y TRATAMIENTO A LA POBLACION DISCAPACITADA
			CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA LA POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	CONSTRUCCION DE LA SEDE PARA LA POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD
			PROMOCION Y APOYO A LA PARTICIPACION DE EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS y RECREATIVOS DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD	PROMOCION Y APOYO A LA PARTICIPACION DE EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS y RECREATIVOS DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD
			AYUDAS TÉCNICAS PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	AYUDAS TÉCNICAS PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD
		PROSPERIDAD SOCIAL	PROGRAMAS DE LA PROSPERIDAD SOCIAL	PROMOVER LA ARTICULACION INTERSTITUCIONAL, COORDINACIÓN, APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA Y LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE LA PROSPERIDAD SOCIAL
		VICTIMAS	ACTUALIZACIÓN PLAN INTEGRAL ÚNICO - PIU	ACTUALIZAR EL PLAN INTEGRAL ÚNICO - PIU
			APOYO Y SUMINISTRO DE AYUDA BÁSICA A LOS HOGARES PRIORIZADOS	APOYAR Y SUMINISTRAR AYUDAS BÁSICAS A LOS HOGARES PRIORIZADOS
			GENERACIÓN DE INGRESOS CON PROYECTOS PRODUCTIVOS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL DESPLAZAMIENTO Y REINSERTADOS	GENERAR INGRESOS CON PROYECTOS PRODUCTIVOS

PARÁGRAFO 6. INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

Objetivo Sectorial: proteger los niños, niñas y adolescentes del municipio, así como propender por el mejoramiento de su calidad de vida y generar espacios de recreación, esparcimiento y participación a este grupo poblacional.

ODM 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

- Combatir la desnutrición.

ODM 4. Reducir la mortalidad en menores de cinco años.

- Lograr reducir de la mortalidad infantil y de la niñez.
- Avanzar en coberturas de vacunación.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO
DESARROLLO, CONSTRUCCION Y SOSTENIBILIDAD	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	DISEÑOS, ESTUDIOS, CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO, Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO, Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
			ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO	ADECUAR DEL ESPACIO PUBLICO

ARTICULO SÉPTIMO. EJE AMBIENTE CONSTRUIDO: DESARROLLO, CONSTRUCCION Y SOSTENIBILIDAD.

Este eje comprende el desarrollo territorial del Municipio, mediante la construcción de un ambiente espacialmente organizado, dotado de servicios públicos en óptimas condiciones, vías de acceso, equipamiento municipal con una mejor disponibilidad, recuperación de las zonas de protección y mitigación del riesgo, logrando de esta manera construir un mejor Municipio, seguro y sostenible al servicio de todos.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Mejor el desarrollo territorial y Sostenible del municipio de La Argentina Huila.

PARÁGRAFO 1. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

Objetivo Sectorial: Fortalecer labores tendientes para garantizar la conexión de acueducto y alcantarillado a todas las viviendas del Municipio garantizando la prestación del servicio en óptimas condiciones; garantizar la construcción ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos, así como Mantener la salubridad publica de los habitantes del municipio mediante el programa de saneamiento, buen funcionamiento del alcantarillado y recolección y buen manejo de los desechos.

Objetivo de Desarrollo del Milenio. Este sector busca contribuir al alcance del ODM 7. Garantizar la sostenibilidad ambiental.

- Ampliar la cobertura en acueducto y alcantarillado (saneamiento básico).

EJE	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO
DESARROLLO, CONSTRUCCION Y SOSTENIBILIDAD	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	AGUA PARA TODOS LOS ARGENTINOS	ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO URBANO	REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO URBANO
			OPTIMIZACIÓN, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN, CONSTRUCCION Y REPARACIÓN DE SISTEMAS DE ACUEDUCTOS RURALES Y DE COMUNIDADES ÉTNICAS	REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, OPTIMIZACIÓN, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y REPARACIÓN DE SISTEMAS DE ACUEDUCTOS RURALES Y COMUNIDADES ÉTNICAS
			FORMULACION E IMPLEMENTACION DEL PUEAA	FORMULAR E IMPLEMENTAR EL PUEAA
		SANEAMIENTO BÁSICO	ESTUDIOS, DISEÑOS, OPTIMIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO	REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, OPTIMIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO
			CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS Y POZOS SÉPTICOS	CONSTRUIR BATERÍAS SANITARIAS Y POZOS SÉPTICOS
			PROGRAMA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR EL PROGRAMA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
			ACTUALIZACIÓN, APROBACIÓN Y AVANCE DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS - PSMV	ACTUALIZAR, APROBAR Y AVANZAR EN EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS – PSMV

PARÁGRAFO 2. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.

Objetivo Sectorial: Mejorar la estructura y disponibilidad de las edificaciones municipales, ofreciendo espacios agradables a toda la comunidad que hace uso de los mismos, así:

EJE	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO
DESARROLLO, CONSTRUCCION Y SOSTENIBILIDAD	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	DISEÑOS, ESTUDIOS, CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO, Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO, Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
			ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO	ADECUAR DEL ESPACIO PUBLICO

PARÁGRAFO 3. OTROS SERVICIOS DIFERENTES A AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Objetivo Sectorial: Garantizar la prestación de los servicios públicos diferentes a agua potable y saneamiento básico, de acuerdo a las competencias establecidas por las normas vigentes.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
DESARROLLO, CONSTRUCCION Y SOSTENIBILIDAD	OTROS SECTORES	AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GAS	AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GAS	GESTIÓN PARA AMPLIACION DE REDES DE GAS
		AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA	CONSTRUCCION Y AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS	CONSTRUCCION Y AMPLIACIÓN DE REDES ELECTRICAS

PARÁGRAFO 4. VÍAS Y TRANSPORTE.

Objetivo Sectorial: Mejorar la Malla vial de nuestro Municipio, con el objeto de disminuir los tiempos de recorrido y menores costos del transporte, fortaleciendo y logrando ser más competitivos a la hora de transportar los productos agropecuarios hacia otras regiones del país, además, se impulsa el mejoramiento de la malla vial urbana necesaria para el desarrollo urbanístico del municipio, así:

EJE	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO
DESARROLLO, CONSTRUCCION Y SOSTENIBILIDAD	TRANSPORTE Y VÍAS	VÍAS Y TRANSPORTE PARA EL DESARROLLO	ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y SEÑALIZACION DE VÍAS	REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y SEÑALIZACION DE VÍAS
			PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS
			MANTENIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DEL EQUIPO DE LA MAQUINARIA DEL MUNICIPIO	MANTENER Y SOSTENEN EL EQUIPO DE LA MAQUINARIA DEL MUNICIPIO
			CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA VIAL	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL

PARÁGRAFO 5. VIVIENDA.

Objetivo Sectorial: Promover la habilitación de Suelo Urbano para la Construcción de Vivienda de Interés Social, presentación de proyectos para la Construcción y mejoramientos de VIS en la zona urbana como rural, con el propósito de ofrecer a los habitantes del municipio una vivienda Digna optimizando así la calidad de vida, de éstos, el 30% se priorizará para las familias en extrema pobreza según diagnóstico de la Red Unidos, sí mismo, se formulará un proyecto de vivienda para las comunidades indígenas, así:

EJE	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO
DESARROLLO, CONSTRUCCION Y SOSTENIBILIDAD	VIVIENDA	VIVIENDA DIGNA	CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO Y REUBICACION DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO VIP – VIS RURAL Y URBANA	REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y REUBICACION DE VIVIENDA RURAL Y URBANA
				REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL – VIS PARA LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL MPIO
			HABILITACIÓN DE SUELO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	HABILITAR ESPACIO PARA VIVIENDA (ADQUISICIÓN DE LOTE, INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y OBRAS DE URBANISMO)

ARTICULO OCTAVO: EJE ECONÓMICO: DESARROLLO ECONÓMICO Y AGRO COMPETITIVO

Es su esencia el fortalecimiento de la vocación económica del municipio que radica especialmente en la producción agrícola y pecuaria, el uso de las tecnologías para el crecimiento de la productividad, el emprendimiento y la competitividad, la generación de ingresos y el empleo.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Promover el desarrollo municipal y regional mediante el impulso de procesos de integración comunitaria, asesoría y asistencia técnica, implementación de procesos de planificación, gestión y seguimiento en el sector agropecuario, la promoción del empleo y el desarrollo comunitario que desarrollarán procesos dinámicos en la redistribución de la riqueza de los habitantes del municipio.

PARÁGRAFO 1. AGROPECUARIO

Objetivo Sectorial: Promover el desarrollo regional mediante la participación y/o financiación de proyectos de desarrollo rural, garantizando la prestación directa o indirecta del servicio de asistencia técnica agropecuaria. Igualmente promover mecanismos de asociación y de alianza de pequeños y medianos productores con el propósito de mejorar la comercialización.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
DESARROLLO ECONÓMICO Y AGRO COMPETITIVO	AGROPECUARIO	LA ARGENTINA PRODUCTIVA Y COMPETENTE	PLAN GENERAL DE ASISTENCIA TÉCNICA	IMPLEMENTAR EL PLAN GENERAL DE ASISTENCIA TÉCNICA
			CRÉDITOS PARA LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA	GESTIONAR LA ADQUISICIÓN DE CRÉDITOS PARA LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA
			RENOVACIÓN DE CULTIVOS	IMPULSAR LA RENOVACIÓN DE CULTIVOS
			INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	CONSTRUIR E IMPLEMENTAR INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA
			ALIANZAS Y ASOCIACIONES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS	REALIZAR ALIANZAS Y ASOCIACIONES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS
			CAPACITACIÓN Y APOYO A PRODUCTORES	CAPACITAR Y APOYAR A PRODUCTORES
			PROYECTOS PRODUCTIVOS DIRIGIDOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES Y FAMILIAS RURALES DE RED UNIDOS Y VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO	FORMULAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS PRODUCTIVOS DIRIGIDOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES Y FAMILIAS RURALES DE RED UNIDOS Y VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO

PARÁGRAFO 2. ECONÓMICO

Objetivo Sectorial: Reducir el desempleo, promover el emprendimiento empresarial, así como planear y promocionar el potencial turístico del municipio.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO
DESARROLLO ECONÓMICO Y AGRO COMPETITIVO	ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO Y GENERACIÓN DE EMPLEO	CAPACITACIÓN EN COMPETENCIAS LABORALES, FORMACIONES, JOVENES RURALES, TÉCNICOS O TECNOLÓGICOS	CAPACITAR EN COMPETENCIAS LABORALES, FORMACIONES, JOVENES RURALES, TÉCNICOS O TECNOLÓGICOS
			CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE UNIDADES DE EMPRENDIMIENTO	CONFORMAR Y APOYAR UNIDADES PRODUCTIVAS APOYADAS POR EL FONDO EMPRENDER Y OTROS
			PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO EN EVENTOS Y TALLERES	PROMOCIONAR EL EMPRENDIMIENTO EN EVENTOS Y TALLERES
			PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO	FORMULAR Y ACTUALIZAR EL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

ARTÍCULO NOVENO: EJE AMBIENTAL: DESARROLLO AMBIENTAL.

Es de vital importancia para la Argentina tomar las medidas necesarias para la prevención y la defensa del medio ambiente en el municipio, teniendo en cuenta que posee gran riqueza en biodiversidad y cuenta con zonas de protección importantes del recurso hídrico, así como el control, la prevención y atención de desastres, en coordinación las entidades territoriales para tal fin como son la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM y la Gobernación del Huila.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Proporcionar a la comunidad un desarrollo humano integral y sostenible que contribuya a mejorar su calidad de vida mediante el estudio, conservación y desarrollo de proyectos agro ecológicos que establezcan y mejoren la oferta ambiental en agua, suelo y flora a través del desarrollo de los sectores ambiental y prevención de desastres.

Objetivo de Desarrollo del Milenio. Este sector busca contribuir al alcance del ODM 7. Garantizar la sostenibilidad ambiental.

- Avanzar en reforestación, consolidación de zonas protegidas y eliminación de sustancias agotadoras de la capa de ozono.
- Reducir los asentamientos precarios.

PARÁGRAFO 1. MEDIO AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO.

Objetivo sectorial: Aumentar y conservar las áreas de protección de zonas destinadas a la producción del recurso hídrico, de donde se abastecen los acueductos, así como tomar las medidas necesarias para el control, la prevención y atención de desastres, la prevención y la defensa del medio ambiente en el municipio, en coordinación con la Corporación Autónoma Regional.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	
MEDIO AMBIENTE, GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO Y EXPLOTACIÓN MINERA	MEDIO AMBIENTE	CONSERVACION Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	ADQUISICIÓN DE PREDIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	ADQUIRIR PREDIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	
			REFORESTACIÓN Y AISLAMIENTO DE PREDIO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	REFORESTAR Y AISLAR PREDIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	
			PROTECCION Y MANEJO DE RECURSOS NATURALES	PROTEGER Y MANEJAR ADECUADAMENTE LOS RECURSOS NATURALES	
			REACTIVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ DE ÁREAS PROTEGIDAS	REACTIVAR Y FORTALECER EL COMITÉ DE ÁREAS PROTEGIDAS	
			PROYECTOS DIRIGIDOS A LA DESCONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS Y EL AIRE	FORMULAR Y EJECUTAR PROYECTOS DIRIGIDOS A LA DESCONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS Y EL AIRE	
		GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO	INCLUSIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y OTROS	INCLUIR LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ELABORAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DE VULNERABILIDAD Y OTROS	
			CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AFECTADA POR DESASTRES	ELABORAR DISEÑOS, ESTUDIOS, CONSTRUCCIÓN Y/O GESTIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AFECTADA POR DESASTRES	
			ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA Y GESTIÓN DEL RIESGO	ELABORAR Y/O ACTUALIZAR LOS PLANES DE CONTINGENCIA Y GESTIÓN DEL RIESGO	
			CONVENIOS CON ORGANISMOS DE RESPUESTA PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES	REALIZAR CONVENIOS CON ORGANISMOS DE RESPUESTA PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES	
			CAPACITACIÓN Y DOTACIÓN A ORGANISMO DE SOCORRO	CAPACITAR Y DOTAR A ORGANISMOS DE SOCORRO	
			ATENCIÓN INMEDIATA A LA POBLACIÓN AFECTADA POR SITUACIÓN DE DESASTRE	ATENDER DE MANERA INMEDIATA A LA POBLACIÓN AFECTADA POR SITUACIÓN DE DESASTRE	
			MINERIA	CAPACITACION Y ORIENTACION A LAS UNIDADES DE EXPLOTACION MINERA DEL MUNICIPIO	CAPACITAR Y ORIENTAR A LAS UNIDADES DE EXPLOTACION MINERA DEL MUNICIPIO



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

ARTICULO DÉCIMO. EJE INSTITUCIONAL, POLÍTICO Y ADMINISTRATIVO: GOBIERNO TRANSPARENTE Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.

Su objetivo se basa principalmente en la realización de procesos integrales de evaluación institucional y capacitación que le permitan a la administración local mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa para el desarrollo eficiente de sus competencias.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación, que le permitan a la administración local mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa, para el desarrollo eficiente de sus competencias, dentro de sus límites financieros. Además, adelantar las actividades relacionadas con la reorganización de la administración local con el fin de optimizar su capacidad para la atención de sus competencias constitucionales y legales.

ODM 8. Fomentar una sociedad mundial para el desarrollo.

- Lograr la participación efectiva de la entidad territorial en la ejecución y condiciones de entrada de los programas sociales nacionales.
- Definir indicadores de seguimiento al cumplimiento de los ODM a escala local.
- Hacer seguimiento presupuestal a los recursos destinados en el nivel local para el logro de la estrategia de ODM.
- Incentivar la participación de los agentes privados del nivel local, bajo esquemas de responsabilidad social, en el cumplimiento de los ODM.
- Generar mecanismos de rendición de cuentas frente a su comunidad y hacerlos partícipes del cumplimiento de los ODM.

PARÁGRAFO 1. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

Objetivo sectorial: Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial, Promover la rendición de cuentas e incrementar los mecanismos participativos para el control social, usando las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
GOBIERNO TRANSPARENTE Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	PARTICIPACION CIUDADANA	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
				IMPARTIR CAPACITACIONES PARA LA PROMOCIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS COMUNITARIOS
				REALIZAR PROGRAMAS RADIALES DONDE SE BRINDE INFORMACIÓN VERAZ Y DE INTERÉS PARA Y SOBRE EL MUNICIPIO
				MEJORAR Y MANTENER LAS CASSETAS COMUNALES
			RENDICIÓN DE CUENTAS	RENDIR CUENTAS A LA COMUNIDAD

PARÁGRAFO 2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

Objetivo sectorial: Mejorar el desempeño fiscal e integral del municipio, mejorar el control interno y la gestión de calidad en la entidad territorial.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO
GOBIERNO TRANSPARENTE Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	INCREMENTAR LOS INGRESOS TRIBUTARIOS DEL MUNICIPIO	ACTUALIZACION DEL ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL
			CAPACITACION SOBRE PLANEACION Y FINANZAS PUBLICAS	CAPACITAR SOBRE PLANEACION Y FINANZAS PUBLICAS A LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMON MPAL
			IMPLEMENTAR, MANTENER Y MEJORAR EL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO	IMPLEMENTACION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO
			REALIZAR SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL GESTION DE CALIDAD	SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL GESTION DE CALIDAD
			FORMULACION Y PUESTA EN MARCHA DEL EOT	FORMULAR Y PONER EN MARCHA DEL EOT
			CONTAR CON UN SISTEMA DE INFORMACION INTEGRADO EN LA ENTIDAD TERRITORIAL	ADQUIRIR UN SOFTWARE DE SISTEMA DE INFORMACION INTEGRADO PARA LA INFORMACION FINANCIERA QUE PERMITA UN ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE CADA UNO DE LOS SECTORES
			ESCRITURACION Y FORMALIZACION DE BIENES DE INTERES COMUNITARIO O PUBLICO	ESCRITURACION Y FORMALIZACION DE BIENES DE INTERES COMUNITARIO O PUBLICO

PARÁGRAFO 3. TECNOLOGIA. FORTALECIMIENTO A LAS TIC.

Objetivo sectorial: Garantizar los medios tecnológicos para mejorar los canales de comunicación en nuestro Municipio.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
GOBIERNO TRANSPARENTE Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO A LAS TIC	FORTALECIMIENTO A LAS TIC	INFRAESTRUCTURA PARA EL ACCESO A LAS TIC	REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ACCESO A LAS TIC
			DOTACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO A ESTABLECIMIENTO EDUCATIVOS, BIBLIOTECAS Y CASAS DE LA CULTURA	DOTAR DE EQUIPOS DE COMPUTO A ESTABLECIMIENTO EDUCATIVOS, BIBLIOTECAS Y CASAS DE LA CULTURA
			FORMACIÓN A DOCENTES Y SERVIDORES PÚBLICOS EN USO DE LAS TIC	FORMAR DOCENTES Y SERVIDORES PÚBLICOS EN USO DE LAS TIC
			IMPLEMENTACIÓN DE FASES Y COMPROMISOS DE GOBIERNO EN LÍNEA	IMPLEMENTAR LAS FASES Y COMPROMISOS DE GOBIERNO EN LÍNEA

PARÁGRAFO 4. JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

Objetivo sectorial: Garantizar la seguridad convivencia pacífica y la protección del ciudadano, preservar y mantener el orden público en su jurisdicción.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
GOBIERNO TRANSPARENTE Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA	JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA	APOYO A LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA	APOYO A LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA
			FORTALECIMIENTO DEL FONDO DE SEGURIDAD	FORTALECIMIENTO DEL FONDO DE SEGURIDAD
			PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

**CAPITULO III
ARTICULO DÉCIMO PRIMERO: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES
EJE SOCIAL - DESARROLLO SOCIAL PARA TODOS**

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	RESULTADOS ESPERADOS				SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS		META DE PRODUCTO						TOTAL DE RECURSOS PROYECTADOS PARA EL CUATRIENIO (En Miles)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (En Miles de Pesos)											
				META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE		SUBPROGRAMA	PROYECTO	METAS DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	UNIDAD	LÍNEA BASE 2011	VALOR ESPERADO 2015	INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR ANUALIDAD													
							AÑO	VALOR							2012		2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015					
DESARROLLO SOCIAL PARA TODOS	SALUD	ASEGURAMIENTO	Garantizar el acceso a los Servicios en Salud de toda la Comunidad de La Argentina y a su vez realizar actividades y funcionamiento de programas de Salud Pública	Cobertura universal del SGSSS	Porcentaje de población asegurada al SGSSS	Porcentaje	2012	97%	ASEGURAMIENTO AL RÉGIMEN SUBSIDIADO	ASEGURAR LA POBLACION AL RÉGIMEN SUBSIDIADO	Incluir a 248 personas al Régimen Subsidiado, asegurando la cobertura total a la población víctima del conflicto armado	Número	12195	12435	60	60	60	60	12.758.610	3.006.904	3.127.180	3.252.267	3.372.258					
							2013	97,5%							12.255	12.285	12.345	12.435										
							2014	97,8%							1	1	1	1						127.394	30.000	31.200	32.448	33.746
							2015	98%																				
				CALIDAD EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD	Garantizar el acceso a los Servicios en Salud de toda la Comunidad de La Argentina y a su vez realizar actividades y funcionamiento de programas de Salud Pública	100% de la Población Beneficiada con Infraestructura Hospitalaria en óptimas Condiciones	% de la población beneficiada con infraestructura hospitalaria en óptimas condiciones	Porcentaje	2012	100%	ADECUACIÓN Y OPTIMIZACION Y SENCIBILIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN SALUD	REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTUR A EN SALUD	Formular y gestionar tres (3) proyectos para la construcción y dotacion del hospital y nuevos centros de atención.	Número	0	3	0	3	0	0	0	19.330	6.600	6.240	0	6.490		
									2013	100%		DOTAR LAS INSTALACIONES HOSPITALARIAS	Realizar 2 dotaciones Hospitalarias	numero	0	2	2	0	0	0	5.334	5.334	0	0	0			
	2014	100%	ADQUIRIR UN SISTEMA DE INFORMACION INTEGRADO EN LA ENTIDAD TERRITORIAL						Adquirir un software de sistema de informacion integrado para la informacion financiera que permita un análisis del comportamiento de cada uno de los sectores	numero	0	1	0	1	0	0	0	96.512	47.310	49.202	0	0						
	2015	100%																					CAPACITAR DE MANERA INTEGRAL AL PERSONAL DE LA E.S.E	24 Capacitaciones al personal de la ESE que repercutan en el mejoramiento de la atencion a la comunidad	numero	0	24	6

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	RESULTADOS ESPERADOS				SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS		META DE PRODUCTO						TOTAL DE RECURSOS PROYECTADOS PARA EL CUATRIENIO (En Miles)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (En Miles de Pesos)						
				META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE		SUBPROGRAMA	PROYECTO	METAS DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	UNIDAD	LÍNEA BASE 2011	VALOR ESPERADO 2015	INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR ANUALIDAD								
							AÑO	VALOR							2012		2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
DESARROLLO SOCIAL PARA TODOS	SALUD	SALUD PUBLICA	Garantizar el acceso a los Servicios en Salud de toda la Comunidad de La Argentina y a su vez realizar actividades y funcionamiento de programas de Salud Publica	Disminuir en un (1%) la Tasa de Mortalidad en menores de 1 año (por 1000 nacidos vivos)	Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1000 nacidos vivos)	Por 1000 NV	2012	3,0%	MEJORANDO LA SALUD INFANTIL	MEJORAR LA SALUD INFANTIL	Garantizar el acceso a 1000 niños y niñas al programa AIEPI	numero	1616	2616	250	250	250	250	252.312	74.672	50.000	52.000	75.640
							2013	2,8%															
							2014	2,7%															
							2015	2,6%															
				Disminuir en un (1%) la Tasa de Mortalidad en menores de 5 años (por 1000 nacidos vivos)	Tasa de mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años	Por 1000 NV	2012	0,64%															
							2013	0,64%															
							2014	0,64%															
				Reducir en un 7% la tasa de morbilidad por EDA en menores de 5 años	Tasa de morbilidad por EDA en menores de 5 años (por 1000 personas)	por 1000 personas	2012	175															
							2013	172															
							2014	170															
							2015	168															
				Reducir en un 5,3% la tasa de morbilidad por EDA en menores de 5 años	Tasa de morbilidad por IRA en menores de 5 años (por 1000 personas)	por 1000 personas	2012	23,3															
							2013	21,00															
							2014	19,00															
							2015	18,00															
				Aumentar la cobertura útil de vacunación en un 1,4%	Cobertura útil de vacunación	porcentaje	2012	84,6%															
							2013	85%															
							2014	85,5%															
							2015	86%															
				Aumentar la Cobertura en un 3,3% en vacunación con DPT en menores de 1 año	Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año	porcentaje	2012	87%															
							2013	87,5%															
							2014	88%															
							2015	89%															
				Aumentar la Cobertura en un 3,8% en vacunación con Triple Viral en menores de 1 año	Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año	porcentaje	2012	86%															
2013	87%																						
2014	88%																						
2015	90%																						
Apoyar 4 jornadas anuales de vacunación según lineamientos nacionales y el riesgo de municipio	Cobertura de vacunación según lineamientos nacionales y el riesgo de municipio	numero	2012	4																			
			2013	4																			
			2014	4																			
			2015	4																			

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	RESULTADOS ESPERADOS					SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS		META DE PRODUCTO						TOTAL DE RECURSOS PROYECTADOS PARA EL CUATRIENIO (En Miles)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (En Miles de Pesos)													
				META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE		SUBPROGRAMA	PROYECTO	METAS DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	UNIDAD	LÍNEA BASE 2011	VALOR ESPERADO 2015	INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR ANUALIDAD				2012	2013	2014	2015									
							AÑO	VALOR							2012	2013		2014					2015								
				Mantener en igual % la Razón de Mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)	Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)	por 100.000 nacidos vivos	2012	1	MEJORANDO NUESTRA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y MENTAL	MEJORAR LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Canalizar 350 gestantes por año para su captación temprana del control prenatal, en marcados en un programa de maternidad segura.	numero	457	1400	350	350	350	350	67.432	5.000	20.000	20.800	21.632								
						2013	1																								
						2014	1																								
						2015	1																								
				Disminuir en un 0,3% el Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madre o están en embarazo	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madre o están en embarazo	Porcentaje	2012	6,6%					Desarrollar la estrategia IEC a través de 184 actividades en temas como sexualidad responsable, uso de métodos anticonceptivos, embarazo a temprana edad, enfermedades de transmisión sexual.	numero	44	184	46	46						46	46						
						2013	6,5%																								
						2014	6,4%																								
						2015	6,3%																								
				Reducir en 8,85% la Tasa de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino (por 100.000 mujeres)	Tasa de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino (por 100.000 mujeres)	por 100.000 mujeres	2012	0,01%																							
						2013	0,01%																								
						2014	0,01%																								
						2015	0,01%																								
				Mantener en 1% la Tasa de mortalidad asociada al VIH/SIDA	Tasa de mortalidad asociada al VIH/SIDA	porcentaje	2012	1%																							
						2013	1%																								
						2014	1%																								
						2015	1%																								
				Aumentar en un 6% el Índice de COP	Índice de COP Promedio a los 12 años	índice	2012	2,3%	SALUD ORAL PARA TODOS	MEJORAR LA SALUD ORAL	Ejecutar 128 actividades lúdicas y pedagógica con el fin de crear rutinas diarias de autocuidado que promuevan hábitos higiénicos de salud bucal de los niños y niñas del municipio	numero	32	128	32	32	32	32	29.978	10.000	6.400	6.656	6.922								
						2013	2,2%																								
						2014	2,1%																								
						2015	2%																								
				Reducir en 0,4 % la desnutrición global	Mantener en 0% la desnutrición global en niños menores de 12 años	porcentaje	2012	5,3%	NINGUN NIÑO DESNUTRIDO	MEJORAR LA NUTRICION	Realizar 132 actividades para la socialización y retroalimentación en guías de atención en desnutrición	numero	40	132	33	33	33	33	38.935	20.479	6.600	6.656	5.200								
						2013	5,2%																								
						2014	5,1%																								
						2015	5%																								
				Realizar 1 Plan Territorial de Salud y Actualizado anualmente	Planes territoriales adaptados a la política nacional de salud mental	numero	2012	1%	ACTUALIZACION PLAN TERRITORIAL DE SALUD	ACTUALIZAR EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD	Plan Territorial de Salud	numero	1	1	1	1	1	1	23.200	6.600	6.400	5.000	5.200								
						2013	1%	VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	VIGILAR LA SALUD PUBLICA	400 Actividades de Vigilancia	Numero	100	100	100	100	100	100	100	18.590	5.334	6.600	6.656	0								
						2014	1%																								
						2015	1%																								

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	RESULTADOS ESPERADOS				SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS		META DE PRODUCTO						TOTAL DE RECURSOS PROYECTADOS PARA EL CUATRIENIO (En Miles)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (En Miles de Pesos)										
				META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE		SUBPROGRAMA	PROYECTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	UNIDAD	LÍNEA BASE 2011	VALOR ESPERADO 2015	INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR ANUALIDAD				2012	2013	2014	2015					
							AÑO	VALOR							2012		2013	2014					2015				
DESARROLLO SOCIAL PARA TODOS	EDUCACION	AMPLIANDO COBERTURA EDUCATIVA CON ACCESO Y PERMANENCIA	Garantizar el acceso y permanencia al sistema educativo a todos los niños, niñas, jóvenes y adultos del Municipio, con los apoyos técnicos, materiales y humanos requeridos	Aumentar la Cobertura Bruta en Transición en un 8%	Tasa de cobertura bruta en transición	porcentaje	2012	85%	DOTANDO Y APOYANDO NUESTRAS SEDES EDUCATIVAS	DOTAR Y APOYAR NUESTRAS SEDES EDUCATIVAS	33 Sedes Educativas Dotadas y Apoyadas	Número	0	33	8	8	8	9	142.800	35.000	35.000	36.400	36.400				
							2013	87%							8	8	8	9									
							2014	90%							8	8	8	9									
							2015	92%							8	8	8	9									
				Aumentar la Cobertura Bruta en Educación Básica en un 1%	Tasa de cobertura bruta en Educación Básica	porcentaje	2012	88%	DISEÑOS, ESTUDIOS, CONSTRUCCION, AMPLIACION, MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	DISEÑAR, REALIZAR ESTUDIOS, CONSTRUIR, AMPLIAR, MEJORAR Y/O MANTENER LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	33 Sedes Mejoradas	Número	8	33	8	8	8	9	846.125	213.764	212.315	210.807	209.239				
							2013	90%							8	8	8	9									
		2014					92%	8							8	8	9										
		Aumentar la Cobertura Bruta en Educación Media en un 8%		Tasa de cobertura bruta en Educación Media	porcentaje	2012	82%	DISEÑOS, ESTUDIOS, CONSTRUCCION, AMPLIACION, MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	DISEÑAR, REALIZAR ESTUDIOS, CONSTRUIR, AMPLIAR, MEJORAR Y/O MANTENER LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	33 Sedes Mejoradas	Número	8	33	8	8	8	9	846.125	213.764	212.315	210.807	209.239					
						2013	85%							8	8	8	9										
						2014	87%							8	8	8	9										
		Disminuir la Tasa de Retención Escolar en un 1%		Tasa de deserción escolar intra-anual	porcentaje	2012	7%	TRANSPORTE ESCOLAR	BENEFICIAR LOS ESTUDIANTES CON EL TRANSPORTE ESCOLAR	406 estudiantes beneficiados con el servicio de transporte Escolar anualmente	Número	406	406	406	406	406	406	276.020	65.000	67.600	70.304	73.116					
						2013	5%	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	BENEFICIAR LOS ESTUDIANTES CON ALIMENTACIÓN ESCOLAR	1062 Estudiantes beneficiados con Alimentación Escolar	Número	1062	1062	1062	1062	1062	1062	250.693	59.036	61.397	63.853	66.407					
						2014	3%																				
		2015		2%																							
		Disminuir la Tasa de Analfabetismo en un 2%		Tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años)	porcentaje	2012	2,1%	APOYANDO PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN	APOYAR PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN	200 NNA y Adultos Alfabetizados	Número	80	200	50	50	50	50	42.465	10.000	10.400	10.816	11.249					
2013	2%		DESARROLLANDO COMPETENCIAS EN LENGUA EXTRAJERA			DESARROLLAR COMPETENCIAS EN LENGUA EXTRAJERA	Apoyo a un (1) proyecto de bilinguismo							Número	0	1	1	1	1	1	42.465	10.000	10.400	10.816	11.249		
2014	1,9%																										
EDUCANDO CON CALIDAD, RENOVACIÓN PEDAGÓGICA Y CONTINUIDAD	Mejorar la Calidad Educativa y resultados de las pruebas	Mejorar en dos (2) puntos los resultados promedios obtenidos en pruebas SABER 5	Porcentaje de pruebas SABER 5	Porcentaje	2012	55,9%	DESARROLLANDO COMPETENCIAS EN LENGUA EXTRAJERA	DESARROLLAR COMPETENCIAS EN LENGUA EXTRAJERA	Apoyo a un (1) proyecto de bilinguismo	Número	0	1	1	1	1	1	42.465	10.000	10.400	10.816	11.249						
					2013	56%							PLAN DE CAPACITACION A DOCENTES	DISEÑAR Y EJECUTAR UN PLAN DE CAPACITACION A DOCENTES	4 capacitaciones a docentes	Número	0	4	1	1	1	1	4.247	1.000	1.040	1.082	1.125
					2014	57%																					
		2015	57,9%	CONTINUIDAD EDUCATIVA	GESTIONAR LA AMPLIACION DE LA OFERTA EDUCATIVA SUPERIOR	Gestionar un (1) un programa académico de educación superior	Número	0	1	0	1	1	1	208.076	49.000	50.960	52.998	55.118									
		2012	50,8%																								
		2013	51%																								
		Mejorar en cuatro (4) puntos los resultados promedios obtenidos en pruebas SABER 2	Porcentaje de pruebas SABER 2	Porcentaje	2012	50,8%	CONTINUIDAD EDUCATIVA	GESTIONAR LA AMPLIACION DE LA OFERTA EDUCATIVA SUPERIOR	Gestionar un (1) un programa académico de educación superior	Número	0	1	0	1	1	208.076	49.000	50.960	52.998	55.118							
					2013	51%																					
					2014	52%																					
Mejorar en seis (6) puntos los resultados promedios obtenidos en pruebas SABER 3	Porcentaje de pruebas SABER 3	Porcentaje	2012	43%	CONTINUIDAD EDUCATIVA	GESTIONAR LA AMPLIACION DE LA OFERTA EDUCATIVA SUPERIOR	Gestionar un (1) un programa académico de educación superior	Número	0	1	0	1	1	208.076	49.000	50.960	52.998	55.118									
			2013	44%																							
			2014	45%																							
2015	46%																										

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	RESULTADOS ESPERADOS			SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS		META DE PRODUCTO					TOTAL DE RECURSOS PROYECTADOS PARA EL CUATRIENIO (En Miles)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (En Miles de Pesos)											
				META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE		SUBPROGRAMA	PROYECTOS	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	UNIDAD	LÍNEA BASE 2011		VALOR ESPERADO 2015	INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR ANUALIDAD										
							AÑO	VALOR								2012	2013	2014	2015							
DESARROLLO SOCIAL PARA TODOS	GRUPOS VULNERABLES	MUJERS	Garantizar la inclusión social de todos los grupos poblacionales del municipio de la Argentina, desarrollando las condiciones para alcanzar la igualdad de oportunidades, el goce de los derechos, el respeto a las diferencias y a la diversidad de género, sexo, raza, condición etc. Buscando mejorar las condiciones económicas, sociales, ético-culturales, ambientales, políticas y de seguridad social.	Disminuir en un 40% Casos de Violencia Contra la Mujer	Número de mujeres que han sido protegidas y atendidas ante hechos de violencia en su contra	Número	2012	7	CAPACITACION INTEGRAL A LAS MUJERES ARGENTINAS	CAPACITAR DE MANERA INTEGRAL A LAS MUJERES DEL AREA RURAL Y URBANA	7 Capacitaciones a Mujeres	numero	0	7	1	2	2	2	28.480	10.000	6.000	6.240	6.240			
				2013	6	2014	5	2015			4															
		2012		1%	EMPRENDIMIENTO Y GENERACION DE INGRESOS DE LA MUJER LA ARGENTINA	FORMULAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA MUJERES DEL AREA RURAL Y URBANA	4 Proyectos Productivos Financiados	numero			0	4	1	1	1	1	145.737	39.000						47.224	49.113	10.400
		2013		1%			2014	1%			2015	1%														
		2012		409			ATENDIENDO NUESTROS ADULTOS MAYORES	GESTIONAR SUBSIDIOS ECONOMICOS AL ADULTO MAYOR	Mantener en 409 el número de Adultos Mayores Atendidos anualmente	Número	409	409	409	409	409	409			28.840	10.200	6.000	6.240	6.400			
		2013		409					2014	409	2015	409														
	ADULTO MAYOR	Mantener en 27,17% el Promedio la		Número de Abuelos atendidos	Número	2012	409	INFRAESTRUCTURA Y DOTACION PARA LA ATENCION DEL ADULTO MAYOR	ELABORAR ESTUDIOS, DISEÑOS Y/O CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA Y DOTACION PARA LA ATENCION DEL ADULTO MAYOR	24 Actividades Recreativas y Deportivas	Número	0	24	6	6	6	6	143.177	40.600	47.224	49.113	6.240				
		2013		409	2014	409	2015			409	4 Mantenimiento, adecuación y dotación de la infraestructura para la atención del adulto mayor	Número	0	4	1	1	1						1			
	DISCAPACIDAD				Canalizar a los 453 personas en situación de discapacidad en el municipio	personas con discapacidad en el municipio	porcentaje	2012	50	ATENCION Y TRATAMIENTO A LA POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	ATENCION Y TRATAMIENTO A LA POBLACION DISCAPACITADA	4 Actividades de Actualización, Diagnóstico y Tratamiento	Número	0	4	1	1	1	1	74.240	21.000	10.000	10.400	10.400		
								2013	55	CONSTRUCCION DE LA SEDE PARA LA POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	CONSTRUCCION DE LA SEDE PARA LA POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	iniciar la construcción de una (1) Sede para la población en situación de discapacidad	numero	0	1	0	1			22440	5000	6000	6240	5200		
								2014	60	PROMOCION Y APOYO A LA PARTICIPACION DE EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD	PROMOCION Y APOYO A LA PARTICIPACION DE EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD	4 apoyos y participaciones en Eventos Culturales y Deportivos	numero	0	4	1	1	1	1	30.600	5.000	10.000	10.400	5.200		
								2015	65	AYUDAS TÉCNICAS PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	AYUDAS TÉCNICAS PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Ayudas técnicas para personas en discapacidad	Número	8	20	5	5	5	5	20.808	5.000	5.200	5.408	5.200		

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	RESULTADOS ESPERADOS					SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS		META DE PRODUCTO						TOTAL DE RECURSOS PROYECTADOS PARA EL CUATRIENIO (En Miles)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (En Miles de Pesos)					
				META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE		SUBPROGRAMA	PROYECTOS	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	UNIDAD	LÍNEA BASE 2011	VALOR ESPERADO 2015	INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR ANUALIDAD				2012	2013	2014	2015	
							AÑO	VALOR							2012	2013		2014					2015
DESARROLLO SOCIAL PARA TODOS	GRUPOS VULNERABLES	PROSPERIDAD SOCIAL	Garantizar la inclusión social de todos los grupos poblacionales del municipio de la Argentina, desarrollando las condiciones para alcanzar la igualdad de oportunidades, el goce de los derechos, el respeto a las diferencias y a la diversidad de género, sexo, raza, condición etc. Buscando mejorar las condiciones económicas, sociales, étnoculturales, ambientales, políticas y de seguridad social.	Mantener 1194 de familias beneficiadas en el programa Familias en Acción	Beneficiarios atendidos en el programa de Familias en Acción	numero	2012	1194	PROGRAMAS DE LA PROSPERIDAD SOCIAL	8 apoyos y asistencias a eventos del programa	Número	0	8	2	2	2	2	84.962	20.000	25.800	26.832	12.330	
							2013	1194															
							2014	1194															
							2015	1194															
		Reducir la pobreza extrema en el 30% de las familias vinculadas a la Red Unidos, al 2015		Familias de la Red Unidos	numero	2012	1104	PROMOVER LA ARTICULACION INTERSTITUCIONAL, COORDINACION, APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA Y LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE LA PROSPERIDAD SOCIAL	elaboracion e implementación del plan territorial para la superacion de la pobreza extrema	Número	0	1	1	1	1	1	53.864	15.000	16.600	17.264	5.000		
						2013	1104																
						2014	1104																
						2015	1104																
	Garantizar el goce efectivo de derechos del 100% de las familias víctimas del desplazamiento forzado por la violencia	hogares incluidos en el RUPD	numero	2012	15	ACTUALIZACIÓN PLAN INTEGRAL ÚNICO - PIU	ACTUALIZAR EL PLAN INTEGRAL ÚNICO - PIU	4 Actualización y ejecución del PIU	Número	1	1	1	1	1	1	119.076	38.700	77.376	0	3.000			
				2013	15	APOYO Y SUMINISTRO DE AYUDA BÁSICA A LOS HOGARES PRIORIZADOS	APOYAR Y SUMINISTRAR AYUDAS BÁSICAS A LOS HOGARES PRIORIZADOS																
				2014	15	GENERACIÓN DE INGRESOS CON PROYECTOS PRODUCTIVOS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO Y REINSERTADOS	GENERAR INGRESOS CON PROYECTOS PRODUCTIVOS																
				2015	15																		

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	RESULTADOS ESPERADOS					SUBPROGRAMAS Y PROYECTO		METAS DE PRODUCTO			INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR ANUALIDAD				TOTAL DE RECURSOS PROYECTADOS PARA EL CUATRIENIO (En Miles)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (En Miles de Pesos)														
				META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE		SUBPROGRAMA	PROYECTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	UNIDAD	LÍNEA BASE 2011	VALOR ESPERADO 2015	2012	2013	2014		2015	2012	2013	2014	2015										
							AÑO	VALOR																									
DESARROLLO SOCIAL	INFANCIA Y ADOLESCENCIA	Ninguno Sin Familia en Nuestro Municipio	Garantizar a los niños, niñas y adolescentes de nuestro Municipio una hogar que los acoga y los proteja.	Garantizar a los NNA en Situación de Adoptabilidad un Hogar que los proteja y acoga	Número de NNA entre 0 y 17 años declaradas en situación de adoptabilidad	numero	2012	4%	HOGARES DE PASO EN OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	HOGARES DE PASO EN OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	1 Hogar de Paso Constituido y Funcionando	Número	0	1	0	0	0	5.000	5.000	0	0	0											
				Mantener en 0 el número de NNA en situación de Calle	Número estimado de personas entre los 0 y 17 años en situación de Calle	numero	2012	0															2013	0	2014	0	2015	0					
		Todos Participando en espacios Sociales	Garantizar la participación, aporte, voz y voto de los niños, niñas y adolescentes en la creación de políticas, programas y proyectos sociales	100% de los Gobiernos Escolares Operando	Porcentaje de gobiernos escolares operando	Porcentaje	2012	7%	100%	100%	CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS ESCOLARES Y CONSEJOS DE POLÍTICA SOCIAL	CAPACITAR Y FORTALECER LOS GOBIERNOS ESCOLARES Y CONSEJOS DE POLÍTICA SOCIAL	4 Capacitaciones para el Fortalecimiento de Gobiernos Escolares y otros	Número	0	4	1	1	1	1	12.000	3.000	3.000	3.000	3.000								
				100% de los Consejos de Política Social con participación de NNA	Porcentaje de consejos de política social (Dptal. y Mpal.) en los que participan NNA	Porcentaje	2012	100%																		2013	100%	2014	100%	2015	100%		
		NINGUNO SIN REGISTRO	Garantizar la identidad y ciudadanía de nuestro niños y niñas	100% de Niños y niñas menores de 1 año registradas en su lugar de nacimiento	Proporción de niños y niñas menores de 1 año registradas según lugar de nacimiento	porcentaje	2012	100,00%	100,00%	100,00%	CONFORMACIÓN Y REACTIVACIÓN CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD	CONFORMAR Y/O REACTIVAR EL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD	1 Consejo Municipal de Juventud Conformado y Funcionando	Número	0	1	1	0	0	0	3.500	3.500	0	0	0								
				1 Consejo de Juventud Municipal Conformado	Porcentaje de Consejos de Juventud Municipales conformados	Porcentaje	2012	0%																		2013	0%	2014	0%	2015	0%		
		Proteger a nuestros niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio	Proteger a nuestros niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio	Disminuir en un 50% los Casos de maltrato infantil	Disminuir en un 50% los Casos de maltrato infantil	Número de casos denunciados de maltrato en NNA entre 0 y 17 años	numero	2012	30	25	ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO	IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE EN EL MUNICIPIO	Implementación de la Estrategia de Cero a Siempre.	Número	0	1	1	1	1	1	11.000	2.000	2.500	3.000	3.500								
						2013	25	2014	20																	2015	15						
						Disminuir en un 50% los Casos de abuso sexual	Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años	numero	2012	4	4	4	3	2	CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CONTRA EL ABUSO SEXUAL DIRIGIDO A MENORES Y PADRES DE FAMILIA	REALIZAR CAMPANAS DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE CUIDADO A LOS NNA, ESPECIALMENTE EN TEMAS COMO ABUSO SEXUAL PARA MENORES Y PADRES DE FAMILIA	4 Campañas	Número	0	4	1	1	1	1	11.000	2.000	2.500	3.000	3.500				
									2013	4																				2014	3	2015	2
						Disminuir en un 50% los Casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años	Número de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años	numero	2012	8	7	6	5	FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA COMISARIA DE FAMILIA	FORTALECER EL EQUIPO TÉCNICO DE LA COMISARIA DE FAMILIA	1 profesional de apoyo en la comisaria	Número	0	1	1	1	1	1	6.460	1.000	1.400	1.960	2.100					
									2013	7																			2014	6	2015	5	
						Disminuir en un 25% el porcentaje de NNA que participan en una actividad remunerada	Número de NNA entre 5 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no	numero	2012	1252	1000	970	939	FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ CONTRA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y CONFORMACIÓN DE LÍNEA BASE DEL MENOR TRABAJADOR	FORTALECER EL COMITÉ EN CONTRA DE LA EXPLOTACIÓN Y EL ABUSO SEXUAL	un (1) comité fortalecido y funcionando	1 comité conformado y fortalecido para la erradicación del trabajo infantil y al levantamiento de	Número	1	1	1	1	1	1	7.000	1.000	2.000	2.000	2.000				
									2013	1000																				2014	970	2015	939
									2012	1252																				2013	1000	2014	970
						Disminuir en un 25% el porcentaje de NNA que participan en una actividad remunerada	Número de NNA entre 5 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no	numero	2012	1252	1000	970	939	ELABORACION DE LA RUTA DE ATENCIÓN AL MENOR INFRACTOR	ELABORAR LA RUTA DE ATENCIÓN AL MENOR INFRACTOR	1 ruta elaborada	Número	1	1	1	1	1	1	4.000	1.000	1.000	1.000	1.000					
									2013	1000																			2014	970	2015	939	

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	RESULTADOS ESPERADOS				SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS		META DE PRODUCTO							TOTAL DE RECURSOS PROYECTADOS PARA EL CUATRIENIO (En Miles)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (En Miles de Pesos)															
				META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE		SUBPROGRAMA	PROYECTOS	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	UNIDAD	LÍNEA BASE 2011	VALOR ESPERADO 2015	INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR ANUALIDAD				2012	2013	2014	2015											
							AÑO	VALOR							2012	2013		2014					2015										
DESARROLLO SOCIAL	DEPORTE	TODOS PRACTICANDO EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	Promover actividades deportivas y recreativas de formación y de competencia	Aumentar en un 30% las Personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada)	Porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada)	Porcentaje	2012	50%	ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y EVENTOS DE DEPORTE Y RECREACION	REALIZAR ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y EVENTOS DE RECREACIÓN Y DEPORTE DIRIGIDOS A TODOS LOS SECTORES POBLACIONES DE LA ARGENTINA.	52 Actividades Deportivas y Recreativas	Número	10	52	2012	13	2013	13	2014	13	2015	13	93,422	22,000	22,880	23,795	24,747						
							2013	55%							2013	13																	
							2014	60%							2014	13																	
							2015	60%							2015	13																	
	FORMACIÓN DEPORTIVA CON PARTICIPACIÓN				7 Instituciones Educativas participando en actividades deportivas	Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas	numero	2012	6	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	15 Escenarios Deportivos construidos o Mejorados	Número	39	15	2012	4	2013	4	2014	4	2015	3	184,275	43,395	45,131	46,936	48,813					
								2013	7							2013	4																
								2014	7	PARTICIPACIÓN DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS, INTERMUNICIPALES Y OTROS	PARTICIPAR EN JUEGOS INTERCOLEGIADOS, INTERMUNICIPALES Y OTROS	Participación en 4 Juegos Intermunicipales	Número	0	4	2012	1	2013	1	2014	1	2015	1	25,479	6,000	6,240	6,490	6,749					
								2015	7							2015	1																
											Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas departamentales, nacionales e internacionales	numero	2012	80	ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA	FORTALECER Y DOTAR LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y CAPACITAR INTEGRALMENTE A JUECES DEPORTIVOS	2 Escuelas de Formación fortalecidas y dotadas	Número	1	2	2012	0	2013	0	2014	0	2015	2	50,194	11,820	12,293	12,785	13,296
													2013	90							2013	0											
													2014	100							2014	0											
													2015	110							2015	2											

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	RESULTADOS ESPERADOS				SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS		META DE PRODUCTO							TOTAL DE RECURSOS PROYECTADOS PARA EL CUATRIENIO (En Miles)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (En Miles de Pesos)									
				META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE		SUBPROGRAMA	PROYECTOS	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	UNIDAD	LÍNEA BASE 2011	VALOR ESPERADO 2015	INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR ANUALIDAD												
							AÑO	VALOR							2012	2013		2014	2015								
																				2012	2013	2014	2015				
DESARROLLO SOCIAL	CULTURA	FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	Promover e impulsar la lectura y la escritura facilitando la circulación y acceso a la información y el conocimiento	2650 Personas Utilizando la Biblioteca	Personas que utilizan las bibliotecas públicas	Número	2012	2500	APOYO, DOTACION DE BIBLIOTECAS Y CAPACITACION A BIBLIOTECARIOS	APOYAR Y DOTAR LAS BIBLIOTECAS Y CAPACITAR A BIBLIOTECARIOS	4 Dotaciones a la Biblioteca	Número	0	4	1	1	1	1	34,400	19,000	5,000	5,200	5,200				
							2013	2550	GENERAR Y MEJORAR LA CONECTIVIDAD DE LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS CON PLATAFORMAS DE INFORMACION, SOTFWARE Y HARDWARE	ADQUIRIR UN SOFTWARE DE SISTEMA DE INFORMACION INTEGRADO PARA LAS BIBLIOTECAS	1 Software de sistema de información integral	numero	0	1	0	1	0	0	10,000	0	10,000	0	0				
							2014	2600	PROMOCION, ACCESO Y FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL Y EL RESCATE DE LA SABIDURÍA Y TRADICIONES INDIGENAS	PROMOCIONAR, MEJORAR EL ACCESO Y FORTALECER EL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL Y EL RESCATE DE LA SABIDURÍA Y TRADICIONES INDIGENAS	80 Eventos apoyados	Número	13	80	20	20	20	20	88,161	41,961	15,000	15,600	15,600				
							2015	2650																			
							2012	100	FORTALECER LAS ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA IMPARTIDA A LOS GRUPOS PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIAS Y LA POBLACION EN GENERAL	FORTALECER LAS ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA IMPARTIDA A LOS GRUPOS PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIAS Y LA POBLACION EN GENERAL	4 Escuelas de Formación Fortalecidas	Número	4	4	4	4	4	4	64,600	3,000	20,000	20,800	20,800				
							2013	110																			
	2014	120																									
	2015	130																									
	INFRAESTRUCTURA ARTIST			Construcción, mantenimiento y adecuación de la infraestructura artística y cultural del municipio.	1 infraestructura construida	Población que asiste a eventos culturales y artísticos	Número	2012	2000	ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA ARTISTICA Y CULTURAL	REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA ARTISTICA Y CULTURAL	Formulación de un (1) proyecto para un centro de eventos del municipio de La Argentina	Número	0	1	1	0	0	0	102,260	9,860	30,000	31,200	31,200			
								2013	2500																		
								2014	3000																		
								2015	3500																		
2012								20																			
2013								20																			
2014								20																			
2015	20																										



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES
EJE AMBIENTAL: DESARROLLO ECONOMICO Y AGRO PRODUCTIVO**

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	RESULTADOS ESPERADOS				SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS		META DE PRODUCTO						TOTAL DE RECURSOS PROYECTADOS PARA EL CUATRIENIO (En Miles)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (En Miles de Pesos)						
				META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	NOMBRE INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE		SUBPROGRAMA	PROYECTOS	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	UNIDAD	LÍNEA BASE 2011	VALOR ESPERADO 2015	INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR ANUALIDAD				2012	2013	2014	2015	
							AÑO	VALOR							2012		2013	2014					2015
DESARROLLO ECONÓMICO Y AGRO COMPETITIVO	AGROPECUARIO	LA ARGENTINA PRODUCTIVA Y COMPETENTE	Aumentar y mejorar la producción agropecuaria garantizando la comercialización de los mismos.	4135 Has Sembradas de superficie agrícola	Superficie agrícola sembrada(has)	hectáreas	2012	3.777	PLAN GENERAL DEASISTENCIA TÉCNICA	IMPLEMENTAR EL PLAN GENERAL DEASISTENCIA TÉCNICA	1400 Productores Agropecuarios con Asistencia Técnica Integral	Número	1829	1400	350	350	350	350	221.340	40.000	41.600	58.240	81.500
							2013	3.830															
							2014	3.940															
							2015	4.135															
				40 Has nuevas Sembradas en cultivos transitorios	Superficie agrícola sembrada de cultivos transitorios (has)	hectáreas	2012	220	CRÉDITOS PARA LA PRODUCCION, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA	GESTIONAR LA ADQUISICION DE CRÉDITOS PARA LA PRODUCCION, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	200 productores beneficiados con créditos otorgados	numero	240	200	50	50	50	50	12.120	3.000	3.000	3.000	3.120
							2013	230															
							2014	240															
							2015	260															
				318 Has nuevas Sembradas en cultivos permanente	Superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes(has)	hectáreas	2012	3.557	RENOVACIÓN DE CULTIVOS	IMPULSAR LA RENOVACION DE CULTIVOS	400 Has o renovadas	has	553	400	100	100	100	100	204.000	50.000	50.000	52.000	52.000
							2013	3.600															
							2014	3.700															
							2015	3.875	INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	CONSTRUIR E IMPLEMENTAR INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	200 productores agropecuarios con infraestructura	Número	0	200	50	50	50	50	163.200	40.000	40.000	41.600	41.600
				Aumentar la producción agropecuaria en 2432Toneladas en el cuatrienio	Toneladas de producción agropecuaria	Toneladas	2012	11.284	ALIANZAS Y ASOCIACIONES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS	REALIZAR ALIANZAS Y ASOCIACIONES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS	12 alianzas y/o asociaciones productivas agropecuarias realizadas	Número	0	12	3	3	3	3	44.400	17.000	17.000	5.200	5.200
							2013	11.284															
							2014	12.500	CAPACITACIÓN Y APOYO A PRODUCTORES	CAPACITAR Y APOYAR A PRODUCTORES	800 productores capacitados	Número	0	800	200	200	200	200	40.800	10.000	10.000	10.400	10.400
							2015	12.500	PROYECTOS PRODUCTIVOS DIRIGIDOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES Y FAMILIAS RURALES DE RED UNIDOS Y VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO	FORMULAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS PRODUCTIVOS DIRIGIDOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES Y FAMILIAS RURALES DE RED UNIDOS Y VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMEN	100 familias beneficiarias de proyectos productivos	Número	0	100	25	25	25	25	153.000	37.500	37.500	39.000	39.000

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	RESULTADOS ESPERADOS				SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS		META DE PRODUCTO						TOTAL DE RECURSOS PROYECTADOS PARA EL CUATRIENIO (En Miles)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (En Miles de Pesos)															
				META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE		SUBPROGRAMA	PROYECTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	UNIDAD	LÍNEA BASE 2011	VALOR ESPERADO 2015	INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR ANUALIDAD																	
							AÑO	VALOR							2012		2013	2014	2015													
																				2012	2013	2014	2015									
2012	2013	2014	2015																													
DESARROLLO ECONÓMICO Y AGRO COMPETITIVO	ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO Y GENERACIÓN DE EMPLEO	Reducir el desempleo, Promover el emprendimiento empresarial y planear y promocionar el potencial turístico	Reducir en un 2% la Tasa de Desempleo	Tasa de desempleo	Porcentaje	2012	648	CAPACITACIÓN EN COMPETENCIAS LABORALES, FORMACIONES, JOVENES RURALES, TECNICOS O TECNOLOGICOS	CAPACITAR EN COMPETENCIAS LABORALES, FORMACIONES, JOVENES RURALES, TECNICOS O TECNOLOGICOS	300 personas capacitados en competencias laborales y emprendimiento	Número	200	400	100	100	100	100	40.800	10.000	10.000	10.400	10.400									
							2013	600							2	2	2	2						40.800	10.000	10.000	10.400	10.400				
							2014	590																					2	2	2	2
							2015	569							2	2	2	2						28.300	13.300	5.000	5.000	5.000				
				Fortalecer anualmente 2 Unidades de Emprendimiento	Número de Unidades de Emprendimiento	numero	2012	2	CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE UNIDADES DE EMPRENDIMIENTO	CONFORMAR Y APOYAR UNIDADES PRODUCTIVAS APOYADAS POR EL FONDO EMPRENDER Y OTROS	2 Unidades de emprendimiento conformadas o fortalecidas anualmente	Número	4	8					2	2	2	2	40.800						10.000	10.000	10.400	10.400
							2013	2																								
							2014	2	PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO TURISTICO DEL MUNICIPIO	Formular y actualizar el plan sectorial de desarrollo turístico del municipio	Un (1) plan sectorial de turismo formulado y actualizado	Número	0	1					0	1	1	1	28.300						13.300	5.000	5.000	5.000
							2015	2							1	1	1	1														
				Formular y actualizar anualmente un (1) Plan Sectorial de Turismo	No. De planes sectoriales de turismo formulados y actualizados	numero	2012	1	PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO TURISTICO DEL MUNICIPIO	Formular y actualizar el plan sectorial de desarrollo turístico del municipio	Un (1) plan sectorial de turismo formulado y actualizado	Número	0	1	0	1	1	1	28.300	13.300	5.000	5.000	5.000									
							2013	1																								
							2014	1																								
							2015	1																								



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES
EJE AMBIENTAL: MEDIO AMBIENTE, GESTION DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO**

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	RESULTADOS ESPERADOS				SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS		METAS DE PRODUCTO				INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR ANUALIDAD				TOTAL DE RECURSOS PROYECTADOS PARA EL CUATRIENIO (En Miles)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (En Miles de Pesos)					
				META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE		SUBPROGRAMA	PROYECTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LÍNEA BASE 2011	VALOR ESPERADO 2015	2012	2013	2014		2015	2012	2013	2014	2015	
							AÑO	VALOR																
MEDIO AMBIENTE, GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO Y EXPLOTACIÓN MINERA	MEDIO AMBIENTE	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	Aumentar y conservar las áreas de protección de zonas destinadas a la producción del recurso hídrico, de donde se abastecen los acuicultores.	200 Hectáreas Adquiridas, restauradas o rehabilitadas para la protección de fuentes hídricas	Número de hectáreas, adquiridas, restauradas o rehabilitadas con fines de protección para la regulación de la oferta hídrica	Número	2012	150	ADQUISICIÓN DE PREDIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	ADQUIRIR PREDIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	200 hectáreas adquiridas en nacimientos de agua, zonas de ronda y otras	Número	105	300	50	50	50	50	186.926	40.650	42.276	52.000	52.000	
							2013	200	REFORESTACIÓN Y AISLAMIENTO DE PREDIO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	REFORESTAR Y AISLAR PREDIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	120 Hectáreas reforestadas o con cerramiento en predios de protección	Número	130	120	30	30	30	30	123.600	30.000	31.200	31.200	31.200	
							2014	250	PROTECCIÓN Y MANEJO DE RECURSOS NATURALES	PROTEGER Y MANEJAR ADECUADAMENTE LOS RECURSOS NATURALES	4000 personas capacitadas en Educación Ambiental	Número	0	4000	1000	1000	1000	1000	40.800	10.000	10.000	10.400	10.400	
							2015	300	REACTIVACIÓN Y FOTALECIMIENTO DEL COMITÉ DE ÁREAS PROTEGIDAS	REACTIVAR Y FOTALECER EL COMITÉ DE ÁREAS PROTEGIDAS	1 comité local de áreas protegidas funcionando	Número	1	1	1	1	1	1	20.600	5.000	5.200	5.200	5.200	
										PROYECTOS DIRIGIDOS A LA DESCONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS Y EL AIRE	FORMULAR Y EJECUTAR PROYECTOS DIRIGIDOS A LA DESCONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS Y EL AIRE	4 Proyectos Ejecutados para la descontaminación de fuentes hídricas	Número	0	4	2	2	2	2	80.800	20.000	20.000	20.400	20.400
				Reducir a 8 la declaratoria de emergencias al año	Número de desastres declarados por año	numero	2012	9	INCLUSIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	INCLUIR LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1 Proyecto de Acuerdo aprobado para la Inclusión de la Gestión del Riesgo	Número	0	1	1	0	0	0	5.000	5.000	0	0	0	
				Mantener en 0 el número de personas muertas por desastres	Número de personas muertas por desastres por año	numero	2013	8	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y OTROS	ELABORAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DE VULNERABILIDAD Y OTROS		Número	0	1	1	0	0	0						
							2014	8				Número	0	1	1	0	0	0						
							2015	8				Número	0	1	1	0	0	0						
							2012	0	CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO	ELABORAR DISEÑOS, ESTUDIOS, CONSTRUCCIÓN Y/O GESTIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO	10 Obras de Mitigación y Rehabilitación de Infraestructura Afectada por Desastres	Número	0	10	3	3	2	2	110.000	30.000	30.000	25.000	25.000	
							2013	0	REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AFECTADA POR DESASTRES	REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AFECTADA POR DESASTRES		Número	0	10	3	3	2	2						
							2014	0				Número	0	10	3	3	2	2						
							2015	0				Número	0	10	3	3	2	2						
				Atender al 100% de los Damnificados	Número de personas afectadas por desastres por año	numero	2012	1000	ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA Y GESTIÓN DEL RIESGO	ELABORAR Y/O ACTUALIZAR LOS PLANES DE CONTINGENCIA Y GESTIÓN DEL RIESGO	1 Plan Actualizado	Número	0	1	1	0	0	0	10.000	10.000	0	0	0	
							2013	800				Número	0	1	1	0	0	0						
							2014	600				Número	0	1	1	0	0	0						
							2015	400				Número	0	1	1	0	0	0						
				Reducir en un 50% los Millones de pesos de pérdidas en infraestructura	Pérdidas en millones de pesos	miles de pesos	2012	200	CONVENIOS ORGANISMOS DE RESPUESTA PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES	REALIZAR CONVENIOS CON ORGANISMOS DE RESPUESTA PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES	4 Convenios Suscritos con Cuerpos de Socorro	Número	1	4	1	1	1	1	40.800	10.000	10.000	10.400	10.400	
							2013	180	CAPACITACIÓN ORGANISMO SOBRE ATENCIÓN INMEDIATA A LA Población POR SITUACIÓN DE DESASTRE	CAPACITAR Y DOTAR A ORGANISMOS DE SOCORRO	400 Personas Capacitadas	Número	0	400	100	100	100	100	20.400	5.000	5.000	5.200	5.200	
							2014	140			300 familias con atención	Número	0	300	100	100	50	50	40.800	10.000	10.000	10.400	10.400	
							2015	100				Número	0	300	100	100	50	50						
				2 Unidades de explotación minera operando técnicamente	Control a la minería ilegal durante el cuatrienio	numero	2012	1	CAPACITACION Y ORIENTACION A LAS UNIDADES DE EXPLOTACION MINERA DEL MUNICIPIO	CAPACITAR Y ORIENTAR A LAS UNIDADES DE EXPLOTACION MINERA DEL MUNICIPIO	6 unidades de explotación y/o transformación minera atendidas y orientadas institucionalmente en aspectos legales, administrativos, técnicos, ambientales y socioeconómicos	Número	0	6	1	2	2	1	18.400	3.000	6.000	6.000	3.400	
						2013	2						Número	0	6	1	2	2	1					
						2014	3						Número	0	6	1	2	2	1					
						2015	4						Número	0	6	1	2	2	1					



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES
EJE AMBIENTE CONSTRUIDO: DESARROLLO, CONSTRUCCION Y SOSTENIBILIDAD**

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	RESULTADOS ESPERADOS				SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS		META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO					TOTAL DE RECURSOS PROYECTADOS PARA EL CUATRIENIO (En Miles)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (En Miles de Pesos)								
				META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE		SUBPROGRAMA	PROYECTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	UNIDAD	LÍNEA BASE 2011	VALOR ESPERADO 2015		INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR ANUALIDAD				2012	2013	2014	2015	
							AÑO	VALOR								2012	2013	2014	2015					
DESARROLLO, CONSTRUCCION Y SOSTENIBILIDAD	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	AGUA PARA TODOS LOS ARGENTINOS	Garantizar el Servicio de Agua Potable	Aumentar la Cobertura del Servicio de Acueducto en un (1%) y Mantenerla en el área urbana	Nuevas personas atendidas con el servicio de acueducto en área urbana	Número	2012	4450	ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO URBANO	REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO URBANO	Construir, Reparar, Rehabilitar y optimizar 300 Metros de Red de Acueducto	Metro Lineal	4500	300	0	100	100	100	91.200	0	30.000	30.000	31.200	
							2013	4500																
							2014	4550																
							2015	4600																
		AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Garantizar el Servicio de Agua Potable	Aumentar la Cobertura del Servicio de Acueducto en un (10%) y Mantenerla en el área rural	Cobertura del servicio de Acueducto en área Rural	porcentaje	2012	53,00%	OPTIMIZACIÓN, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN, CONSTRUCCION Y REPARACIÓN DE SISTEMAS DE ACUEDUCTOS RURALES Y DE COMUNIDADES ETNICAS	REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, OPTIMIZACIÓN, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y REPARACIÓN DE SISTEMAS DE ACUEDUCTOS RURALES Y COMUNIDADES ETNICAS	Construir, optimizar, Rehabilitar, Ampliar y Reponer 4 Acueductos Veredales y 3 etnicos	Número	21	7	1	2	2	2	2	244.800	60.000	60.000	62.400	62.400
							2013	55,00%																
							2014	57,00%																
							2015	60,00%																
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Garantizar el Servicio de Agua Potable	Aumentar el Cumplimiento del Índice de Riesgo calidad de agua en el 100%	Cumplimiento con el índice de riesgo calidad de agua (Decreto 1575 de 2007)	porcentaje	2012	100%	FORMULACION E IMPLEMENTACION DEL PUEAA	FORMULAR E IMPLEMENTAR EL PUEAA	Un (1) PUEAA Formulado e implementado	Número	0	1	1	1	1	1	1	20.400	5.000	5.000	5.200	5.200	
						2013	100%																	
						2014	100%																	
						2015	100%																	
	SANEAMIENTO BÁSICO	Garantizar a la Comunidad de la Argentina el Servicio de Alcantarillado, y a su vez programas de Saneamiento Básico y Descontaminación de Fuentes Hídricas y Residuos Sólidos	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Aumentar la Cobertura del Servicio de Alcantarillado en un (3%) y Mantenerla en el área urbana	Cobertura en el Servicio de Alcantarillado en área urbana	porcentaje	2012	4450	ESTUDIOS, DISEÑOS, OPTIMIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO	REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, OPTIMIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO	Optimizar, Construir y Rehabilitar 300 Metros de Red de Alcantarillado	Metro Lineal	3381	300	0	100	100	100	91.200	0	30.000	30.000	31.200	
							2013	4500																
							2014	4550																
							2015	4600																
SANEAMIENTO BÁSICO			Aumentar la Cobertura del Servicio de Alcantarillado en un (0,8%) y Mantenerla en el área rural	Cobertura en el servicio de alcantarillado en área rural	porcentaje	2012	10%	CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS Y POZOS SÉPTICOS	CONSTRUIR BATERÍAS SANITARIAS Y POZOS SÉPTICOS	Construir 80 Baterías Sanitarias y Pozos Sépticos en el área rural	Número	40	80	20	20	20	20	20	652.800	160.000	160.000	166.400	166.400	
						2013	10,2%																	
						2014	10,6%																	
						2015	10,8%																	
SANEAMIENTO BÁSICO	Aumentar el Porcentaje de Avance del PGIRS en un 95%	Porcentaje de avance en la implementación del PGIRS	Porcentaje	2012	80%	PROGRAMA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR EL PROGRAMA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	un (1) PGIRS actualizado e implementado	numero	1	1	1	1	1	1	1	25.000	10.000	5.000	5.000	5.000			
				2013	85%																			
				2014	90%																			
				2015	95%																			
SANEAMIENTO BÁSICO	Aumentar la Tasa de Tratamiento de Aguas Residuales en un 95%	Tasa de tratamiento de aguas residuales	porcentaje	2012	80	ACTUALIZACIÓN, APROBACIÓN Y AVANCE DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS - PSMV	ACTUALIZAR, APROBAR Y AVANZAR EN EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS - PSMV	Actualizar y gestionar la Aprobación del PSMV	numero	1	1	1	1	1	1	1	25.000	10.000	5.000	5.000	5.000			
				2013	85%																			
				2014	90%																			
				2015	95%																			

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	RESULTADOS ESPERADOS					SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS		METAS DE PRODUCTO				INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR ANUALIDAD				TOTAL DE RECURSOS PROYECTADOS PARA EL CUATRIENIO (En Miles)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (En Miles de Pesos)				
				META DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE		SUBPROGRAMA	PROYECTO	META DE PRODUCTO PARA EL CUATRIENIO	UNIDAD	LÍNEA BASE 2011	VALOR ESPERADO 2015	2012	2013	2014	2015		2012	2013	2014	2015	
							AÑO	VALOR																
DESARROLLO, CONSTRUCCION Y SOSTENIBILIDAD	VIVIENDA	VIVIENDA DIGNA	Ofrecer a los Argentinos una vivienda Digna que redunde en el mejoramiento de la calidad de vida de las familias y a su vez, gestionar programas para la renovación urbana, mejoramiento de barrios y habilitación del suelo para la construcción de viviendas nuevas.	Incrementar la Oferta en 100 viviendas	Incrementar la oferta de vivienda nueva en la entidad territorial durante el cuatrienio	numero	2012	25	CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO Y REUBICACION DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO VIP – VIS RURAL Y URBANA	REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y REUBICACION DE VIVIENDA RURAL Y URBANA	Formulación de proyectos para Construcción y reubicación de VIS - VIP, para el beneficio de 100 familias rurales y 70 familias urbanas.	numero	10	170	30	40	50	50	85.000	15.000	20.000	25.000	25.000	
							2013	25			Formulación de proyectos para mejoramiento de vivienda para el beneficio de 200 familias, el 30% de éstas será para familias de la red unidos	numero	10	200	50	50	50	50	100.000	25.000	25.000	25.000	25.000	
							2014	25		REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL – VIS PARA LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL MPIO	Formulación de proyectos para Construcción de vivienda nueva para el beneficio 30 familias de las comunidades étnicas	numero	0	30	0	10	10	10	15.000	0	5.000	5.000	5.000	
							2015	25		Formulación de proyectos para mejoramiento de vivienda para el beneficio de 60 familias de las comunidades étnicas	numero	0	60	0	30	30	30	45.000	0	15.000	15.000	15.000		
				Reducir en un 2% el Déficit Cuantitativo	Reducir el déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio	Porcentaje	2012	8,4	HABILITACIÓN DE SUELO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	HABILITAR ESPACIO PARA VIVIENDA (ADQUISICIÓN DE LOTE, INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y OBRAS DE URBANISMO)	dos (2) Hectáreas Habilitadas para VIS	Has	74	2	2	0	0	0	100.000	100.000	0	0	0	0
							2013	8,4																
							2014	7,4																
							2015	6,4																

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	RESULTADOS ESPERADOS			SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS		METAS DE PRODUCTO				INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR ANUALIDAD				TOTAL DE RECURSOS PROYECTADOS PARA EL CUATRIENIO (En Miles)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (En Miles de Pesos)					
				META DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE		SUBPROGRAMA	PROYECTO	META DE PRODUCTO PARA EL CUATRIENIO	UNIDAD	LÍNEA BASE 2011	VALOR ESPERADO 2015	2012	2013		2014	2015	2012	2013	2014	2015
							AÑO	VALOR															
DESARROLLO, CONSTRUCCION Y SOSTENIBILIDAD	TRANSPORTE Y VÍAS	VÍAS Y TRANSPORTE PARA EL DESARROLLO	Mejorar la Malla Vial Urbana y Rural de nuestro Municipio, logrando ofrecer bienestar a los habitantes de La Argentina, así como proporcionar los mecanismos de seguridad en materia vial.	85% de la Malla Vial en Buenas Condiciones	Estado de la malla vial de influencia de la entidad territorial	porcentaje	ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y SEÑALIZACION DE VÍAS	REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y SEÑALIZACION DE VÍAS	6949 Kilometros habilitados	Kilometro	ND	6949	1737	1737	1737	1738	657.856	200.775	120.000	165.236	171.845		
								20 seales de tránsito para mejorar la movilidad en el municipio	número	5	20	5	5	5	5	50.000	0	50.000	0	0			
								5 Kilómetros de Vía Construidos	Kilometros	ND	5	0	5	0	0								
							2013	75%	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS	4800 M2 Pavimentados	M2	9200	4800	0	1600	1600	1600	187.296	0	60.000	62.400	64.896
							2014	80%	MANTENIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DEL EQUIPO DE LA MAQUINARIA DEL MUNICIPIO	MANTENER Y SOSTENEN EL EQUIPO DE LA MAQUINARIA DEL MUNICIPIO	32 Mantenimientos y sostenimientos de la maquinaria municipal cada tres meses o cuando se presenten imprevistos, casos fortuitos o de emergencia.	Numero	ND	32	8	8	8	8	111.680	48.000	20.400	21.216	22.064
2015	85%	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA VIAL	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL	25 Obras Construidas	Numero	77	25	6	6	6	7	494.592	120.000	120.000	124.800	129.792							

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	RESULTADOS ESPERADOS				SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS		META DE PRODUCTO					TOTAL DE RECURSOS PROYECTADOS PARA EL CUATRIENIO (En Miles)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (En Miles de Pesos)							
				META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE		SUBPROGRAMA	PROYECTOS	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	UNIDAD	LÍNEA BASE 2011	VALOR ESPERADO 2015		INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR ANUALIDAD							
							AÑO	VALOR								2012	2013	2014	2015				
																				2012	2013	2014	2015
DESARROLLO, CONSTRUCCION Y SOSTENIBILIDAD	OTROS SECTORES	AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GAS	Ampliación de Cobertura del Servicio de Gas en la Zona Urbana del Municipio de La Argentina	Aumentar el 7,1% de Cobertura del Servicio de Gas	Aumentar la cobertura del servicio de gas natural en zona rural durante el cuatrienio	Porcentaje	2012	30,10%	AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GAS	GESTIÓN PARA AMPLIACION DE REDES DE GAS	277 Nuevos Usuarios con Servicio de Gaseoducto en la Zona Urbana	Numero	844	277	70	70	70	67	420.000	105.000	105.000	105.000	105.000
							2013	32,5%															
							2014	35,00%															
							2015	37,2%															
	AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA	Ampliación de Cobertura del Servicio de Energía Eléctrica en la Zona Urbana y Rural del Municipio de La Argentina.	Aumentar el 5,2% de Cobertura del Servicio de Energía Eléctrica	Aumentar la cobertura en servicio de energía eléctrica durante el cuatrienio	Porcentaje	2012	79,22%	CONSTRUCCION Y AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS	CONSTRUCCION Y AMPLIACIÓN DE REDES ELECTRICAS	150 nuevos usuario con energía eléctrica	Numero	2247	2397	40	40	40	30	163.200	40.000	40.000	41.600	41.600	
						2013	81,00%																
						2014	83,00%																
						2015	84,4%																
								4 Mantenimiento y/o Mejoramiento a la Red de Alumbrado Publico	Numero	1	4	1	1	1	1	61.200	15.000	15.000	15.600	15.600			

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	RESULTADOS ESPERADOS				SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS		METAS DE PRODUCTO						TOTAL DE RECURSOS PROYECTADOS PARA EL CUATRIENIO (En Miles)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (En Miles de Pesos)						
				META DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE		SUBPROGRAMA	PROYECTO	META DE PRODUCTO PARA EL CUATRIENIO	UNIDAD	LÍNEA BASE 2011	VALOR ESPERADO 2015	INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR ANUALIDAD								
							AÑO	VALOR							2012		2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
DESARROLLO, CONSTRUCCION Y SOSTENIBILIDAD	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	Mejorar la disponibilidad del equipamiento Municipal, para garantizar espacios agradables a la comunidad que hace uso de los mismos.	69% de los Bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones	Bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones	Número	2012	20	DISEÑOS, ESTUDIOS, CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO, Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO, Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	1200 M2 de Infraestructura de Equipamiento Municipal	m2	ND	1200	300	300	300	300	122.400	30.000	30.000	31.200	31.200
							2013	22							2012	2013	2014	2015					
							2014	23	ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO	ADECUAR DEL ESPACIO PUBLICO	1 Proyecto de organización y adecuación del parque municipal	numero	0	1	1	0	0	0	50.000	50.000	0	0	0
							2015	24							2012	2013	2014	2015					



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES
EJE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: GOBIERNO TRANSPARENTE Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	RESULTADOS ESPERADOS				SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS		METAS DE PRODUCTO							TOTAL DE RECURSOS PROYECTADOS PARA EL CUATRIENIO (En Miles)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (En Miles de Pesos)									
				META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE		SUBPROGRAMA	PROYECTOS	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	UNIDAD	LÍNEA BASE 2011	VALOR ESPERADO 2015	INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR ANUALIDAD												
							AÑO	VALOR							2012	2013		2014	2015	2012	2013	2014	2015				
GOBIERNO TRANSPARENTE Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO A LAS TIC	FORTALECIMIENTO A LAS TIC	Garantizar los medios tecnológicos para mejorar los canales de comunicación en nuestro Municipio	Aumentar el 34,8% de usuarios de internet por cada 100 habitantes	Usuarios de internet por cada 100 habitantes	porcentaje	2012	0,2	INFRAESTRUCTURA PARA EL ACCESO A LAS TIC	REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ACCESO A LAS TIC	80% de la Zona Urbana Con cobertura de fibra óptica	Porcentaje	0	80	20	20	20	20	65.000	17.500	17.500	15.000	15.000				
							2013	15							2014	25	DOTACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO A ESTABLECIMIENTO EDUCATIVOS, BIBLIOTECAS Y CASAS DE LA CULTURA	DOTAR DE EQUIPOS DE COMPUTO A ESTABLECIMIENTO EDUCATIVOS, BIBLIOTECAS Y CASAS DE LA CULTURA		Formular y gestionar la dotación de 50 computadores para los establecimientos educativos, alcaldía municipal, bibliotecas y casa de la cultura	Número	0	1	1	1	1	1
							2015	35	2012	15	FORMACIÓN A DOCENTES Y SERVIDORES PÚBLICOS EN USO DE LAS TIC	FORMAR DOCENTES Y SERVIDORES PÚBLICOS EN USO DE LAS TIC	4 Docentes y/o directivos docentes formados en el uso profesional de las TIC	Número	0	7								0	2	2	0
							2013	10	2014	8							3 Servidores públicos certificados en el uso de TIC	Número		0	3	0	1	1	1	3.000	0
				2015	5	2012	65%	IMPLEMENTACIÓN DE FASES Y COMPROMISOS DE GOBIERNO EN LÍNEA	IMPLEMENTAR LAS FASES Y COMPROMISOS DE GOBIERNO EN LÍNEA	4 Servicios en línea			Número	0	4	1			1			1	1	20.400	5.000		5.000
				2013	70%	7 funcionarios formados en temas relacionados con Gobierno en línea	Número									2	7	7	0	0	0	7.000	7.000		0		0
				2014	75%					2015	100%	0	0	0	0												

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	RESULTADOS ESPERADOS					SUBPROGRAMAS-OBJETIVOS-ESTRATEGIAS Y PROYECTOS		METAS DE PRODUCTO						TOTAL DE RECURSOS PROYECTADOS PARA EL CUATRIENIO (En Miles)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (En Miles de Pesos)												
				META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE		SUBPROGRAMA	PROYECTOS	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	UNIDAD	LÍNEA BASE 2011	VALOR ESPERADO 2015	INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR ANUALIDAD															
							AÑO	VALOR							2012	2013		2014	2015											
GOBIERNO TRANSPARENTE Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	JUSTICIA Y CONVENIENCIA CIUDADANA	JUSTICIA Y CONVENIENCIA CIUDADANA	La protección de la ciudadanía Argentina, por medio de la implementación de medidas jurídicas las cuales propendan a garantizar la circulación de automotores en el casco urbano previniendo los accidentes de tránsito que son fuente de homicidios en el municipio, y la implementación de mas pte de fuerza de la policía nacional para que la población civil se sienta mas protegida y no darle cavida a los bandallos a que hagan de las suyas.	Disminuir en 2 los Homicidios en Nuestro Municipio	Número de homicidios	Número	2012	8	APOYO A LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA	APOYO A LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA	4 Apoyos y Dotaciones a los Organismos de Seguridad	Número	1	4	2012	1	2013	1	2014	1	2015	1	80.800	20.000	20.000	20.400	20.400			
							2013	8							2013	1	2014	1	2015	1										
							2014	7							2014	1	2015	1	2015	1										
							2015	6							2015	1	2015	1	2015	1										
				Disminuir en 1 de Hurtos en Nuestro Municipio	Número de casos de hurto común (incluye personas, residencias, vehículos y comercio)	Número	2012	4			APOYO A LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA	APOYO A LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA	1 Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana Elaborado y actualizado	Número	1	1	2012	1	2013	1	2014	1	2015	1	20.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000
							2013	4									2013	1	2014	1	2015	1								
							2014	3									2014	1	2015	1	2015	1								
							2015	3									2015	1	2015	1	2015	1								
	Disminuir en 12 los casos las lesiones personales	Número de casos de lesiones personales		Número	2012	50	FORTEALECIMIENTO DEL FONDO DE SEGURIDAD	FORTEALECIMIENTO DEL FONDO DE SEGURIDAD	1 fondo de seguridad fortalecido	numero	1	1	2012	1	2013	1	2014	1	2015	1	80.800	20.000	20.000	20.400	20.400					
					2013	46							2013	1	2014	1	2015	1												
					2014	44							2014	1	2015	1	2015	1												
					2015	40							2015	1	2015	1	2015	1												
	Disminuir en 6 el número de casos de violencia Intrafamiliar	Número de casos de violencia intrafamiliar		Número	2012	30	PREVENCION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	PREVENCION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	12 Campañas de Prevención de la Violencia Intrafamiliar	Número	1	12	2012	3	2013	3	2014	3	2015	3	62.000	5.000	15.000	21.000	21.000					
					2013	28							2013	3	2014	3	2015	3												
					2014	26							2014	3	2015	3	2015	3												
					2015	24							2015	3	2015	3	2015	3												

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	RESULTADOS ESPERADOS				SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS		METAS DE PRODUCTO						TOTAL DE RECURSOS PROYECTADOS PARA EL CUATRIENIO (En Miles)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (En Miles de Pesos)							
				META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE		SUBPROGRAMA	PROYECTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	UNIDAD	LÍNEA BASE 2011	VALOR ESPERADO 2015	INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR ANUALIDAD				2012	2013	2014	2015		
							AÑO	VALOR							2012		2013	2014					2015	
GOBIERNO TRANSPARENTE Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Mejorar el desempeño fiscal e integral del municipio, mejorar el control interno y la gestión de calidad en la entidad territorial.	Mantener el Índice de desempeño Fiscal entre el 63% y 67%	Indicador de Desempeño Fiscal	Porcentaje	2012	63,00%	INCREMENTAR LOS INGRESOS TRIBUTARIOS DEL MUNICIPIO	ACTUALIZACION DEL ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL	Un estatuto tributario municipal actualizado	numero	1	1	0	1	1	1	16.000	0	8.000	4.000	4.000	
							2013	64,00%																
							2014	65,00%																
							2015	67,00%																
				Mantener el índice de desempeño entre el 73 y 79%	Índice de desempeño integral municipal	Porcentaje	2012	73,00%	CAPACITACION SOBRE PLANEACION Y FINANZAS PUBLICAS	CAPACITAR SOBRE PLANEACION Y FINANZAS PUBLICAS A LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMON MPAL	12 Procesos de capacitación	numero	0	12	3	3	3	3	3	24.480	6.000	6.000	6.240	6.240
							2013	75,00%																
							2014	76,00%	IMPLEMENTAR, MANTENER Y MEJORAR EL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO	IMPLEMENTACION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO	12 de jornadas de capacitación al recurso humano de la entidad territorial sobre mantenimiento y mejoramiento del Modelo Estándar de Control de Calidad	numero	0	12	3	3	3	3	24.480	6.000	6.000	6.240	6.240	
							2015	79,00%																
				Mantener el índice de calidad entre el 75 y 81%	Índice de Capacidad Administrativa	Porcentaje	2012	75,00%	REALIZAR SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL GESTION DE CALIDAD	SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL GESTION DE CALIDAD	12 Capacitación al recursos humano sobre el Sistema de Gestión de Calidad	numero	0	12	3	3	3	3	38.480	20.000	6.000	6.240	6.240	
							2013	77,00%	FORMULACION Y PUESTA EN MARCHA DEL EOT	FORMULAR Y PONER EN MARCHA DEL EOT	1 EOT formulado	numero	1	1	1	0	0	0	20.000	20.000	0	0	0	
							2014	79,00%	CONTAR CON UN SISTEMA DE INFORMACION INTEGRADO EN LA ENTIDAD TERRITORIAL	ADQUIRIR UN SOFTWARE DE SISTEMA DE INFORMACION INTEGRADO PARA LA INFORMACION FINANCIERA QUE PERMITA UN ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE CADA UNO DE LOS SECTORES	1 Software adquirido	numero	0	1	0	1	0	0	30.000	0	30.000	0	0	
							2015	81,00%	ESCRITURACION Y FORMALIZACION DE BIENES DE INTERES COMUNITARIO O PUBLICO	ESCRITURACION Y FORMALIZACION DE BIENES DE INTERES COMUNITARIO O PUBLICO	100% de los predios de interés público escriturados	porcentaje	0	100	25	25	25	25	14.500	2.500	3.000	4.000	5.000	

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**

E/E	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	RESULTADOS ESPERADOS				SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS		META DE PRODUCTO						TOTAL DE RECURSOS PROYECTADOS PARA EL CUATRIENIO (En Miles)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (En Miles de Pesos)						
				META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	NOMBRE INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE		SUBPROGRAMA	PROYECTOS	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	UNIDAD	LÍNEA BASE 2011	VALOR ESPERADO 2015	INDICADOR DE PRODUCTO ESPERADO POR ANUALIDAD				2012	2013	2014	2015	
							AÑO	VALOR							2012		2013	2014					2015
GOBIERNO TRANSPARENTE Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial. Promover la rendición de cuentas e incrementar los mecanismos participativos para el control social, usando las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC	70% de Participación de las Organizaciones Ciudadanas en el Gobierno Territorial	Porcentaje de recomendaciones formuladas por organizaciones sociales alrededor de los instrumentos de planeación territorial que fueron acogidas favorablemente por la Administración Municipal.	Porcentaje	2012	70,00%	PARTICIPACION CIUDADANA	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	Un (1) Consejo Territorial de Planeación Apoyado y Funcionando	Número	0	1	1	1	1	12.000	3.000	3.000	3.000	3.000	
							2013	75,00%															
							2014	80,00%															
							2015	85,00%															
				70% de Organizaciones sociales en programas de capacitación y/o asistencia Técnica	Porcentaje de organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica	Porcentaje	2012	80,00%		IMPARTIR CAPACITACIONES PARA LA PROMOCIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS COMUNITARIOS	16 Capacitaciones	Número	0	12	4	4	4	4	15.320	3.000	4.000	4.160	4.160
							2013	80,00%															
							2014	85,00%															
							2015	90,00%															
				2 Veedurías Creadas	Número de veedurías creadas	Número	2012	1		MEJORAR Y MANTENER LAS CASETAS COMUNALES	476 M2 Construidos u Optimizados para casetas Comunales	Metro Cuadrado	594	476	119	119	119	119	75.760	15.000	29.560	15.600	15.600
							2013	2															
							2014	0															
							2015	0															
				4 Rendiciones de Cuentas a la Comunidad	Promover la rendición de cuentas en la entidad territorial	Número	2012	1		RENDICIÓN DE CUENTAS	RENDIR CUENTAS A LA COMUNIDAD	Número	1	4	1	1	1	1	22.000	3.000	5.000	6.000	8.000
							2013	1															
							2014	1															
							2015	1															

**CAPITULO IV
PLAN DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MONITOREO Y RESULTADOS
CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICION DE CUENTAS DEL
PLAN DE DESARROLLO**

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: La gestión pública moderna demanda un proceso permanente de control y seguimiento desde el interior de la Administración Municipal y por parte de los organismos establecidos y la comunidad. En este sentido se pretende que al presente plan de desarrollo se le haga seguimiento a su cumplimiento mediante acciones que permitan verificar en forma constante los objetivos y metas trazadas, y estarán coordinadas por la Secretarío de Planeación Municipal o quien haga sus veces.

PARAGRAFO 1: SEGUIMIENTO. Mediante este componente se pretende obtener información sobre progreso del Eje, sector y programa para comparar los avances logrados frente a las metas propuestas. Esto permite proporcionar elementos para la acción correctiva y establecer responsabilidades entre los ejecutores y sus resultados.

PARAGRAFO 2: EVALUACION: Se realizará mediante la acción exhaustiva de la causalidad entre una intervención del Estado y sus efectos positivos o negativos, esperados o no para determinar su relevancia, eficiencia, efectividad, impacto y sostenibilidad.

El objetivo fundamental es incorporar las lecciones aprendidas en las experiencias anteriores para mejorar las decisiones relacionadas con mantener, ampliar, reorientar, crear un Eje, un programa o una meta para poder cumplir con lo pactado inicialmente con la comunidad.

PARAGRAFO 3: PROCESOS DE AUTOEVALUACION. Se pretende valorar y mejorar las acciones de gobierno y la planeación, que pueden ser efectuadas directamente por los funcionarios de las distintas dependencias responsables del Plan. Cuando los responsables de las acciones son los mismos actores se logran mejores resultados, que es lo que se trata de lograr en el presente capítulo para que mediante el proceso de auto evaluación, la administración municipal representada en sus propios funcionarios evalúe las consecución de las metas expuestas en su Plan de Desarrollo y sean ellos mismos los responsables por los resultados específicos.

Sin embargo la evaluación realizada por el Departamento Nacional de Planeación y la Secretaría de Planeación Departamental, será una herramienta importante que nos servirá como parámetro de desempeño y recomendaciones sobre la observación de elementos que posiblemente la administración no haya tenido en cuenta o contengan juicios subjetivos.

En el sistema de seguimiento y evaluación se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- Articulación de todas las dependencias en el proceso de evaluación, ya que en muchos casos los resultados dependen de la acción conjunta.
- Definición precisa de los objetivos, y de las metas cuantificables acompañadas del diseño de los indicadores, los cuales permitirán analizar los avances tanto en términos de resultado como de producto.
- Programación y definición previa del uso y acceso de los indicadores y resultados de la evaluación.
- Establecer la dependencia y funcionario responsable del cumplimiento y la finalidad del uso de la información.
- Disponibilidad de información y recursos.
- Compromisos de las autoridades y responsabilidades legales.

PARAGRAFO 4: COMPONENTES DEL SISTEMA DE EVALUACION. El objetivo del municipio es obtener los mayores niveles de bienes y servicios, productos y resultados, que redunden en una mayor calidad de vida para los habitantes del municipio. Los componentes que se tendrán en cuenta en el presente Plan son 4 (EFICACIA, EFICIENCIA, GESTION Y ENTORNO Y REQUISITOS LEGALES).

Mediante el componente de EFICACIA, se mide el desempeño de la entidad para cumplir con las metas propuestas en el presente plan de desarrollo. Entre mayor sea el grado de cumplimiento en las metas trazadas, mayor es el nivel de eficacia obtenido.

Mediante el componente de EFICIENCIA, se pretende alcanzar mayores niveles de producto - bienes o servicios sociales - con un óptimo aprovechamiento de los recursos o insumos disponibles, relacionan los resultados alcanzados.

Existirá ineficiencia en la gestión, si es posible aumentar la producción con los recursos utilizados o si es posible reducir su uso para obtener el mismo nivel de producto.

En el presente sistema de evaluación se tendrá en cuenta los factores externos e internos que afectan la ejecución del plan. En tal sentido se tendrá en cuenta el componente de GESTIÓN Y ENTORNO, el cual busca determinar los factores de índole institucional, financiero, político y de gestión sectorial que tienen mayor incidencia en los resultados obtenidos de las evaluaciones de eficacia y eficiencia.

Finalmente el esquema contará con un componente de evaluación del CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, cuyo objeto es determinar el grado de cumplimiento de las competencias del municipio, establecidas en las leyes en el marco de la descentralización.

En resumen, el esquema de evaluación del desempeño de la gestión integral contiene mediciones de eficacia, tanto de productos como de resultados, de eficiencia, de incidencia de variables de gestión y entorno, y el cumplimiento de requisitos legales.

PARAGRAFO 5: RENDICION DE CUENTAS. En el Marco de la democracia participativa, la rendición de cuentas es una práctica social y política de interlocución entre la Administración Municipal y la ciudadanía, con el fin de generar transparencia, condiciones de confianza entre los ciudadanos y el Gobernante, que busca fortalecer el ejercicio del control social de la administración.

La rendición de cuentas del presente plan de desarrollo implica responsabilidad del Alcalde para informar a la comunidad y responder ante las diversas situaciones que se puedan presentar, incluso si es el caso a recibir sanciones, con el fin de generar gobernabilidad y cumplimiento dentro de lo pactado con la comunidad para el periodo 2012 – 2015.

ARTÍCULO DECIMO TERCERO. DIVULGACIÓN. La Administración Municipal organizará campañas pedagógicas de difusión masiva del presente acuerdo.

Para la edición oficial del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 "Gestión para el desarrollo", la Secretaría de Planeación de manera coordinada, podrá ampliar, sintetizar y modificar la presentación de cuadros, gráficos y el texto para algún ajuste pertinente de estilo.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO. VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción, promulgación y publicación, deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el recinto del Honorable Concejo Municipal, a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil doce (2012)



CARLOS HERMIDES ROJAS A.
Presidente Concejo Municipal



ZORAYA ANDREA SANCHEZ M.
Secretaria Concejo Municipal



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
NIT 891.180.205-7**



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

LA SUSCRITA SECRETARIA:

CERTIFICA:

Que el PROYECTO DE ACUERDO No. 07 de dos mil doce (2012), fue socializado, debatido, modificado y aprobado en las siguientes fechas:

Primera socialización..... 10 de mayo de 2012

Segunda Socialización..... 17 de mayo de 2012

Tercera socialización..... 19 de mayo de 2012

Primer debate reglamentario en comisión..... 24 de mayo de 2012

Segundo debate reglamentario y plenaria..... 30 de mayo de 2012

Dado en el recinto del Honorable Concejo Municipal de La Argentina Huila, a los seis (06) días del mes de junio de dos mil doce (2012).

ZORAYA ANDREA SANCHEZ MORALES
Secretaria Concejo Municipal

DIRECCION: Cra 4 No. 5-43
TEL: 3208534741 TEL. 8-311558
EMAIL: cmcoy@laargentina@yahoo.es

La Argentina, miércoles, trece de junio de dos mil doce (2.012).

S A N C I O N A D O:



FREDY CRUZ CHÁVARRO

Alcalde Municipal
Nit 891.180.205-7

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Alcaldía Municipal, La Argentina Huila, hoy catorce (14) de junio de 2.012, siendo las 07:30 horas, se fija el Acuerdo No 07, en la Cartelera General de la Alcaldía, ubicada en lugar público y visible, donde permanecerá por el término de 10 días hábiles.



JOSÉ ROMUALDO CRUZ ROJAS

Secretario de Gobierno-Despacho

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN. Hoy jueves veintiocho (28) de junio de 2.012 siendo las 18:00 horas. se desfija de la Cartelera general de la Alcaldía ubicada en lugar público visible, el Acuerdo No 07. Días hábiles por el transcurso del término catorce, quince, dieciséis, veinte, veintiuno, veintidós, veintitrés, veintiséis, veintisiete y veintiocho (14, 15, 16, 20, 21, 22, 23, 26, 27 y 28) de junio de dos mil doce (2012).



JOSÉ ROMUALDO CRUZ ROJAS

Secretario de Gobierno-Despacho